



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2016-2018

Huixquilucan

Gobernando Juntos

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

AÑO 1

NÚMERO 9

31 DE MARZO DEL 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018

Lic. Enrique Vargas del Villar
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Margarita López Trejo
SINDICO MUNICIPAL

Lic. José Antonio García García
PRIMER REGIDOR

C. María Teresa Ramírez Trujillo
SEGUNDA REGIDORA

C. Evaristo Cesáreo Sánchez
TERCER REGIDOR

C. Marisela Rico Vázquez
CUARTA REGIDORA

C. Fernando Téllez Báez
QUINTO REGIDOR

Lic. María Eugenia Torres Pérez Tejada
SEXTA REGIDORA

C. Diego Iván Rosas Anaya
SEPTIMO REGIDOR

Lic. Víctor Hugo Iglesias Mendoza
OCTAVO REGIDOR

Lic. en M. Alejandra Chedraui Peralta
NOVENA REGIDORA

Prof. José Alfredo Curiel Bustos
DÉCIMO REGIDOR

Lic. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C.P. Claudia Reyes Montiel
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. Josefina Ortiz Reyes
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

Lic. Pablo Fernández de Cevallos González
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Lic. Jacobo Armando Mac-Swinye Torres
SECRETARIO PARTICULAR

Lic. Emmanuel Carrillo Martínez
SECRETARIO TÉCNICO

Agustín Olivares Balderas
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Lic. Teresa Ginez Serrano
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Eduardo Cortes Hernández
DIRECTOR JURÍDICO

C. Julio Eduardo Gómez Galicia
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Arq. Alejandro Sánchez Domínguez
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

C. María Gisela Alejandra Parra Flores
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Lic. Edgar Humberto Santana Valencia
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Lic. Erika Larregui Nagel
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN

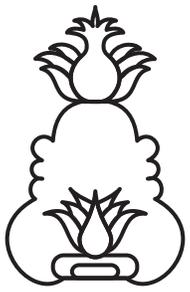
Mtro. Graco Arturo Ramírez Garrido García
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. Jessica Ivette Díaz de León Aguilera
COORDINADORA DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL.

Lic. María Teresa Belgodere Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

C. German Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



2016-2018

Quixquilucan

Gobernando Juntos

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La oportunidad de servir a mi municipio supone enormes retos. Nos enfrentamos a una realidad dolorosa, con un Huixquilucan endeudado, con pobreza, comunidades marginadas, fallas en materia de salud y educación, infraestructura insuficiente, donde nuestros niños y jóvenes están en riesgo, con desabasto en los principales servicios y poco competitivo; sin embargo, tenemos a una ciudadanía que apostó por tomar un rumbo diferente, el rumbo del trabajo permanente y comprometido de todos, donde cada uno asumimos la responsabilidad de hacer de cada día una oportunidad para mejorar y engrandecer Huixquilucan.

Mi estrategia es clara, el objetivo es realizar acciones contundentes y notorias que impacten de manera positiva para todos los huixquiluquenses.

Necesitamos enfocarnos en la cohesión de los tres sectores del Municipio, el tradicional, el popular y el residencial, respetando sus diferencias y optimizando sus coincidencias; pues todos queremos mejorar nuestra calidad de vida.

En esta administración no hay cabida para aquellos que desean distraernos y demorar nuestro trabajo; ha llegado el momento de no detener la marcha, de no atemorizarnos y generar nuestro bienestar, el de nuestro estado y el de México.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (PDM) acopia las inquietudes expresadas

por los ciudadanos de Huixquilucan y se enfoca en aterrizar una visión estratégica de tres fases: escuchar, corregir y proponer.

Dependo enteramente de lo que escuche de ustedes, pues sus preocupaciones son la materia de nuestro trabajo, mismo que traducimos en políticas y programas que den solución a los desafíos a los que se enfrenta el Municipio.

Nos hemos reunido con diversos grupos de Huixquilucan y hemos identificado conflictos que con una serie de acciones de corto plazo podremos corregir. El PDM nos permite que estos resultados se vean reflejados en el primer año de gobierno.

Hemos propuesto en este PDM acciones duraderas que mejorarán en el mediano y largo plazo las condiciones de vida de los habitantes de Huixquilucan, que sin duda darán mayor vitalidad al Municipio, para que se convierta y se mantenga como uno de los mejores sitios para vivir en México.

Gobernando juntos podemos hacer de Huixquilucan un mejor lugar para todos, mi compromiso es permanente y su colaboración nos permitirá tener éxito en estas tareas.

Enrique Vargas del Villar

Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan 2016-2018

DIRECTORIO

Enrique Vargas del Villar

Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan

Margarita López Trejo
Síndica Municipal

José Antonio García García
Primer Regidor

María Teresa Ramírez Trujillo
Segunda Regidora

Evaristo Cesáreo Sánchez
Tercer Regidor

Marisela Rico Vázquez
Cuarta Regidora

Fernando Téllez Báez
Quinto Regidor

María Eugenia Torres Pérez Tejada
Sexta Regidora

Diego Iván Rosas Anaya
Séptimo Regidor

Víctor Hugo Iglesias Mendoza
Octavo Regidor

Alejandra Chedraui Peralta
Novena Regidora

José Alfredo Curiel Bustos
Decimo Regidor

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
Décima Primera Regidora

Claudia Reyes Montiel
Decima Segunda Regidora

Josefina Ortiz Reyes
Décima Tercera Regidora

CONTENIDO

RESUMEN	8
MARCO LEGAL	9
MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	11
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	12
RESULTADOS POR MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
TALLERES INTERNOS CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	13
FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	13
ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
CONTEXTO MUNICIPAL	19
NUESTRO MUNICIPIO	19
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA	19
MEDIO FÍSICO	22
DINÁMICA DEMOGRÁFICA	27
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL	31
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	33
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL	34
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018	41
PILAR TEMÁTICO 1: DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO	42
DIAGNÓSTICO	42
ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	43
MATRIZ FODA	44
TEMA 1.1: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	45
SUBTEMA 1.1.1: EDUCACIÓN Y CULTURA	45
SUBTEMA 1.1.2: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	49
SUBTEMA 1.1.3: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	49
SUBTEMA 1.1.4: VIVIENDA	53
TEMA 1.2: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	53
SUBTEMA 1.2.1: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	54
SUBTEMA 1.2.2: MUJERES	55
SUBTEMA 1.2.3: POBLACIÓN INDÍGENA	56
SUBTEMA 1.2.4: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	57
PROSPECTIVA	58
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	60
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	66

OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS	69
OBRA PÚBLICA EN PROCESO	94

PILAR TEMÁTICO 2: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO **98**

DIAGNÓSTICO	98
ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	100
MATRIZ FODA	100
TEMA 2.1: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	102
SUBTEMA 2.1.1: USO DE SUELO	102
TEMA 2.2: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	102
TEMA 2.3: EMPLEO	105
TEMA 2.4: SERVICIOS PÚBLICOS	106
SUBTEMA 2.4.1: AGUA POTABLE	107
SUBTEMA 2.4.2: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	111
SUBTEMA 2.4.3: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	111
SUBTEMA 2.4.4: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	113
SUBTEMA 2.4.5: PANTEONES	114
TEMA 2.5: ABASTO Y COMERCIO	114
TEMA 2.6: INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD	116
TEMA 2.7: ASENTAMIENTOS HUMANOS	118
TEMA 2.8: IMAGEN URBANA Y TURISMO	120
TEMA 2.9: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	121
SUBTEMA 2.9.1: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	121
SUBTEMA 2.9.2: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	122
SUBTEMA 2.9.3: RECURSOS FORESTALES	122
SUBTEMA 2.9.4: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO	123
PROSPECTIVA	123
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	125
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	134
OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS	142
OBRA PÚBLICA EN PROCESO	146

PILAR TEMÁTICO 3: HUIXQUILUCAN SEGURO **148**

DIAGNÓSTICO	148
ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	149
MATRIZ FODA	150
TEMA 3.1: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA	150
TEMA 3.2: DERECHOS HUMANOS	151
TEMA 3.3: PROTECCIÓN CIVIL	152
PROSPECTIVA	153
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	153
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	159
OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS	166
OBRA PÚBLICA EN PROCESO	166

EJE TRANSVERSAL A: GOBIERNO HONESTO Y CERCANO **168**

DIAGNÓSTICO	168
ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	169
MATRIZ FODA	170
TEMA A.1: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	171
TEMA A.2: AUTONOMÍA FINANCIERA	172
TEMA A.3: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	172
TEMA A.4: ESTRUCTURA DE EGRESOS	173
PROSPECTIVA	174
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	174
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	180
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO	185
<u>EJE TRANSVERSAL B: GOBIERNO EFICAZ</u>	<u>185</u>
DIAGNÓSTICO	185
ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	187
MATRIZ FODA	187
TEMA B.1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	188
TEMA B.2: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	189
TEMA B.3: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	189
TEMA B.4: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	189
PROSPECTIVA	190
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	190
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	197
<u>VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL</u>	<u>199</u>
<u>CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018</u>	<u>215</u>
PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	215
CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	216
DEMANDA SOCIAL	222
<u>CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS</u>	<u>226</u>
ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN	226
SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN	228
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>229</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>231</u>
ANEXO I. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2016	232

ANEXO II. VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL A LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	239
PILAR TEMÁTICO: DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO	239
PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO	239
PILAR TEMÁTICO: HUIXQUILUCAN SEGURO	242
EJE TRANSVERSAL A: GOBIERNO HONESTO Y CERCANO	242
EJE TRANSVERSAL B: GOBIERNO EFICAZ	244
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	245

RESUMEN

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (PDM) es el instrumento rector de la planeación municipal en el que aparecen expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población de Huixquilucan.

Este documento orienta la acción de la administración y de los grupos sociales del Municipio hacia ese fin, al incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores a través de mecanismos de participación y consulta popular.

Se establecen en él de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno, enfocando las actividades de la administración a los siguientes pilares temáticos:

- Desarrollo con rostro humano (Gobierno solidario)
- Municipio con crecimiento ordenado (Municipio progresista)
- Huixquilucan seguro (Sociedad protegida)

Estos tres pilares temáticos se interrelacionan con dos ejes transversales:

- Gobierno honesto y cercano (Gobierno de resultados)
- Gobierno eficaz (Financiamiento para el desarrollo)

Los tres pilares temáticos y los dos ejes interaccionan para darle certeza y robustez a todas las acciones de la administración, adoptando una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

El lector podrá encontrar, para los pilares temáticos y los ejes transversales, la siguiente información:

- Diagnóstico
- Temas y subtemas de desarrollo
- Prospectiva
- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de acción
- Matriz de indicadores de resultados (MIR)
- Obras y acciones de alto impacto
- Obra pública en proceso

Adicionalmente a lo anterior, se manifiestan proyectos de alto impacto que ofrecerán beneficios concretos al Municipio, como resultado de una necesidad detectada o de un ejercicio de visión estratégica.

El PDM, con este diseño, ejercerá el control y la evaluación de las acciones de gobierno de la administración municipal, a partir de una planeación de largo plazo que logre atender las inquietudes y problemática de los habitantes de Huixquilucan.

MARCO LEGAL

La planeación municipal es la base para que podamos, gobernando juntos construir el Municipio que pretendemos. Por ello, es necesario considerar lo que establece la legislación de los tres órdenes de gobierno en materia de planeación. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley Orgánica Municipal, se hace referencia a todos aquellos elementos que debe contener una planeación estratégica y participativa.

Como orden de gobierno, el Municipio deberá apegarse a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, respetando en todo momento el Estado de Derecho.

La planeación consiste en definir objetivos, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del gobierno, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere a la planeación como un sistema democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Nuestra Constitución también se señala lo concerniente al Ayuntamiento de elección popular directa, como gobierno del Municipio, establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del Municipio. Cabe resaltar que en ella se establece lo que respecta a las funciones y servicios públicos a cargo del Municipio como lo es el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento, seguridad pública, entre otras.

La Ley de Planeación (Federal) regula la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y establece disposiciones generales de la misma; asimismo instituye que se deben realizar objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, y sobre los recursos que serán asignados a tales fines; los instrumentos y responsables de su ejecución, los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones al conjunto de la actividad económica, social y cultural. Por tal razón el Gobierno Municipal ha tomado en cuenta no solamente la participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino también los alcances del Plan Nacional de Desarrollo y coordinar los objetivos que éste tiene, conforme a la Ley para la obtención de los fines en común.

En este sentido la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México menciona que, el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, siendo que éste se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, también es necesario para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que sea congruente con el plan de Desarrollo de nuestra Entidad Federativa.

Por otra parte, la Ley Orgánica Municipal establece las facultades de los Ayuntamientos, contando estos con la facultad de aprobar su presupuesto de egresos, en el proyecto que se somete a su consideración se establecen los lineamientos para la elaboración de éste, debiendo estar vinculado a los objetivos y prioridades que señalen el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

En este mismo marco normativo se establece la obligación de cada Municipio para realizar el Plan de Desarrollo Municipal, el cual debe incluir como los objetivos siguientes:

- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

La Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios funda lo que corresponde en materia de planeación para el desarrollo de los municipios, entre los que destaca asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo, en este sentido previo a la elaboración y aprobación del presente Plan, el Gobierno Municipal se dio a la tarea de instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Huixquilucan.

De igual forma todos los proyectos de presupuesto municipal estarán relacionados con el Plan de Desarrollo Municipal, de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En nuestro ámbito territorial, el Bando Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan establece que el instrumento rector para la planeación municipal es el presente Plan de Desarrollo, mediante el cual se pretende atender las necesidades básicas de la población.

Por último el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan hace referencia a que, el actuar de la administración es conforme a los ordenamientos legales aplicables, a través de una organización estructurada para el cumplimiento de sus fines y en conjunto con el COPLADEMUN elaborar el plan de desarrollo municipal y de esta formar permanecer gobernando juntos, gobierno y sociedad.

Lo anterior de conformidad con los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3, 20 y 21 de la Ley de Planeación; (Federal) 31, 114, 115, 116, 117, 118, 119,120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 14, 19, 22, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 286 y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 43 y 44 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan; y demás normatividad relativa y aplicable es como se integra el marco legal del presente Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Huixquilucan.

MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Todo ejercicio de planeación municipal requiere establecer claramente la razón de ser, las causas y los efectos esperados de las acciones del Gobierno Municipal.

Para Huixquilucan, la razón de ser del Municipio se obtiene al responder las siguientes preguntas: ¿Qué hace el Gobierno Municipal? ¿A través de qué lo hace? ¿Qué es lo que la ley nos permite? ¿Para quién se trabaja? ¿Qué problemática se quiere resolver? ¿Para qué lo hace? ¿En qué creemos?

Así pues, la misión del Gobierno Municipal 2016-2018 es

“Satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio mediante la provisión de servicios públicos y programas focalizados que eleven la calidad de vida de las personas en Huixquilucan en un entorno de cercanía, orden, seguridad, honestidad y eficacia.”

Para el caso de la visión, la cual determina la imagen deseada del Municipio, es importante preguntarse: ¿Qué deseamos ser? ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Cómo seremos en el futuro? ¿Qué valores queremos que nos distingan en la solución de la problemática?

Por tanto, la visión del Gobierno Municipal es

“Ser un municipio líder que promueve el desarrollo social, económico y cultural de sus habitantes a través de una gestión diferenciada por su sensibilidad, cercanía, visión y eficacia, que ofrece un entorno innovador, moderno, seguro y saludable para todos sus habitantes.”

El diseño del PDM garantizará la congruencia con la misión y la visión que el Gobierno Municipal se ha planteado para los tres años de gestión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

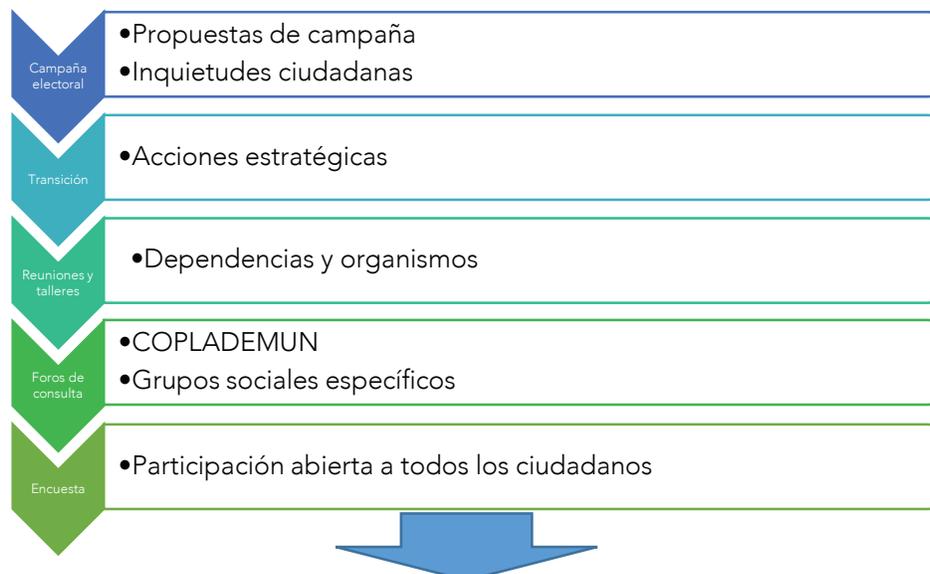
Las políticas públicas no pueden materializarse sin el apoyo ni la participación activa de la sociedad. El objetivo de la participación es organizar a las comunidades y unir esfuerzos para resolver los problemas que nos afectan a todos.

Para el desarrollo del PDM se utilizaron los siguientes mecanismos de participación ciudadana, probados en su eficiencia para obtener información valiosa en conjunto con la comunidad:

- Talleres internos con dependencias y organismos para crear una agenda de mejora institucional.
- Foros de participación ciudadana
- Encuestas de participación ciudadana
- Consulta infatil y juvenil

En este contexto y con el objetivo de conocer las inquietudes y necesidades de la población de Huixquilucan; y generar las políticas públicas que nos lleven a más y mejores resultados y a través de nuestros tres pilares rectores, realizamos una serie de Foros de Participación Ciudadana en donde con la opinión de expertos y la participación activa de la ciudadanía, generamos un diagnóstico que sin duda fija el rumbo de nuestro trabajo.

Ilustración 1. Metodología participativa para la planeación



P L A N D E D E S A R R O L L O M U N I C I P A L

RESULTADOS POR MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación se muestran los resultados obtenidos de los procesos de consulta ciudadana.

TALLERES INTERNOS CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

Estamos conscientes que la Administración Municipal está dedicada enteramente a servir a la población, no obstante, no dejamos de lado la opinión de los expertos dentro de las áreas del Ayuntamiento, lo anterior con el objetivo de implementar políticas públicas que sean efectivas para el Municipio y estén abocadas a las necesidades de sus habitantes.

En este sentido, durante los meses de enero y febrero realizamos reuniones con cada una de las áreas y organismos descentralizados, en ellas éstas exponían sus necesidades e inquietudes así como sus soluciones de política pública para todo el periodo de la Administración. Derivado de lo anterior, se estableció la estructura programática.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

“Desarrollo con rostro Humano” y “Huixquilucan Seguro/Municipio con Crecimiento Ordenado”, además del foro digital que se maneja como un micro sitio de consulta ciudadana permanente por el cual los ciudadanos mandan sus propuestas para el Municipio; nos arrojaron los siguientes resultados:

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO”

En este foro contamos con la presencia del Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Pablo Fernández de Cevallos González, el Secretario Técnico, Emmanuel Carrillo Martínez y el Maestro Héctor Hinojosa, representante del COPLADEM. El evento constó de tres ponencias con los temas: acceso a la vivienda digna, educación y niñez, las cuales fueron impartidas por el Mtro. Miguel Ángel Gorostieta, el Mtro. Francisco Maciel y la Mtra. Silvia Novoa, respectivamente.

Durante su ponencia, el Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas Miguel Ángel Gorostieta, hizo énfasis en la necesidad como derecho humano del acceso a la vivienda digna que existe tanto en nuestro municipio como en el mundo; propuso que en Huixquilucan nos enfocáramos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los principios internacionales de vivienda digna para mejorar desde la raíz el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

El especialista en educación y Director de Integra Impulsora Educativa, el Mtro. Francisco Maciel, pidió a los jóvenes huixquilucenses que aprovecharan la oportunidad estudiar. Reflexionó acerca de las ventajas competitivas que presenta una sociedad cuyos ciudadanos se encuentran en constante aprendizaje y cómo estas personas preparadas cuentan con las herramientas necesarias para conocer las necesidades de su municipio y ayudarlo.

La Mtra. Silvia Novoa, Directora de *World Vision* México, llamó a la ciudadanía a colaborar conjuntamente por el desarrollo de la población más joven; su propuesta para el Municipio fue, la de integrar diferentes tipos de capacitaciones, talleres y actividades recreativas para que los niños y jóvenes de Huixquilucan se desenvuelvan en sus comunidades y se conviertan en ciudadanos responsables y sensibles ante las necesidades de su municipio.

Durante última parte del foro los directores de las diferentes dependencias escucharan las propuestas de los ciudadanos y ofrecieran sus ideas de cómo resolver las necesidades del Municipio.

Algunas opiniones son:

- María Isabel Ramírez, 54 años: “Necesitamos más escuelas de todos los niveles y al menos una para niños con discapacidad.”
- Rubén Nava, 28 años, Ignacio Allende: “Huixquilucan necesita más policías y bien pagados, para que su única preocupación sea cuidar de la ciudadanía”.
- José Carlos Aldana, 43 años: “Nuestros centros de salud deben tener personal capacitado y suficiente, además de medicinas para atender a la población.”
- Juan Campos, Lomas Country: “Queremos espacios para correr y hacer deporte.”

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “HUIXQUILUCAN SEGURO/MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO”

En este foro se contamos con la presencia del Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Enrique Vargas del Villar, el Secretario Técnico Emmanuel Carrillo Martínez, el Maestro Héctor Hinojosa, representante del COPLADEM y el Doctor Ricardo Sodi Cuéllar, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, México Norte. Para este foro se presentaron tres ponencias en los temas de fomento económico, sustentabilidad y seguridad, las cuales fueron impartidas por el Mtro. Antonio Aguilar, el Mtro. Rodolfo Cobos y el Dr. Luis Villalobos, respectivamente.

El Mtro. Antonio Aguilar Solís, Gerente de Consultoría de Centro de Competitividad de México, concientizó a la ciudadanía sobre el papel y la importancia que tienen las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para el fortalecimiento económico del Municipio; reflexionó sobre las principales dificultades que presentan estas empresas en Huixquilucan y propuso que se les proporcione apoyo para obtener facilidades en materia de financiamiento y mejora regulatoria.

El Jefe del área de Energía, Térmica y Fluidos de la Universidad Panamericana, Rodolfo Cobos Téllez, nos compartió el diagnóstico y análisis de la tendencia a nivel nacional del uso de energías alternas y el desarrollo sustentable; su propuesta para Huixquilucan fue la de llevar a cabo campañas que concienticen a la sociedad acerca del uso adecuado de la energía, así como informar sobre las nuevas estrategias.

Para cerrar este foro el Dr. Luis Villalobos García, Coordinador del Centro de Estudios Municipales y de Gobierno de la Universidad Anáhuac, presentó las diferentes tesis que

existen en materia de seguridad pública y analizó cada una de ellas contextualizándolas en la situación nacional actual; recomendó al Municipio la colaboración conjunta entre las autoridades y los ciudadanos para que nuestro trabajo sea activo y permanente en contra de prácticas corruptivas y en favor de la prevención del delito, para así lograr cambiar la imagen y percepción ciudadana que se tiene respecto de la seguridad en Huixquilucan.

Al terminar las ponencias directores de las diferentes dependencias escucharan las propuestas de los ciudadanos presentes y ofrecieran sus ideas de cómo resolver las necesidades del Municipio.

Algunas opiniones son:

- Cristina Velázquez, San Fernando: “Necesitamos que los camiones recolectores pasen más seguido, y los operadores estén calificados en el manejo de la basura.”
- Aimé Nava, 42 años: “Necesitamos trabajo para la gente de Huixquilucan en el Municipio.”
- Martha Barrientos, 34 años, San Bartolomé Coatepec: “Quiero un Huixquilucan seguro, con más y mejor vigilancia.”
- Fernando Auria, 55 años: “Nuestras vialidades son deficientes e insuficientes, vivimos en el tráfico, que debe ser una excepción y no la regla.”

De estos foros se desprende la imperiosa necesidad de trabajar de manera inmediata en:

- Implementar programas para apoyar a los jóvenes a seguir con sus estudios.
- Mejorar el equipamiento e inventario en las instituciones de salud.
- Crear espacios para la recreación de niños y jóvenes.
- Implementar sanciones u obligar a tener medidas correctivas a industrias que contaminan el agua y el aire.
- Fomentar el turismo en Huixquilucan por medio de la difusión de sus atractivos culturales y naturales.
- Aumentar la seguridad en el Municipio por medio de la instalación de cámaras.
- Capacitación al cuerpo policial con el objetivo de disminuir la corrupción.
- Implementar actividades culturales y deportivas para que los niños y jóvenes participen.
- Ayudar a las Pymes con facilidades financieras y trámites más eficientes.
- Crear conciencia en el Municipio de cómo y por qué ahorrar energía.
- Eficientar todos los trámites con el Municipio.

FORO DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El foro digital funciona como un enlace permanente desde la página oficial del Municipio que permite a los ciudadanos hacer llegar sus propuestas para Huixquilucan en diversos temas, en los ramos de Desarrollo con Rostro Humano, Municipio con Crecimiento Ordenado, Huixquilucan Seguro y Gestión de Gobierno, hemos recibido propuestas en materia de:

- Seguridad
- Educación

- Salud
- Obras públicas
- Movilidad
- Sustentabilidad
- Calidad de vida

Y opiniones como las de:

- Fernando Rocha, 22 años, Palo Solo: “Me gustaría que se desarrollarán programas para que los jóvenes conocieran la importancia de acabar sus estudios”.
- Oscar Flores, San Juan Yautepec: “En cuestión de los servicios públicos quiero proponer la colocación de contenedores de basuras en puntos estratégicos de la comunidad de San Juan Yautepec como una medida para el adecuado saneamiento básico, con la finalidad de mantener las calles limpias y así evitar daños a la salud y obstrucción del alcantarillado”.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

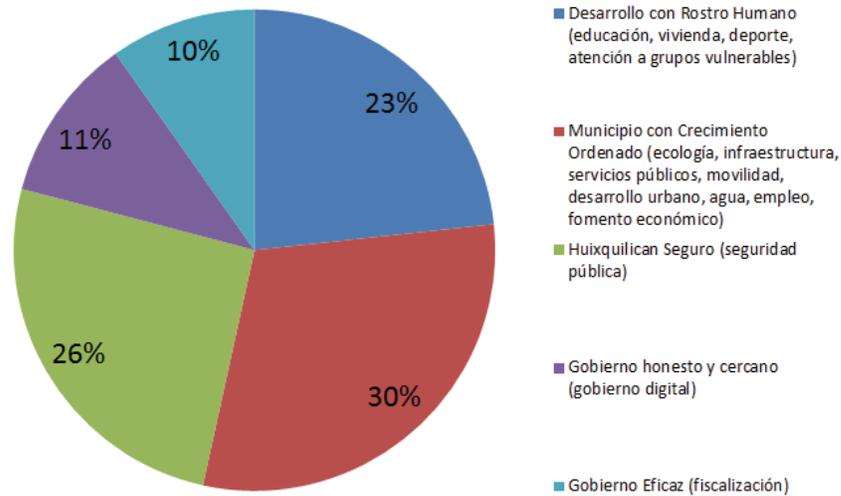
Durante el primer trimestre del 2016 colocamos buzones de consulta ciudadana en lugares estratégicos del Municipio con el fin de identificar las necesidades de los diferentes sectores poblacionales de Huixquilucan.

Esta consulta ciudadana, nos permite sentar las bases para cumplir la misión y visión que nos hemos fijado como gobierno; es sustancial para este momento de la planeación la participación ciudadana activa, pues es justo la ciudadanía quien de primera mano conoce las carencias del Municipio y nos ayudan a construir sus soluciones; es por ello que en la formulación de este documento utilizamos herramientas y conceptos como la planeación por objetivos, matriz FODA, matriz de marco lógico y prospectiva estratégica.

Nuestro objetivo: seguir “Gobernando Juntos”

RESUMEN GRÁFICO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ilustración 2. Resultados de las propuestas de participación ciudadana



Fuente: elaboración propia, 2016.

En esta ilustración se muestran claramente cuales son y qué medida tienen las necesidades de quienes habitamos Huixquilucan:

Ilustración 3. Porcentaje de propuestas recibidas por tema

Tema	Porcentaje
Educación	31%
Vivienda	3%
Seguridad	39%
Salud	15%
Ecología	12%
Infraestructura	17%
Deporte	7%
Servicios Públicos	27%
Movilidad	19%
Fiscalización	31%
Turismo	0.8%
Calidad Vida	41%
Desarrollo urbano	17%
Empleo	5%
Fomento económico	16%
Digital	0.8%
Agua	0.8%
Mejora Regulatoria	13%
Grupos Vulnerables	17%

Fuente: elaboración propia, 2016

Es oportuno mencionar que del total de propuestas ciudadanas (544) el 54% fueron de mujeres, es decir 312; y el 46% fueron de hombres, 232. Cabe mencionar que una sola papeleta podía contener una o más propuestas ciudadanas.

Las propuestas estuvieron divididas en diversos rubros, quedando como sigue:

- Desarrollo con rostro humano (educación, vivienda, salud, deporte y grupos vulnerables) 23%, 125 propuestas.
- Municipio con crecimiento ordenado (ecología, infraestructura, movilidad, servicios públicos, desarrollo urbano, agua, empleo, fomento económico) 30%, 163 propuestas.
- Huixquilucan seguro (seguridad, calidad de vida) 26%, 142 propuestas.
- Gobierno honesto (gobierno cercano, gobierno digital) 11%, 60 propuestas.
- Gobierno eficaz (fiscalización) 10%, 54 propuestas.

Ha sido en suma provechoso para Huixquilucan recibir de la ciudadanía mucho más de lo que esperábamos, escucharlos dejó claro el mensaje de que es hora de trabajar por y para Huixquilucan, saber que contamos con una ciudadanía interesados, participativa y cercana a la administración nos permite cumplir nuestro objetivo de seguir “Gobernando Juntos”.

CONSULTA INFANTIL JUVENIL

Es indubitable que los niños y jóvenes de Huixquilucan son el presente y el futuro de nuestro municipio; no podemos permanecer estáticos ante la imperiosa necesidad de hacer para ellos, y con ellos, de este, un mejor sitio para vivir y ser felices.

Es por ello que en el marco de la elección de las autoridades auxiliares municipales y con la organización de la Décima tercer Regiduría y la asistencia de las Direcciones de Participación Ciudadana y de Comunicación Social, el pasado 13 de marzo se llevó a cabo la encuesta de participación Infantil y Juvenil.

A partir de este ejercicio pudimos identificar los gustos y necesidades de los huixquiluquenses más pequeños, que nos dan una visión fresca y sensible, al trabajo que como administración debemos realizar.

“Gobernando Juntos”, es justo la oportunidad para que todos nos involucremos en las políticas públicas que permitan que Huixquilucan sea un mejor municipio.

Para este modelo de participación contamos con la colaboración de 1700 personas, 878 niñas (51.5%) y 828 niños (48.5%), mismos que fueron divididos para su intervención en tres rangos de edad (3 a 5 años, 6 a 12 años y 13 a 17 años).

En esta dinámica definieron que las áreas verdes, los espacios deportivos, la casa, la escuela, la familia y la iglesia son las cosas que les gustan más del municipio; este hecho nos revela el deber que tenemos de proteger y promover que estos espacios sean sanos y estén al alcance de todos.

Por otro lado las profesiones más deseadas por nuestros pequeños son: médico, mago, policía, bombero, enfermera, futbolista y veterinario; de estos datos podemos desprender que la salud, la seguridad y el deporte son las mayores preocupaciones de nuestros infantes.

La familia es el núcleo de la sociedad en la que nos formamos todos, donde de primera mano aprendemos a ser buenos ciudadanos y nos volvemos actores de la sociedad, es por ello, que cuidar de la familia forma parte de las tareas de este PDM, afortunadamente nuestro escenario es alentador, el 96.6% de los encuestados viven con sus padres el 1.6% solo con su madre y el 1.4% solo con su padre dejando un.4% que no vive con ninguno de los padres.

Nuestros niños y jóvenes han definido a Huixquilucan como un lugar de alegría, que los hace sentir orgullosos, donde los símbolos patrios y las tradiciones forman parte importante de la vida diaria; que necesita de calles más limpias, de áreas de juego para todos, donde se cuide de manera permanente la naturaleza y donde los policías protejan a la comunidad.

El deporte y las pláticas de sensibilización fueron señalados como las mejores medidas para prevenir adicciones y violencia escolar.

Que sean pequeños no los aleja de lo que vivimos a diario, lamentablemente nuestros niños y jóvenes están expuestos a muchos peligros, sin embargo están convencidos de que la paz, la prevención de adicciones, el acceso a la salud integral y el deporte son las mayores necesidades de nuestro municipio; lo que sin duda nos lleva a concluir que no son ajenos a la situación actual, sino que son la esperanza de ver en ellos el fruto de nuestro trabajo diario.

CONTEXTO MUNICIPAL

En este apartado se encuentra el diagnóstico del contexto del Municipio, a través del cual se identificarán las potencialidades y limitantes que existen en la región, con el objetivo de formular políticas públicas y estrategias relevantes y oportunas en el PDM que eleven la calidad de vida de los ciudadanos.

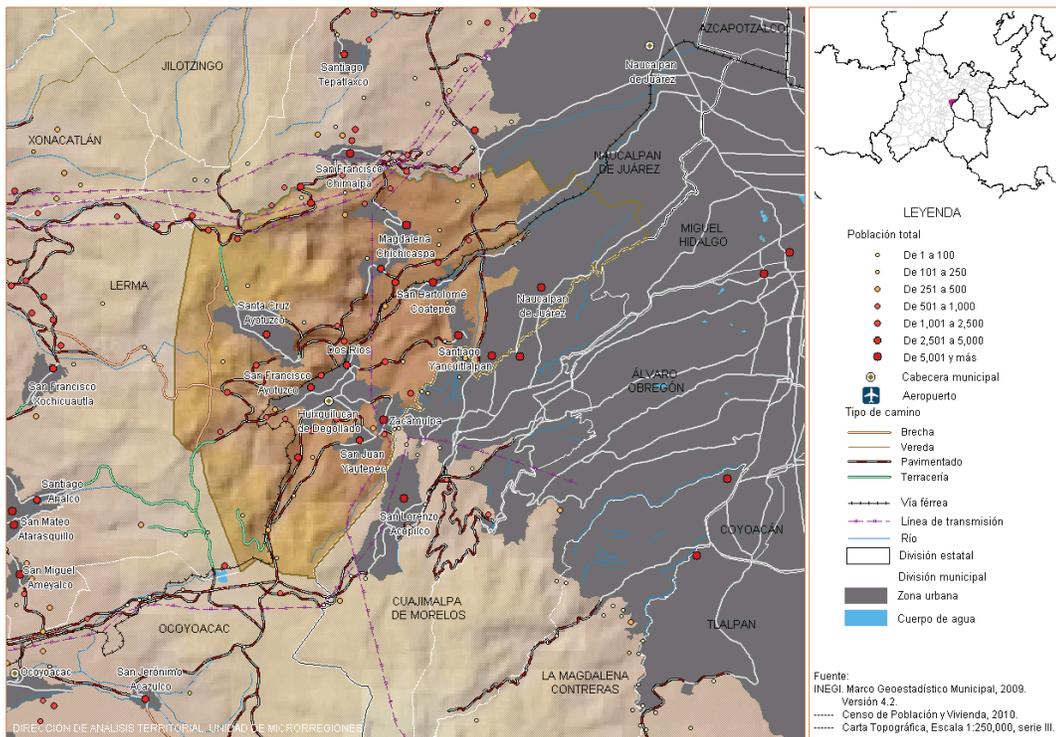
En todos los casos se muestra la última información estadística disponible por fuente.

NUESTRO MUNICIPIO

La extensión territorial del Municipio es de 141.69 kilómetros cuadrados, representando 0.63% de la superficie total del Estado de México y 0.007% de todo el territorio nacional (IGCEM, 2015). Se localiza en la parte centro del Estado de México en la vertiente oriental del Monte de las Cruces, a una altura variable que va de los 2,501 a los 3,500 metros sobre el nivel del mar., e integra junto con otros 58 municipios la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (IGCEM, 2015) . El territorio municipal se ubica entre las coordenadas geográficas de latitud 19.38310° 22' N y longitud -99.33953° 21' O (IGCEM, 2015).

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA

Ilustración 4. Mapa de Huixquilucan



El Municipio colinda al norte con el Municipio de Naucalpan de Juárez; al este con el Municipio de Naucalpan de Juárez y el Distrito Federal; al sur con el Distrito Federal y los municipios de Ocoyoacac y Lerma; al oeste con los municipios de Lerma y Naucalpan de Juárez (INAFED, 2015).

Ilustración 5. Datos generales de Huixquilucan

Datos generales	
Población 2005 [1]	224,042 Habitantes
Población 2010 [2]	242,167 Habitantes
Superficie [3]	140.903 Km ²
Densidad de población [4]	1718.68 Habitantes/Km ²
Ubicación en la entidad [3]	Centro
Tipo de urbanización [5]	Metropolitano
Colindancias [7]	Colinda al norte con el municipio de Naucalpan de Juárez; al este con el municipio de Naucalpan de Juárez y el Distrito Federal; al sur con el Distrito Federal y los municipios de Ocoyoacac y Lerma; al oeste con los municipios de Lerma y Naucalpan de Juárez.

¹ <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/zapmapas/base2011/g15037.gif>

Por su organización territorial el Municipio se encuentra dividido en tres zonas: tradicional, popular y residencial. Por su estructura, en una Cabecera Municipal (subdividida en cinco cuarteles), 13 rancherías, 11 pueblos, 20 colonias, 19 fraccionamientos y un centro urbano (IGECEM, 2015) .

El Municipio experimenta gran crecimiento demográfico producto de la presión urbana que deviene de ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que aunado a la falta de planeación urbana genera retos en la prestación de servicios públicos, obra y equipamiento urbano, vialidades, medio ambiente y seguridad.

Ilustración 6. Comportamiento poblacional 1950-2015 (no. de habitantes)

Año	Estado de México	Huixquilucan
1950	1,392,623	13,491
1960	1,897,851	16,229
1970	3,833,185	33,527
1980	7,564,335	78,149
1990	9,815,795	131,926
2000	13,096,686	193,468
2010	15,175,862	242,167
2015	16,187,608	267,858

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI³

Ilustración 7. Distribución de la población por tamaño de localidad

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010				
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	747	0.31	16	26.67
100 a 499	2,782	1.15	10	16.67
500 a 1,499	14,629	6.04	15	25
1,500 a 2,499	6,976	2.88	4	6.67
2,500 a 4,999	28,535	11.78	8	13.33
5,000 a 9,999	21,672	8.95	3	5
10,000 y más	166,826	68.89	4	6.67
Total	242,167	100	60	100

Fuente: SEDESOL, 2016⁴

Las principales vías de comunicación son la carretera Naucalpan-Huixquilucan, la autopista Chamapa-La Venta, la vialidad Barranca del Negro y la vialidad Barranca de Hueyetlaco. La

² <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=15&mun=037>

³ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>

⁴ <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=15&mun=037>

carretera Naucalpan-Huixquilucan comunica al noreste con Naucalpan de Juárez y la Ciudad de México, por el norte hasta el entronque de la autopista México-Querétaro y por el sur con Cuajimalpa hasta el entronque de la autopista México-Toluca.

La autopista Chamapa-La Venta disecta al Municipio por el este como la zona con más infraestructura urbana y al oeste la Cabecera Municipal y centros de población más pequeños. La vialidad Barranca del Negro corre desde Boulevard Interlomas hasta Tecamachalco y la vialidad Barranca de Hueyetlaco une a Interlomas con Bosque de las Lomas en la Ciudad de México (Dirección General de Desarrollo Urbano, 2016)

MEDIO FÍSICO

FISIOGRAFÍA

- Provincia: Eje Neovolcánico (100%) (IGECEM, 2015).
- Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%) (IGECEM, 2015).
- Sistema de topo formas: Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (81.10%), Lomerío de tobas (18.61%) y Vaso lacustre (0.29%) (IGECEM, 2015).

CLIMA

- Rango de temperatura: 8 – 16°C (IGECEM, 2015).
- Rango de precipitación: 800 – 1 300 mm (IGECEM, 2015).
- Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (55.44%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (44.11%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.45%) (IGECEM, 2015).

GEOLOGÍA

- Periodo: Neógeno (69.91%) y Cuaternario (1.05%) (IGECEM, 2015).
- Roca: Ígnea extrusiva: andesita (50.16%), volcanoclástico (19.74%) y toba básica (1.06%) (IGECEM, 2015).

EDAFOLOGÍA

- Suelo dominante: Andosol (35.73%), Phaeozem (17.06%), Cambisol (14.06%) y Luvisol (4.11%) (IGECEM, 2015).

HIDROGRAFÍA

- Región hidrológica: Pánuco (94.58%) y Lerma - Santiago (5.42%) (IGECEM, 2015).
- Cuenca: R. Moctezuma (94.58%) y R. Lerma - Toluca (5.42%) (IGECEM, 2015).
- Subcuenca: L. Texcoco y Zumpango (94.58%) y R. Almoloya - Otzolotepec (5.42%) (IGECEM, 2015).
- Corrientes de agua: Intermitentes (Agua Caliente, Ajolotes, Borracho, Arroyo El Sordo, Hondo, San Francisco y San Lorenzo) (IGECEM, 2015).
- Cuerpos de agua: No aplica.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

- Uso del suelo: Agricultura (31.3%) y zona urbana (29.04%) (IGECEM, 2015).

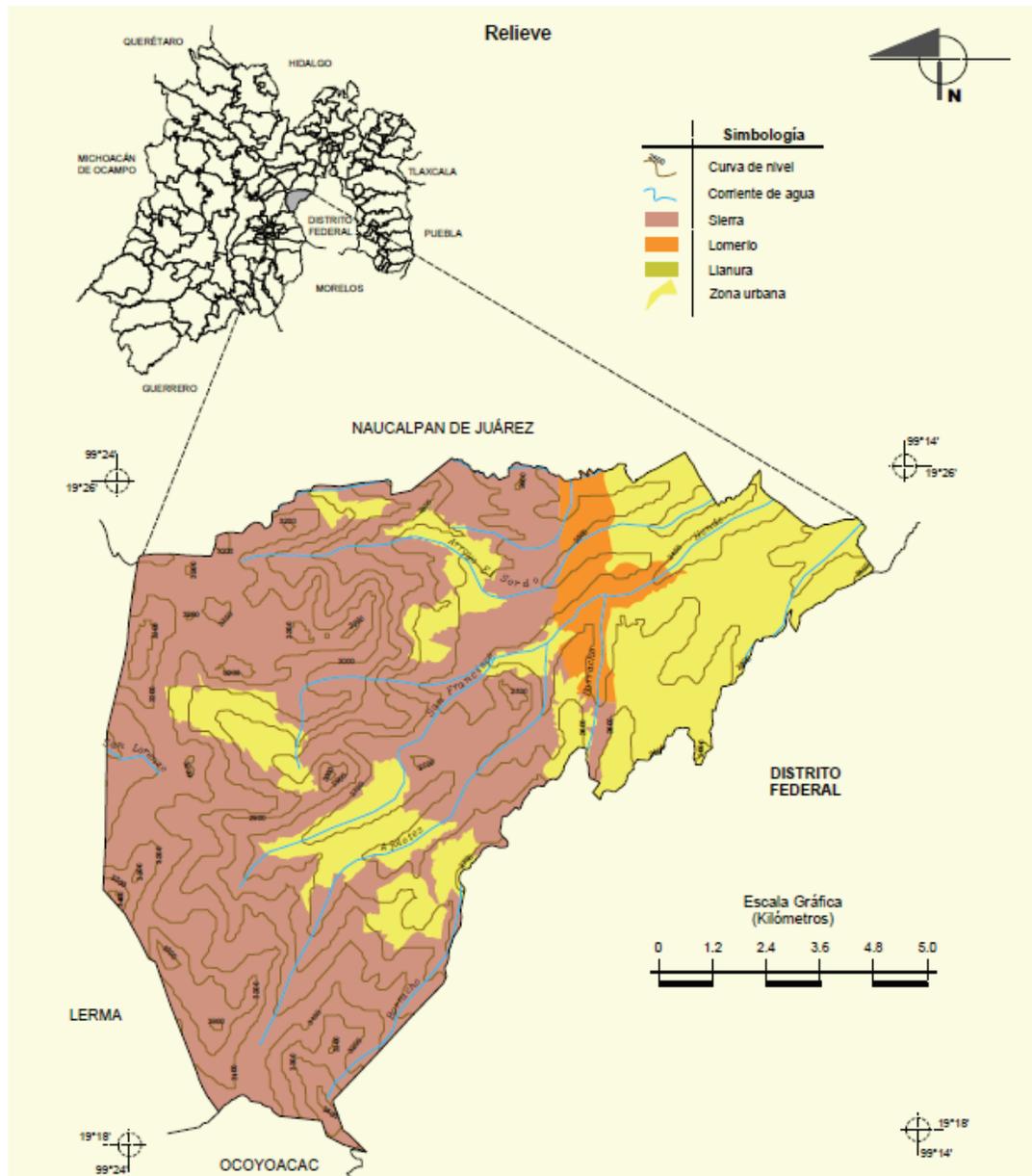
- Vegetación: Bosque (33.07%) y pastizal (6.59%) (IGECEM, 2015).
- Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Neógeno y Cuaternario; en sierras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem, Cambisol, Andosol y Luvisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, bosques y pastizales (IGECEM, 2015).

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

- Agrícola:
 - Para la agricultura mecanizada estacional (7.15%) (IGECEM, 2015).
 - Para la agricultura de tracción animal estacional (21.62%) (IGECEM, 2015).
 - Para la agricultura manual estacional (42.19%) (IGECEM, 2015).
 - No apta para la agricultura (29.04%) (IGECEM, 2015).
- Pecuario:
 - Para el desarrollo de praderas cultivadas (28.58%) (IGECEM, 2015).
 - Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (42.38%) (IGECEM, 2015).
 - No apta para uso pecuario (29.04%) (IGECEM, 2015).

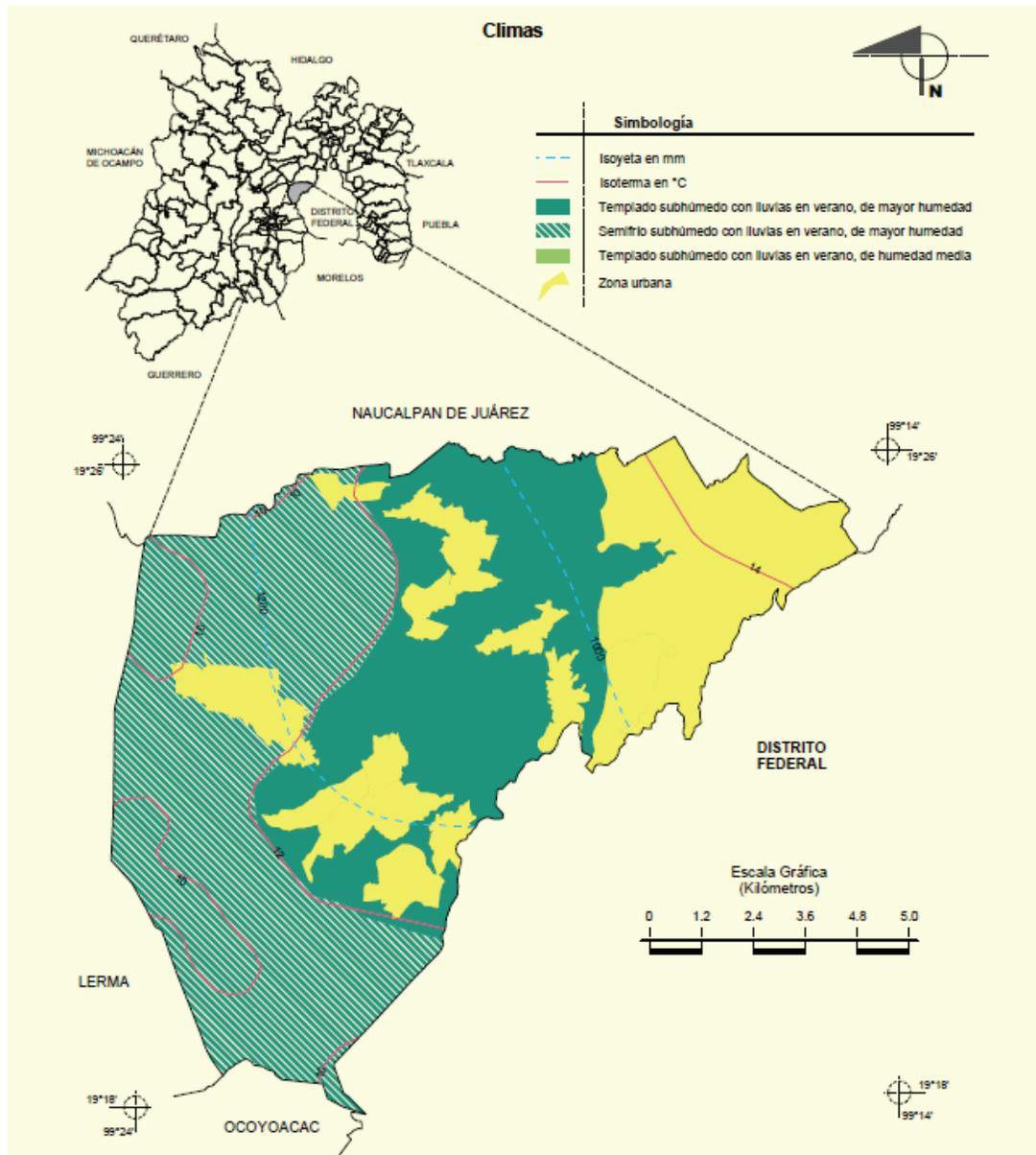


Ilustración 8. Relieve del Municipio



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009

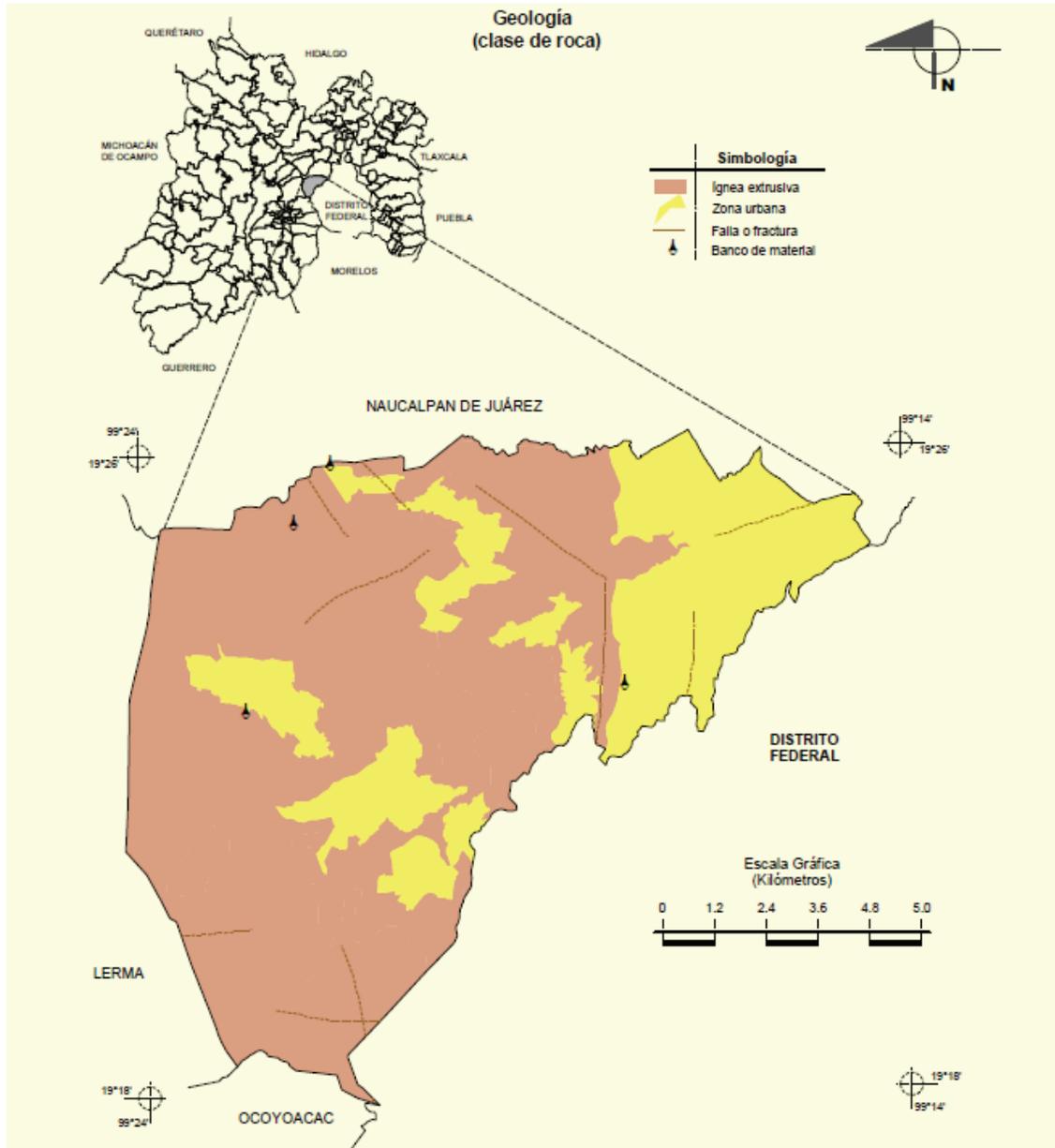
Ilustración 9. Climas del Municipio



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009



Ilustración 10. Geología del Municipio



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009

FLORA

En las regiones sur, este y oeste, el paisaje se integra por montes, cañadas y barrancas con bosques templados/fríos de coníferas (oyamel, encino, pino y cedro). Abundan también el ocote y una gran cantidad de hongos comestibles y no comestibles (INAFED, 2015).

En la parte norte y noreste del Municipio existen llanos y lomas de vegetación silvestre como cactus, herbáceas, zacatales y encinos. En las barrancas se observan madroños, tejocote, pirules, teposán, huizache y robles (INAFED, 2015).

FAUNA

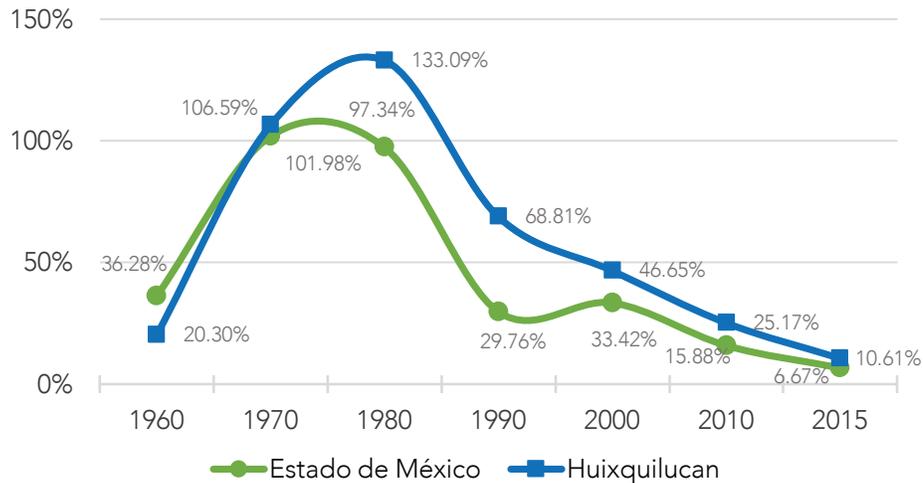
La fauna es variada, en sus bosques existen cacomiztle, ardilla, liebre, tuza, tlacuache, armadillo, hurón, rata de campo, tejón, zorrillo y zorra gris (INAFED, 2015).

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En el caso de Huixquilucan, los últimos años de la década de los cincuenta representaron el surgimiento de los fraccionamientos residenciales de Tecamachalco y de la zona popular de San Fernando y anexas. A partir de 1960 el Municipio vive cambios importantes con el incremento de habitantes, poblaciones, y obras: después de 1962 se inicia la construcción del fraccionamiento campestre La Herradura y posteriormente sus ampliaciones.

Como se observa, el crecimiento poblacional de Huixquilucan durante las últimas décadas ha sido por encima de la media estatal, lo que denota la gran presión urbana a la que el Municipio se encuentra sometido.

Ilustración 11. Crecimiento poblacional de Huixquilucan 1960-2015



Fuente: INEGI, 2016⁵

Ilustración 12. Principales localidades en el Municipio

Principales localidades					
Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica [6]
150370001	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	9,554	3.95	✓	
150370009	JESÚS DEL MONTE	23,150	9.56		
150370013	MAGDALENA CHICHICASPA	12,193	5.03		
150370025	SANTIAGO YANCUITLALPAN	10,013	4.13		
150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	121,470	50.16		
Total:		176,380	72.83		

Fuente: SEDESOL

En función del número de habitantes por localidad, el Municipio tiene 60% de población urbana y 40% de población no urbana, de la cual sólo 10% es considerada población rural. Esta última se ubica al oeste del Municipio (INEGI, 2010).

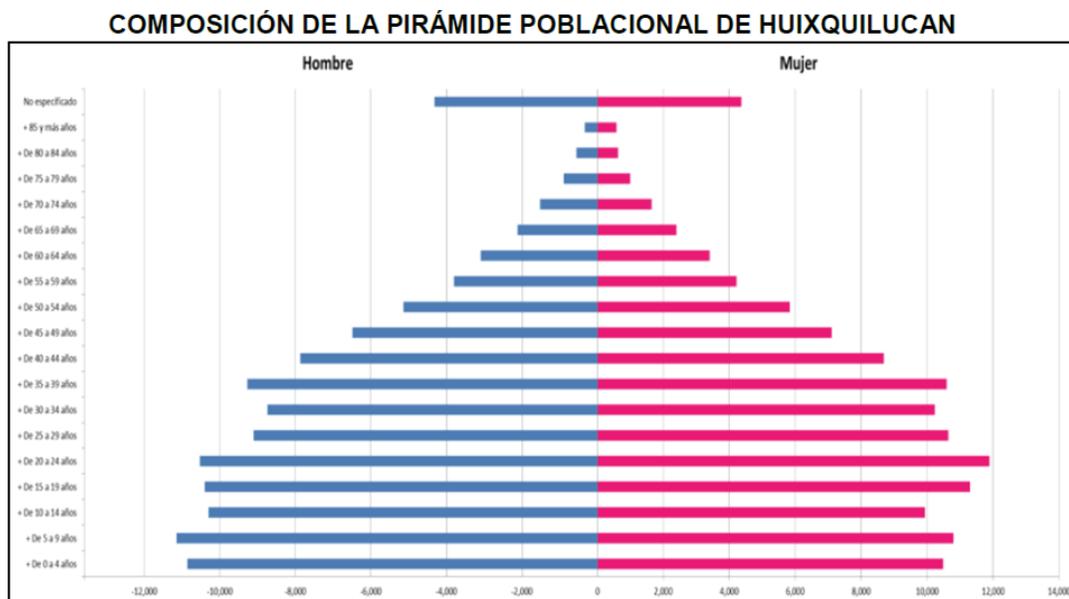
La composición de la población por grupos de edad revela que aproximadamente 50% de la población tiene una edad mayor a 14 años, por otra parte, en lo relativo al análisis del fenómeno de envejecimiento que se vive en el Municipio, para 2005 cerca de 67% de la población total se encontraba en el grupo de edad de 15 y 64 años, y ya para 2010 cerca de 70.20% de la población eran personas en ese mismo rango de edad. Este hecho se puede visualizar de manera más adecuada en la siguiente gráfica, donde se aprecia la inversión de la pirámide poblacional (INEGI, 2010).

⁵ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>

En el 2015 se registró una población total en el Municipio de 267,858 personas y una extensión territorial de 141.69 km², lo que representa una densidad poblacional de 1,890 habitantes por cada km². En el 2010 Huixquilucan contaba con una densidad poblacional de 1,709 habitantes por cada km², lo que representa un aumento en la población de un 10% en los últimos cinco años. Desde el año 2000, el Municipio se ha encontrado muy por encima de la densidad poblacional a nivel estatal, siendo 2.5 veces mayor (IGECEM, 2015).

La población indígena del Municipio ha disminuido en un 28% en los últimos cinco años. En Huixquilucan, ésta alcanzó la cifra de 1,671 habitantes en 2015, representando el 2.7% del Estado de México (IGECEM, 2015).

Ilustración 13. Pirámide poblacional del Municipio



Fuente: INEGI⁶

El proceso de envejecimiento de la población ha superado al proceso de renovación, ya que la población entre los 0-24 años se encuentra concentrada en tan sólo 44.44% de los habitantes de Huixquilucan. Además, comparado con 2005 donde había una concentración de 49% y 2000, donde la concentración era de 52.8%, se empieza a ver una tendencia de crecimiento en la población adulta. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010, de las 242,167 personas que habitan el Municipio en 2010, 116,502 son hombres y 123,889 mujeres (INEGI, 2010).

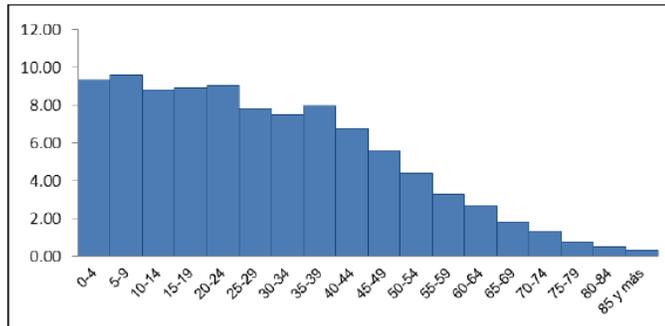
Para la población masculina el grupo de edad de mayor representación es el de 5 a 9 años, mientras que para la población femenina se encuentra en el grupo de edad de 20 a 24 años,

⁶ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

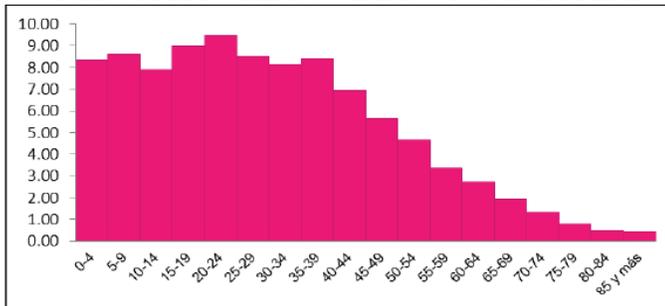
hecho que se ve reflejado en el aumento en la relación de género. Asimismo, por cada 100 personas en edad productiva (15 - 64 años) hay 47.5 personas que dependen económicamente de ellas (INEGI, 2010).

Ilustración 14. Población por género y grupo de edad en 2010

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD



PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: INEGI ⁷

⁷ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

En este apartado se analiza la estructura económica local para fortalecer el proceso de formulación de políticas públicas.

RECURSOS NATURALES

Existen en San Cristóbal Texcalucan yacimientos de cantera. En, Magdalena Chichicarpa y San Bartolomé Coatepec se cuenta con minas de arena, de ahí se aprovecha la grava, piedra y tepetate (INAFED, 2015).

Los recursos forestales son vastos (bosques de encino, pino y oyamel explotados principalmente en San Juan Yautepec, Zacamulpa, El Laurel, Piedra Grande, Llano Grande, Santa Cruz y La Cañada), con los que elaboran leña, costera, morillo, polopique, tejamanil, viga, tabla, cinta, polines (INAFED, 2015).

ASPECTOS SOCIALES

La intervención del Gobierno Municipal parte de la premisa de que existen rezagos importantes que deben ser contrarrestados en el corto plazo, a la vez que se diseñan las políticas y los programas para crear las condiciones que en el mediano y largo plazo mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Ilustración 15. Retos socioeconómicos en el Municipio

Municipio de Huixquilucan	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	107,140	116,902	224,042	116,502	125,665	242,167
Viviendas particulares habitadas	53,269			59,587		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	1,469	2,080	3,549			3,700
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal (<i>Ver indicadores</i>)	Muy bajo			Muy bajo		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	112			115		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,356			2,378		
Grado de rezago social municipal (<i>Ver indicadores</i>)	Muy bajo			Muy bajo		
<i>Indicadores de carencia en vivienda (Ver indicadores)</i>						
Porcentaje de población en pobreza extrema				4.36		
Población en pobreza extrema				11,498		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				2,325		
Cobertura						
ZAP rural				No		
PDZP				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014				Sí		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto				1	1.67	21
Grado de marginación alto	7	12.50	2,155	15	25.00	7,440
Grado de marginación medio	11	19.64	12,076	9	15.00	12,336
Grado de marginación bajo	22	39.29	47,054	26	43.33	62,139
Grado de marginación muy bajo	12	21.43	162,737	7	11.67	160,220
Grado de marginación n.d.	4	7.14	20	2	3.33	11
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	56	100	224,042	60	100	242,167

Fuente: SEDESOL ⁸

Para detectar de manera clara cuáles son los aspectos sociales más apremiantes de atención, se utiliza como referencia el Índice de Rezago Social (IRS) del CONEVAL (CONEVAL, 2010). Este índice es una medida en la que se conjuntan variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

Ilustración 16. Indicadores de rezago social

Huixquilucan	2005	2010
Población total	224,042	242,167
% de población de 15 años o más analfabeta	3.78	2.9
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.3	3.55
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	34.02	28.57
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	48.73	36.46
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2.5	2.27
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	12.45	1.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.05	5.22
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	2.84	1.23
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	10.12	0.2
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	36.95	25.15
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	25.44	15.02
Índice de rezago social	-1.18563	-1.37281
Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2195	2329

Fuente: SEDESOL ⁹

Ilustración 17. Indicadores de carencia en viviendas

⁸ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=037>

⁹ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=15&mun=037>

Huixquilucan	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Indicadores				
Viviendas particulares habitadas ^[1]	49,381		59,576	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	1,334	2.77	1,354	2.30
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	411	0.68
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	1,825	3.01
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	18,465	38.35	18,923	31.97
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	1,515	3.15	730	1.24
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	145	0.30	117	0.20
Viviendas sin agua entubada ^[1]	3,754	7.80	3,113	5.27
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	311	0.51
Viviendas sin sanitario ^[4]	1,507	3.13	1,115	1.87

Fuente: SEDESOL ¹⁰

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Si se considera un crecimiento poblacional de alrededor de un 1.00% anual durante el último lustro, se estima un gasto per cápita de alrededor de \$8,900 pesos anuales (IGECEM, 2015).

La población económicamente activa del Municipio actualmente representa el 45% y ha tenido un crecimiento promedio del 2.5% anual en los últimos ocho años. De la población empleada en el Municipio el 75% se dedica al sector de los servicios (IGECEM, 2015).

PRINCIPAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Los principales componentes de infraestructura física del Municipio son:

- Ducto de gas de Venta de Carpio a Toluca, que pasa por algunas zonas municipales (Dirección General de Servicios Públicos, 2015).
- Línea de conducción proveniente de la Toma 1 del Macrocircuito Cutzamala al Tanque Naucalpan Huixquilucan (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).
- 72 tanques de almacenamiento y regulación de agua, 23 cárcamos de bombeo, 3 pozos, 3 garzas y 2 cisternas (Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan, 2016).
- 30 kilómetros de tubería de colectores de descargas (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).
- Vialidades regionales (autopista Chamapa-La Venta, carretera Río Hondo-Huixquilucan), subregionales (carretera Naucalpan - Xonacatlan – Huixquilucan, Prolongación Juárez/Av. Zacamulpa) y primarias (avenida De los Bosques, avenida

¹⁰ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=15&mun=037>

Paseo de la Herradura, boulevard Interlomas y avenida Bosques de las Minas) (Dirección General de Desarrollo Urbano, 2016).

- Infraestructura y red de alta tensión en Remedios-Águilas (subestaciones eléctricas de Nopala, Remedios, Huixquilucan Móvil, Bosques, Tecamachalco, Santa Fe, Las Águilas y Cuajimalpa) (Dirección General de Servicios Públicos, 2015).
- 105 escuelas de educación preescolar y especial, 81 de educación primaria, 32 de secundaria, 18 de educación media superior, 33 de educación superior y 6 bibliotecas (IGECEM, 2015).
- 5 mercados y 17 tianguis (Dirección General de Desarrollo Agropecuario, 2016).
- 44 módulos deportivos (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, 2016).
- 1 palacio municipal y 4 oficinas administrativas y delegacionales (Dirección General de Administración, 2016).
- 20 cementerios y panteones (Secretaría del Ayuntamiento, 2016).
- 2 oficinas de correos, 1 estación de bomberos y 14 módulos policiales (IGECEM, 2015).

POTENCIALIDADES Y LIMITANTES

Las principales potencialidades del Municipio son:

- Una Población Económicamente Activa de cerca de 90 mil personas en el sector servicios.
- Una base comercial fuerte, emplea a más de 25 mil personas y que se constituye en masa crítica para proyectos de largo alcance en áreas de productividad, capacitación, energía y medio ambiente.
- Oferta educativa de calidad que permita la consolidación de *clústeres* económicos terciarios y cuaternarios.

Las limitantes más significativas son:

- La falta de interacción entre las áreas popular, tradicional y residencial que conlleve a políticas públicas mutuamente excluyentes.
- Desarrollo inequitativo e insuficiente de la infraestructura de transporte, agua y energía.

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

En lo referente a la población, los Estados Unidos Mexicanos en 2015 reportaron una población de 121,005,816 personas. El Estado de México registra 16,187,608 habitantes y Huixquilucan 267,858 habitantes (INEGI, 2015). Esto significa que la población de Huixquilucan representa aproximadamente el 1.65% de la población estatal y el 0.22% de la población de todo el país.

Como ya se estableció con anterioridad, la extensión territorial del Municipio es de 141.69 km², representando 0.63% de la superficie total del Estado de México y 0.007% de todo el territorio nacional (IGECEM, 2015).

Ahora, en cuanto a desarrollo humano concierne, un referente importante para comparar las condiciones del Municipio con la entidad federativa y el país es el Índice de Desarrollo

Humano (IDH) del PNUD¹¹. Fue ideado con el objetivo de medir no solo los ingresos económicos de las personas, sino también para evaluar si el entorno aporta a sus habitantes un ambiente donde puedan desarrollar su proyecto de vida. Para ello, el IDH tiene en cuenta tres variables: esperanza de vida al nacer, educación y producto interno bruto per cápita (PNUD, 2015).

El país está clasificado en el lugar 74 mundial con un IDH de 0.756; sin embargo, la variación por entidad federativa es grande. El Estado de México ocupa el lugar 16 de 32 en la clasificación nacional del IDH con un índice de 0.745 (PNUD, 2015).

Ilustración 18. IDH para las entidades federativas (2008, 2010 y 2012)

Clave entidad	Entidad federativa	Índice de Salud			Índice de Educación			Índice de Ingreso			Índice de Desarrollo Humano		
		IS			IE			II			IDH		
		2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
09	Distrito Federal	0.852	0.854	0.857	0.763	0.779	0.783	0.843	0.858	0.852	0.818	0.830	0.830
19	Nuevo León	0.863	0.858	0.847	0.664	0.680	0.674	0.833	0.852	0.862	0.782	0.792	0.790
26	Sonora	0.840	0.839	0.843	0.653	0.665	0.663	0.814	0.807	0.847	0.764	0.766	0.779
03	Baja California Sur	0.851	0.854	0.857	0.672	0.691	0.647	0.838	0.822	0.844	0.782	0.786	0.776
05	Coahuila de Zaragoza	0.848	0.842	0.845	0.643	0.661	0.652	0.778	0.803	0.823	0.751	0.764	0.768
06	Colima	0.850	0.850	0.854	0.619	0.648	0.636	0.813	0.795	0.819	0.754	0.759	0.763
22	Querétaro	0.840	0.841	0.845	0.616	0.635	0.636	0.788	0.782	0.818	0.742	0.748	0.760
02	Baja California	0.817	0.816	0.821	0.638	0.644	0.641	0.810	0.831	0.834	0.750	0.759	0.760
01	Aguascalientes	0.847	0.849	0.853	0.618	0.632	0.641	0.780	0.795	0.802	0.742	0.753	0.760
28	Tamaulipas	0.849	0.842	0.846	0.631	0.642	0.637	0.785	0.780	0.809	0.749	0.750	0.758
25	Sinaloa	0.842	0.828	0.832	0.636	0.659	0.649	0.790	0.779	0.805	0.751	0.752	0.757
23	Quintana Roo	0.842	0.845	0.849	0.594	0.605	0.621	0.807	0.812	0.812	0.739	0.746	0.754
14	Jalisco	0.842	0.842	0.846	0.597	0.619	0.622	0.781	0.789	0.807	0.733	0.744	0.751
17	Morelos	0.844	0.842	0.846	0.628	0.640	0.633	0.752	0.762	0.787	0.736	0.743	0.749
04	Campeche	0.837	0.841	0.844	0.588	0.609	0.617	0.768	0.769	0.806	0.723	0.733	0.749
15	Estado de México	0.838	0.838	0.842	0.612	0.624	0.619	0.752	0.776	0.793	0.728	0.740	0.745
27	Tabasco	0.829	0.831	0.835	0.620	0.643	0.628	0.728	0.731	0.779	0.721	0.731	0.742
31	Yucatán	0.841	0.845	0.848	0.579	0.601	0.608	0.764	0.761	0.784	0.719	0.728	0.739
08	Chihuahua	0.795	0.749	0.779	0.608	0.619	0.620	0.805	0.773	0.820	0.730	0.710	0.734
18	Nayarit	0.837	0.829	0.833	0.604	0.638	0.609	0.759	0.776	0.777	0.727	0.743	0.733
10	Durango	0.834	0.830	0.836	0.594	0.615	0.613	0.735	0.735	0.762	0.714	0.721	0.731
29	Tlaxcala	0.837	0.836	0.840	0.603	0.617	0.619	0.700	0.708	0.739	0.707	0.715	0.727

¹¹ El Índice se califica en una escala de 0 a 1, siendo 1 la calificación máxima, para mayor información véase: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

Clave entidad	Entidad federativa	Índice de Salud			Índice de Educación			Índice de Ingreso			Índice de Desarrollo Humano		
		IS			IE			II			IDH		
		2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
24	San Luis Potosí	0.830	0.827	0.831	0.575	0.594	0.600	0.732	0.743	0.767	0.704	0.715	0.726
13	Hidalgo	0.823	0.825	0.829	0.587	0.613	0.602	0.715	0.724	0.757	0.701	0.715	0.723
32	Zacatecas	0.837	0.836	0.840	0.559	0.587	0.585	0.733	0.722	0.760	0.700	0.708	0.720
11	Guanajuato	0.839	0.841	0.845	0.549	0.574	0.563	0.744	0.743	0.783	0.700	0.711	0.720
21	Puebla	0.828	0.831	0.835	0.574	0.591	0.599	0.698	0.722	0.737	0.692	0.708	0.717
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	0.817	0.820	0.824	0.562	0.580	0.577	0.734	0.741	0.764	0.696	0.706	0.713
16	Michoacán de Ocampo	0.826	0.828	0.832	0.534	0.557	0.543	0.724	0.742	0.760	0.683	0.700	0.700
20	Oaxaca	0.797	0.799	0.804	0.530	0.547	0.539	0.694	0.697	0.730	0.664	0.673	0.681
12	Guerrero	0.795	0.799	0.804	0.538	0.558	0.549	0.682	0.699	0.711	0.663	0.678	0.679
07	Chiapas	0.796	0.799	0.805	0.512	0.534	0.528	0.655	0.657	0.700	0.644	0.654	0.667
	Nacional	0.831	0.830	0.835	0.607	0.624	0.625	0.766	0.775	0.794	0.728	0.738	0.746

Fuente: PNUD¹²

Para el caso de Huixquilucan, la última medición disponible le otorga un IDH de 0.773, quedando dentro de los primeros 10 municipios con IDH más alto del estado (PNUD, 2014).

Ilustración 19. Índice de Desarrollo Humano Municipal

Municipio	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Metepec	11.815	14.635	24030.766	16.877	0.876	0.785	0.816	0.825
Coacalco de Berriozábal	10.477	13.816	20096.673	11.432	0.801	0.760	0.883	0.813
Cuautilán Izcalli	10.409	13.667	19360.813	12.406	0.794	0.754	0.871	0.805
Cuautilán	10.246	13.440	20979.826	12.972	0.781	0.766	0.864	0.803
Atizapán de Zaragoza	10.102	13.156	21938.220	13.840	0.768	0.772	0.854	0.797
Tlalnepantla de Baz	9.958	13.492	19341.245	13.014	0.772	0.754	0.864	0.795
Tecámac	9.672	13.048	18269.992	14.262	0.748	0.746	0.848	0.779
Naucalpan de Juárez	9.392	13.022	20112.399	15.649	0.736	0.760	0.831	0.775
Huixquilucan	10.033	12.878	21864.751	18.952	0.757	0.772	0.790	0.773
Nezahualcóyotl	8.981	13.371	15118.683	12.606	0.730	0.719	0.869	0.770

Fuente: PNUD¹³

¹² <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>
¹³ <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html>

Sin embargo, la calificación municipal destaca principalmente por el componente del ingreso:

Ilustración 20. Comparativo de desarrollo humano en el Estado de México 2010

Dimensiones de desarrollo humano en el Estado de México (2010)					
Índice componente	Valores máximos		Valores mínimos		Promedio estatal
	Índice	Municipio	Índice	Municipio	
Salud (is)	0.892	San Antonio la Isla	0.721	Ocuilan	0.826
	0.890	Chapultepec	0.714	Ecatzingo	
	0.883	Coacalco de Berriozábal	0.694	Morelos	
Educación (ie)	0.876	Metepec	0.439	Sultepec	0.696
	0.801	Coacalco de Berriozábal	0.433	Luvianos	
	0.794	Cuautitlán Izcalli	0.418	San José del Rincón	
Ingreso (ii)	0.785	Metepec	0.550	Zumpahuacán	0.710
	0.772	Atizapán de Zaragoza	0.538	Ixtapan del Oro	
	0.772	Huixquilucan	0.529	San José del Rincón	

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.
Nota: Los promedios estatales se obtienen al ponderar por población los indicadores que componen cada dimensión y después se generan los índices.

Fuente: PNUD¹⁴

En lo que se refiere a indicadores de seguridad, Huixquilucan se compara de la siguiente manera:

Ilustración 21. Comparativo de incidencia delictiva entre el Estado de México y Huixquilucan

¹⁴ <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>

Estado de México
Incidencia delictiva según tipo de delito
2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{15/}
2007	246 808	58 489	2 514	83 456	19 371	82 978
2008	256 963	53 505	2 762	95 181	18 930	86 585
2009	269 991	50 206	2 842	107 364	18 063	91 516
2010	268 419	46 782	2 616	113 294	15 798	89 929
2011	261 879	46 138	3 015	106 064	11 615	95 047
2012	269 116	46 184	3 804	101 723	9 627	107 778
2013	272 996	48 811	3 931	105 397	9 671	105 186
2014	240 833	46 541	4 020	86 221	8 977	95 074
2015 ^{15/}	240 809	43 162	3 834	82 050	8 921	102 842

^{15/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{15/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Huixquilucan
Incidencia delictiva según tipo de delito
2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{15/}
2007	2 845	754	7	921	288	875
2008	3 142	719	22	867	285	1 249
2009	3 881	745	29	1 329	242	1 536
2010	4 684	765	28	1 800	303	1 788
2011	4 184	549	32	1 406	212	1 985
2012	4 097	700	36	1 148	177	2 036
2013	4 624	823	48	1 235	186	2 332
2014	4 711	938	52	1 170	212	2 339
2015 ^{15/}	4 772	870	49	1 113	210	2 530

^{15/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{15/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Fuente: IGECEM¹⁵

En cuanto a indicadores educativos, resalta lo relacionado al número de alumnos.

¹⁵ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 22. Comparativo alumnos por modalidad y nivel entre Estado de México y Huixquilucan

Estado de México

**Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015**

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	4 305 692	4 344 444	4 414 927	4 465 729	4 483 745	4 518 489	4 655 114	4 796 306	4 857 158
Modalidad Escolarizada	3 909 376	3 943 842	3 985 138	4 035 394	4 093 146	4 150 986	4 219 793	4 281 115	4 376 275
Preescolar	570 340	566 489	569 809	573 518	580 953	580 397	589 164	588 088	592 171
Primaria	1 888 457	1 894 928	1 914 168	1 931 619	1 946 728	1 956 988	1 951 742	1 946 318	1 949 031
Secundaria	803 821	806 675	805 512	793 224	793 861	806 055	833 084	859 069	878 307
Media Superior	391 993	407 016	424 180	442 660	458 220	469 663	484 687	504 125	518 817
Superior	254 765	268 734	271 469	294 373	313 384	337 883	361 116	383 515	392 105
Modalidad No Escolarizada	396 316	400 602	429 789	430 335	390 599	367 503	435 321	515 191	526 727

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Huixquilucan

**Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015**

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	50 156	50 961	54 626	56 049	57 605	58 112	59 442	61 728	62 517
Modalidad Escolarizada	47 560	49 237	52 207	53 475	55 073	56 371	57 223	58 656	59 996
Preescolar	7 935	8 153	8 431	8 584	8 644	8 687	8 852	8 736	8 797
Primaria	20 880	21 189	22 422	22 685	23 015	23 304	23 302	23 482	23 515
Secundaria	6 824	6 925	7 193	7 215	7 523	7 797	8 117	8 332	8 519
Media Superior	3 924	4 165	4 344	4 641	4 747	4 637	4 694	4 940	5 084
Superior	7 997	8 805	9 817	10 350	11 144	11 946	12 258	13 166	13 461
Modalidad No Escolarizada	2 596	1 724	2 419	2 574	2 532	1 741	2 219	3 072	3 141

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Fuente: IGECEM¹⁶

Finalmente, el comparativo de actividad económica indica que, Huixquilucan representa aproximadamente el 2.30% del PIB estatal y 0.20% del PIB nacional (IGECEM, 2015).

Ilustración 23. Comparativo del PIB estatal y municipal

¹⁶ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Estado de México

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica
Base 2008 = 100
(Millones de pesos)
2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	1 068 581.79	17 714.33	355 485.11	667 875.72	27 506.63
2008	1 086 260.89	17 078.41	355 543.51	685 663.35	27 975.63
2009	1 044 911.73	14 944.68	333 980.94	669 076.97	26 909.13
2010	1 123 447.46	15 845.69	377 332.21	702 038.28	28 231.28
2011	1 165 591.12	13 286.18	383 711.88	739 342.42	29 250.65
2012	1 209 721.83	15 463.86	387 641.29	776 235.32	30 381.36
2013	1 222 646.69	17 151.99	395 455.64	779 299.61	30 739.45
2014	1 254 564.75	17 702.87	408 100.51	797 219.47	31 541.90
2015 ¹⁷	1 270 947.18	18 278.59	411 170.61	809 233.00	32 264.99

¹⁷ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Huixquilucan

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica
Base 2008 = 100
(Millones de pesos)
2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	21 748.37	22.49	1 978.03	19 223.62	524.23
2008	22 889.55	24.65	1 741.18	20 559.52	564.21
2009	23 124.44	22.53	1 574.73	20 961.17	566.00
2010	24 596.68	22.08	1 589.99	22 403.77	580.84
2011	25 943.74	19.19	1 369.02	23 952.03	603.49
2012	28 233.65	35.04	1 321.44	26 241.19	635.98
2013	28 385.53	28.73	617.14	27 103.04	636.62
2014	29 014.64	40.54	769.37	27 551.50	653.23
2015 ¹⁷	29 247.89	41.86	775.16	27 966.68	668.21

¹⁷ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Fuente: IGECEM¹⁷

¹⁷ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

El PDM tiene como propósito atender de manera directa las inquietudes y demandas ciudadanas, haciendo uso de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el Gobierno Municipal. El proceso de planeación del PDM parte de la idea de la participación activa de la ciudadanía, tomando en cuenta la realidad del Municipio y las aspiraciones hacia el futuro. Para cumplir con su misión y visión, el Gobierno Municipal ha establecido los siguientes pilares temáticos:

PILAR 1. DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO.

PILAR 2. MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO.

PILAR 3. HUIXQUILUCAN SEGURO.

Y para garantizar que las acciones delineadas en estos tres pilares se cumplan en beneficio de los habitantes, se integran dos ejes transversales:

EJE 1. GOBIERNO HONESTO Y CERCAÑO.

EJE 2. GOBIERNO EFICAZ.

Con esta lógica de integración, el PDM tendrá la capacidad de cumplir su objetivo y garantizar mejores condiciones de vida para los habitantes de Huixquilucan.

Ilustración 24. Los pilares temáticos del PDM 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2016

PILAR TEMÁTICO 1: DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO

Este eje plantea la importancia del desarrollo social y la igualdad de oportunidades como instrumento para que los ciudadanos alcancen condiciones favorables de vida. Desarrollo con Rostro Humano considera el papel de este Gobierno Municipal como un facilitador de las políticas públicas que permitan establecer el ambiente necesario y el ejercicio de derechos fundamentales para el desarrollo de una vida digna, teniendo como propósito que los habitantes del Municipio participen de manera activa en mejorar las condiciones de vida de sus familias y su comunidad.

DIAGNÓSTICO

En términos de Desarrollo con Rostro Humano el reto es grande en el Municipio, ya que prácticamente la mitad de sus habitantes es población vulnerable por carencias sociales y 33% está dentro del rango de pobreza (IGECEM, 2015).

El Municipio debe formular política pública con prioridad en servicios de seguridad social y de salud, además de atender carencias en alimentación y servicios básicos a vivienda, entre otros.

Ilustración 25. Indicadores de pobreza del Municipio

Huixquilucan
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza
2010

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	86 124	32.65
Población en situación de pobreza moderada	74 627	28.29
Población en situación de pobreza extrema	11 498	4.36
Población vulnerable por carencias sociales	133 508	50.62
Población vulnerable por ingresos	6 611	2.51
Población no pobre y no vulnerable	37 506	14.22
Privación social		
Población con al menos una carencia social	219 633	83.27
Población con al menos tres carencias sociales	62 777	23.80
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	40 474	15.35
Acceso a los servicios de salud	104 355	39.57
Acceso a la seguridad social	171 259	64.93
Calidad y espacios de la vivienda	31 097	11.79
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	43 226	16.39
Acceso a la alimentación	64 845	24.59
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20 423	7.74
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	92 735	35.16

Fuente: IGECEM¹⁸

ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

En un árbol del problema, aparecen de abajo hacia arriba primero las causas del problema; luego, el problema en sí; y finalmente las consecuencias visibles del problema. La utilidad del árbol del problema radica en que fácilmente se pueden identificar los factores a los que la planeación municipal se debe enfocar para obtener resultados concretos en beneficio de la comunidad.

¹⁸ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 26. Árbol del problema del pilar temático 1



Los beneficiarios de políticas enfocadas a mejorar la calidad de vida y atender a grupos vulnerables son obviamente los habitantes del Municipio, y particularmente, aquellos grupos que son afectados de manera particular por sus condiciones sociales, económicas, de minoría o vulnerabilidad. Sus intereses son obtener servicios y bienes de manera consistente de acuerdo a sus necesidades. Su principal problema percibido es que no son atendidos de acuerdo a sus requerimientos y tienen que invertir tiempo, recursos y esfuerzo para obtener esos servicios y bienes. Esto último es lo que genera los conflictos potenciales entre beneficiarios, opositores y ejecutores.

MATRIZ FODA

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Núcleo social y calidad de vida	Municipio con alto desarrollo económico	Consolidación de programas de largo plazo	Déficit en infraestructura y servicios	Falta de planeación y presupuesto
Atención a grupos vulnerables	Enfoque de políticas públicas que favorezcan a la población	Diseño de programas especializados	Políticas de corto plazo	Falta de presupuesto

TEMA 1.1: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Si bien están claramente identificadas las carencias en este tema, la presión del avance poblacional agrega elementos que deben ser tomados en cuenta para el despliegue de programas en la materia. El crecimiento poblacional en el Municipio, mismo que es mayor al promedio del Estado de México, obliga a establecer una estrategia clara que comience con apoyos educativos, refuerce las actividades en salud y asistencia social, se refleje en hechos concretos en vivienda, y agregue opciones de cultura física y deporte.

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación y cultura	Bajo nivel de analfabetismo	Equipamiento tecnológico	Déficit en infraestructura	Carencias crónicas en el sistema educativo
Cultura física y deporte	Participación ciudadana en actividades deportivas	Integración de más ciudadanos a actividades deportivas	Acceso a infraestructura deportiva	Falta de presupuesto
Salud y asistencia social	77% de la población es derechohabiente	Programas focalizados de asistencia social	Déficit en enfermeras	Falta de planeación de infraestructura y servicios
Vivienda	Buenos indicadores de servicios básicos	Equipamiento en áreas marginadas	Acciones de eficiencia en construcción	Falta de presupuesto

SUBTEMA 1.1.1: EDUCACIÓN Y CULTURA

En el Municipio de Huixquilucan la población que asiste a la escuela representa el 23% del total (IGECEM, 2015). El alumno promedio llega hasta el bachillerato.

Ilustración 27. Alumnos por nivel y modalidad

Huixquilucan

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	50 156	50 961	54 626	56 049	57 605	58 112	59 442	61 728	62 517
Modalidad Escolarizada	47 560	49 237	52 207	53 475	55 073	56 371	57 223	58 656	59 996
Preescolar	7 935	8 153	8 431	8 584	8 644	8 687	8 852	8 736	8 797
Primaria	20 880	21 189	22 422	22 685	23 015	23 304	23 302	23 482	23 515
Secundaria	6 824	6 925	7 193	7 215	7 523	7 797	8 117	8 332	8 519
Media Superior	3 924	4 165	4 344	4 641	4 747	4 637	4 694	4 940	5 084
Superior	7 997	8 805	9 817	10 350	11 144	11 946	12 258	13 166	13 461
Modalidad No Escolarizada	2 596	1 724	2 419	2 574	2 532	1 741	2 219	3 072	3 141

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM¹⁹

En el Municipio existe 1 docente para cada 15 alumnos, lo que indica que es un sector bien atendido en este tema (IGECEM, 2015).

Ilustración 28. Docentes por nivel y modalidad

Huixquilucan

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	2 910	3 178	3 509	4 044	3 811	4 314	3 695	4 173	4 179
Modalidad Escolarizada	2 801	3 099	3 367	3 919	3 537	4 189	3 460	4 042	4 051
Preescolar	313	344	365	373	376	375	384	385	386
Primaria	692	723	758	769	775	781	791	784	784
Secundaria	314	348	378	363	375	377	382	391	393
Media Superior	257	305	322	350	359	326	360	375	380
Superior	1 225	1 379	1 544	2 064	1 652	2 330	1 543	2 107	2 108
Modalidad No Escolarizada	109	79	142	125	274	125	235	131	128

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM²⁰

Dado el perfil poblacional, la mayoría de los alumnos se encuentra en nivel primaria, grado para el cual existen 82 escuelas contabilizadas en el Municipio (IGECEM, 2015). Existe actualmente un déficit en la infraestructura educativa ya que el total de instituciones de secundaria y educación superior representan menos de la mitad de las escuelas a nivel preescolar y primaria (IGECEM, 2015). Existen escuelas con faltas en infraestructura y mantenimiento, y además la mayoría no cuenta con lo necesario para la educación del siglo 21, que se basa en el alfabetismo digital.

¹⁹ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

²⁰ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 29. Escuelas por nivel y modalidad

Huixquilucan
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo
2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	254	259	277	281	286	283	286	290	293
Modalidad Escolarizada	238	248	262	265	269	267	269	273	277
Preescolar	97	99	102	104	106	105	105	104	104
Primaria	73	76	81	81	81	80	81	82	82
Secundaria	28	30	33	32	33	32	32	33	34
Media Superior	14	15	16	17	18	16	18	21	21
Superior	26	28	30	31	31	34	33	33	36
Modalidad No Escolarizada	16	11	15	16	17	16	17	17	16

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM ²¹

En 2015 se registraron como analfabetas 3,891 personas mayores a 15 años (1,020 hombres y 2,871 mujeres), lo que representa 1.95% de la población total del Municipio mayor a 15 años (IGECEM, 2015).

Ilustración 30. Bibliotecas

Huixquilucan
Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios
2007-2015

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	6	12	29 411
2008	6	26	37 455
2009	6	33	51 729
2010	6	28	43 028
2011	6	28	31 989
2012	6	35	30 074
2013	6	19	30 108
2014	6	21	31 592
2015 ^{E/}	6	22	31 570

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM ²²

El uso de servicios culturales en el Municipio es usualmente bajo, ya que cada una de las bibliotecas tendría que tener una capacidad de atención de 44,643 usuarios (IGECEM, 2015).

²¹ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

²² <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Debe existir una oferta más amplia de este tipo de servicios que incluya, entre otros, programas para aumentar la lectura.

Ilustración 31. Proyecto de alto impacto 1

Proyecto de alto impacto: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Municipio participa activamente en concretar que se establezca un campus universitario en Bosque Real, con una inversión inicial estimada de 600 millones de dólares.

Por otro lado, se tiene planeado establecer un campus con secundaria y bachillerato en Dos Ríos, el cual se está evaluando junto con opciones de vialidad que conecten Interlomas con la Cabecera Municipal.

Así mismo, se realizarán los estudios de factibilidad para establecer el Centro de Innovación e Investigación Tecnológica en Huixquilucan (CIITHXQ), como iniciativa en conjunto con inversión privada.

SUBTEMA 1.1.2: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Los módulos deportivos que existen en el Municipio son 44 con una cobertura de atención para 28 mil usuarios, teniendo una capacidad para atender a 90 mil personas en diferentes actividades a lo largo del día, los 365 días del año. Actualmente existen 35 asociaciones, ligas de fútbol y clubes deportivos, según censo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, 2016). La presencia de área verde urbana es de 1.38 kilómetros cuadrados (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, 2016).

SUBTEMA 1.1.3: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

El tener un acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas, logrando entre otros beneficios reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, así como lograr una mejor calidad de vida para las familias.

Del total de población del Municipio 207,020 personas cuenta con algún tipo de derechohabencia, esto representa al 77% de los habitantes de Huixquilucan. El Seguro Popular integra la mayor parte de la población protegida, con 93,438, es decir, el 45% de todos los derechohabientes (IGECEM, 2015).

Ilustración 32. Población por derechohabiencia

Huixquilucan
Población total según condición de derechohabiencia según sexo
2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	193 468	91 963	101 505	242 167	116 502	125 665	267 858	127 486	140 372
Derechohabiente	65 852	32 083	33 769	143 636	68 434	75 202	207 020	97 703	109 317
IMSS	49 316	24 209	25 107	59 672	28 887	30 785	83 375	41 573	41 832
ISSSTE	8 410	3 946	4 464	8 399	3 919	4 480	20 674	9 964	10 712
ISSSTE estatal	0	0	0	3 624	1 800	1 824	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	3 685	1 771	1 914	3 874	1 889	1 985	6 839	3 651	3 195
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	31 564	14 165	17 399	93 438	40 753	52 627
Institución privada	0	0	0	36 543	17 886	18 657	70 506	34 698	35 826
Otra institución ⁴	4 666	2 258	2 408	5 326	2 572	2 754	5 100	2 518	2 584
No derechohabiente	108 440	50 692	57 748	88 303	43 015	45 288	55 074	26 849	28 225
No especificado	19 176	9 188	9 988	10 228	5 053	5 175	5 764	2 934	2 830

Fuente: IGCEM²³

Ilustración 33. Unidades médicas por tipo de atención

Huixquilucan
Unidades médicas del sector salud por tipo de atención
2007-2015

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	27	27	0	0
2008	26	25	1	0
2009	25	24	1	0
2010	31	30	1	0
2011	31	30	1	0
2012	31	30	1	0
2013	29	28	1	0
2014	29	28	1	0
2015 ^{E/}	29	28	1	0

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

^{b/} Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM²⁴

²³ <http://igcem.edomex.gob.mx/>

²⁴ <http://igcem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 34. Unidades médicas por institución

Huixquilucan
Unidades médicas del sector salud por institución
2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	27	9	15	0	1	1	1
2008	26	9	15	0	1	0	1
2009	25	9	14	0	1	0	1
2010	31	9	20	0	1	0	1
2011	31	9	20	0	1	0	1
2012	31	9	20	0	1	0	1
2013	29	9	18	0	1	0	1
2014	29	9	18	0	1	0	1
2015 ^{E/}	29	9	18	0	1	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM ²⁵

La mayoría de las unidades médicas en el Municipio pertenecen al DIF Estado de México, que duplica las disponibles de la Secretaría e Instituto de Salud del Estado de México.

Ilustración 35. Camas censables

Huixquilucan
Camas censables del sector salud por institución
2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	11	11	0	0	0	0	0
2008	8	8	0	0	0	0	0
2009	10	10	0	0	0	0	0
2010	8	8	0	0	0	0	0
2011	9	8	0	0	1	0	0
2012	8	8	0	0	0	0	0
2013	8	8	0	0	0	0	0
2014	8	8	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	8	8	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM ²⁶

Ilustración 36. Personal médico

²⁵ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

²⁶ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Huixquilucan
Personal médico del sector salud por institución^{a/}
2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	88	41	19	0	19	0	9
2008	138	91	19	0	19	0	9
2009	165	93	46	0	18	0	8
2010	198	96	46	0	44	0	12
2011	150	90	26	0	23	0	11
2012	178	98	26	0	45	0	9
2013	155	98	24	0	24	0	9
2014	154	98	24	0	23	0	9
2015 ^{E/}	162	99	29	0	25	0	9

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGECEM²⁷

En el Municipio existen 0.72 enfermeras por cada personal médico, lo que indica un déficit en este rubro.

Ilustración 37. Enfermeras

Huixquilucan
Enfermeras del sector salud por institución
2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	51	21	0	0	16	0	14
2008	80	52	0	0	16	0	12
2009	73	52	2	0	4	0	15
2010	97	58	2	0	21	0	16
2011	102	61	2	0	23	0	16
2012	104	67	2	0	23	0	12
2013	106	71	2	0	21	0	12
2014	113	75	2	0	24	0	12
2015 ^{E/}	117	79	2	0	24	0	12

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM²⁸

Ilustración 38. Proyecto de alto impacto 2

Proyecto de alto impacto:

²⁷ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

²⁸ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

REHABILITACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS ESCOLARES

El Municipio ha establecido como una de sus prioridades la mejora de la infraestructura escolar en beneficio de los niños y jóvenes. En particular, buena parte del equipamiento de higiene en las escuelas del Municipio se encontró en condiciones que dan mucho qué desear, por lo que se han comenzado a rehabilitar todos los baños de todas las escuelas en Huixquilucan, y se mantendrá esta acción hasta que todas las escuelas cuenten con baños dignos y funcionales.

SUBTEMA 1.1.4: VIVIENDA

Es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde se propicia la convivencia, así como el punto de partida para mejores condiciones para su inserción social. La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, y se clasifica en individuales y colectivas.

Ilustración 39. Vivienda y servicios públicos

Huixquilucan
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos
2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	40 417	184 375	59 576	233 557	72 633	267 765
Agua entubada						
Disponen	38 233	174 227	57 246	223 897	71 256	262 689
No disponen	1 657	7 788	1 869	8 116	1 290	4 757
No especificado	527	2 360	461	1 544	87	319
Drenaje						
Disponen	37 311	169 699	58 318	228 735	72 075	265 708
No disponen	2 922	13 869	730	3 016	265	976
No especificado	184	807	528	1 806	293	1 081
Energía eléctrica						
Disponen	40 027	182 681	59 119	232 029	72 490	267 238
No disponen	200	880	117	389	85	313
No especificado	190	814	340	1 139	58	214

Fuente: IGECEM²⁹

En general los indicadores de disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica son buenos, aunque existen rezagos en zonas marginadas. En promedio en cada vivienda habitan 3.68 ocupantes (IGECEM, 2015).

TEMA 1.2: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y

²⁹ : <http://igecem.edomex.gob.mx/>

jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos indígenas; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, por lo que es importante identificar sus características de desarrollo social y económico.

MATRIZ FODA

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Niños, jóvenes y adultos mayores	Bajo nivel de analfabetismo (5.0%)	Integración escuelas-centros productivos	Políticas sin enfoque al envejecimiento de la población	Presupuesto insuficiente para programas especializados
Mujeres	Prioridad en política pública	Acciones para etapa reproductiva y productiva	Esquemas de seguimiento a violencia	Falta de focalización
Población indígena	Red de programas federales y estatales	Instituir programas de inclusión social y económica	Acciones con visión de corto plazo	Falta de continuidad
Población con discapacidad	Mayor sensibilidad a sus necesidades	Infraestructura y servicios especializados	Falta de inclusión en políticas	Presupuesto insuficiente para programas especializados

SUBTEMA 1.2.1: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, en el Municipio existe una población infantil de 61,623 personas, observándose un mayor número de niños (31,333) con respecto a las niñas (30,290) (INEGI, 2015). La gráfica de nivel de escolaridad indica que la población infantil que tiene un cierto grado de escolaridad es 95%, mientras que los niños y niñas sin instrucción son 5%. En cuestión de vivienda, 5.9% de los niños y niñas habitan en hogares que no cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (INEGI, 2010).

Por otro lado, se presenta un bajo nivel educativo entre los jóvenes que habitan en el Municipio, pues 47% de ellos sólo han cursado la primaria. El sector poblacional que ha estudiado la educación media superior es 31%, en tanto que 21% ha realizado estudios de licenciatura. Existen jóvenes que viven en condiciones de cierta precariedad; el 5.1% no cuenta en sus hogares con agua entubada, drenaje o energía eléctrica. Quienes tienen mayor carencia de estos servicios en sus viviendas son los jóvenes de entre 15 y 19 años (INEGI, 2010).

En la información de la Encuesta Intercensal de 2015, los adultos mayores representan 10% del total de la población del Municipio. Predominan las mujeres (13,293) sobre los hombres (12,774) (INEGI, 2015). Los niveles de escolaridad entre este sector de la población huixquiluquense son bajos, pues de ellos 16% no cuenta con ningún tipo de instrucción escolar, mientras que 48% sólo completó la primaria (INEGI, 2010). Poco más de la cuarta parte de los adultos mayores cursó la educación superior. Referente a las condiciones de vivienda, no se observa un alto índice en cuanto a precariedad. El 3% de los adultos mayores habita casas que no cuentan con agua entubada, drenaje o energía eléctrica (INEGI, 2010).

Estas carencias se presentan con mayor frecuencia entre los grupos de edad entre 60 y 64 años (INEGI, 2010).

SUBTEMA 1.2.2: MUJERES

La población femenina es considerada como población vulnerable debido a que enfrenta problemas de violencia de género, además de la carga que representa el asumir solas el papel de jefas de familia. Adicionalmente, las mujeres en edad adolescente que están enfrentando la maternidad a temprana edad, es situación que representa riesgos de salud para la mujer y su producto.

De acuerdo al último censo (2010), en el Municipio existen 12,836 jefas de familia, y, en promedio, apoyan a 3.8 integrantes (INEGI, 2010).

Ilustración 40. Mujeres en edad fértil

Huixquilucan
Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	57 553	70 438	79 804
15 - 19 años	11 207	11 295	10 941
20 - 24 años	11 220	11 884	13 059
25 - 29 años	9 911	10 641	12 113
30 - 34 años	8 355	10 235	11 741
35 - 39 años	7 113	10 592	11 525
40 - 44 años	5 411	8 687	10 900
45 - 49 años	4 336	7 104	9 525

Fuente: IGECEM³⁰

Ilustración 41. Mujeres en edad reproductiva

Huixquilucan
Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva
por grupo de edad
2000, 2010 y 2015

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	37 775	39 659	42 160
12 - 14 años	5 437	5 839	6 047
15 - 19 años	11 207	11 295	10 941
20 - 24 años	11 220	11 884	13 059
25 - 29 años	9 911	10 641	12 113

Fuente: IGECEM³¹

SUBTEMA 1.2.3: POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena ha sido históricamente económica y socialmente vulnerable, a la vez que son una fuente rica de cultura y tradiciones.

Según la Encuesta Intercensal de 2015, en el Municipio habitan 4,523 personas que hablan una lengua indígena, de los cuales solo 32 no hablan español. La lengua indígena más hablada

³⁰ : <http://igecem.edomex.gob.mx/>

³¹ : <http://igecem.edomex.gob.mx/>

es el náhuatl, que representa el 33.8% (INEGI, 2015). De 2010 a 2015, el porcentaje de la población que habla una lengua indígena aumentó en un 11% (IGECEM, 2015).

SUBTEMA 1.2.4: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La discapacidad reduce la calidad de vida de las personas, por lo que la implementación de acciones y programas focalizados es fundamental para mejorar las condiciones de quienes la padecen.

Ilustración 42. Población con limitaciones

Huixquilucan
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad
2000 y 2010

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	193 468	91 963	101 505	242 167	116 502	125 665
Con limitación en la actividad	1 920	1 037	883	5 491	2 780	2 711
Caminar o moverse	913	494	419	2 746	1 268	1 478
Ver	388	194	194	1 631	796	835
Escuchar	301	158	143	578	307	271
Hablar o comunicarse	86	49	37	475	267	208
Atender el cuidado personal	0	0	0	280	132	148
Poner atención o aprender	0	0	0	251	140	111
Mental	356	195	161	626	374	252
Otra	19	16	3	0	0	0
No especificado	7	6	1	0	0	0
Sin limitación en la actividad	179 853	85 234	94 619	225 405	108 182	117 223
No especificado	11 695	5 692	6 003	11 271	5 540	5 731

^{*/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM ³²

El mayor tipo de discapacidad se relaciona con limitaciones al caminar o moverse (1.17% del total con derechohabencia). La discapacidad mental se reporta en 252 casos; sin embargo, se debe prestar atención para mejorar los programas de diagnóstico y combatir tabúes al respecto en la población municipal (IGECEM, 2015).

³² <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 43. Población total por edad y sexo

Fuente: IGECEM³³

Huixquilucan

Población total por grupos de edad según sexo
2015, 2020, 2025 y 2030

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres									
Total	269 264	130 229	139 035	288 003	139 491	148 512	304 391	147 509	156 882	318 534	154 402	164 132
0 - 14 años	70 480	36 128	34 351	72 324	37 104	35 220	73 496	37 682	35 815	71 891	36 857	35 034
15 - 29 años	67 769	32 890	34 879	67 664	33 619	34 045	67 200	33 943	33 256	69 385	35 293	34 093
30 - 44 años	62 356	28 940	33 416	64 835	30 014	34 821	66 658	31 156	35 502	67 354	32 105	35 249
45 - 64 años	52 332	24 659	27 672	62 226	29 091	33 134	70 338	32 595	37 743	76 236	35 026	41 210
65 o más años	16 328	7 611	8 717	20 955	9 663	11 292	26 699	12 133	14 566	33 667	15 121	18 546

Ilustración 44. Estimación poblacional por grupo de edad y sexo

Huixquilucan
Estimación de la población total según sexo
2015, 2020, 2025 y 2030

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	269 264	130 229	139 035
2020	288 003	139 491	148 512
2025	304 391	147 509	156 882
2030	318 534	154 402	164 132

Fuente: IGECEM³⁴

PROSPECTIVA

Si se consideran las estimaciones en población, ésta crecerá 18.3% en los siguientes 15 años (IGECEM, 2015), por lo que es necesario generar la mejora de los indicadores relacionados a este pilar temático.

El grupo de mayor crecimiento en los próximos 15 años será el de 65 años o más, con un 106% de aumento estimado entre 2015 y 2030. El segundo grupo en ser el de 45 a 64 años con 46% en el mismo periodo, lo que indica que el foco de las políticas públicas en el mediano y largo plazo deberá considerar prioritariamente las necesidades de una población que envejece, con más información y más crítica de las acciones municipales (IGECEM, 2015).

³³ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

³⁴ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Núcleo social y calidad de vida	Educación	Los indicadores en este rubro crecen de manera marginal y la población educativa sigue con una baja eficiencia terminal	Se logra incluir a más estudiantes a la educación secundaria y se otorgan facilidades para que adultos terminen preparatoria
	Cultura física y deporte	Se mantiene e incluso se reduce la infraestructura deportiva de calidad	La infraestructura deportiva se vincula con programas educativos y de activación
	Prevención médica para la comunidad	Existe un déficit presupuestal para el sector	Se aplican programas preventivos y mejoran los indicadores de servicios (tiempo de atención, enfermeras, etc.)
	Vivienda	La calidad de los servicios básicos sigue en los niveles actuales	Mejora la provisión de energéticos y de agua en el Municipio
	Cultura y arte	Insuficiencia en la difusión de eventos culturales	Se promueve adecuadamente los eventos culturales realizados en el Municipio
Grupos vulnerables	Niños, jóvenes y adultos mayores	Programas dispersos y con poca suficiencia presupuestal	Se logra generar un ecosistema de apoyo que logre la integración económica y comunitaria
	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Políticas de atención derivadas de programas existentes	Se afianzan acciones de equidad de género y contra la violencia que reducen casos de discriminación y victimización
	Pueblos indígenas	Atención dispersa sin incluir factores endógenos	Diseño de programas que incluyan los componentes socioeconómicos particulares
	Atención a personas con discapacidad	Existen obras y servicios que no incluyen sus necesidades	Políticas públicas integrando mejores prácticas para este sector de la población

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Educación		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar el apoyo municipal a la educación básica	Realizar distintas gestiones para lograr apoyos económicos, así como en especie para los alumnos y las instituciones educativas.	Otorgar apoyos económicos y en especie a las distintas instituciones educativas Realizar gestiones ante instancias competentes para la mejora de la infraestructura escolar, así como la dotación de mobiliario
	Ofrecer dentro de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento espacios para servicio social y prácticas profesionales, así como la liberación de los mismos, según se requiera.	Proporcionar espacios dentro del H. Ayuntamiento para realizar servicio social y prácticas profesionales
	Implementar actividades dentro de las instituciones educativas, sitios que fomenten la lectura y contribuyan a disminuir el rezago cultural dentro del Municipio.	Realizar diferentes actividades dentro de las instituciones educativas, así como en sitios públicos para el fomento a la lectura
	Difundir a través de las distintas instancias municipales los apoyos económicos a estudiantes	Realizar diferentes actividades dentro de las instituciones educativas, así como en sitios públicos para el fomento a la lectura
	Realizar visitas físicas a los planteles educativos para verificar las necesidades y problemáticas que aquejan a cada una de las instituciones educativas de nuestro Municipio.	Realizar visitas físicas a las instituciones educativas para observar las necesidades prioritarias
		Implementar acciones de educación necesarias que potencialicen el nivel educativo del Municipio

Cultura y arte		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar la oferta de servicios culturales para la población	Ofrecer un mayor número de talleres y cursos Artísticos en las casas de Cultura.	Realizar talleres y cursos artísticos
	Vincularse con Instituciones Educativas para aumentar la participación de los estudiantes de los talleres que se ofrecen	Realizar talleres en las comunidades
		Organizar visitas guiadas a centros culturales

Cultura y arte		
	Promover la presentación de compañías independientes en los espacios culturales existentes.	Organizar presentaciones de orquestas, coros infantiles y juveniles en Casa de Cultura.
		Presentación de la Orquesta Sinfónica de Huixquilucan
		Formar la Compañía de Danza y Teatro de Huixquilucan
	Ofrecer oportunidades de capacitación a los miembros de las compañías como presentarlas en diferentes eventos culturales dentro y fuera del Municipio, generar incentivos para incrementar el número de miembros de las Compañías.	Realizar eventos tradicionales de belleza entre las jóvenes del Municipio
		Organizar conciertos en comunidades
		Realizar presentaciones e intervenciones artísticas en el Municipio
	Estar en constante comunicación con instituciones educativas artísticas dentro y fuera del Municipio para gestionar exposiciones temporales para el Museo Huixquilucan.	Realizar presentaciones con compañías artistas del Municipio
		Organizar exposiciones temporales
		Intercambios con museos importantes
Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.	Calendarizar visitas a las comunidades, centros culturales y sociales del Municipio, así como visitar todas y cada una de las festividades anuales que se realizan dentro del Municipio.	Apoyar a las 72 festividades anuales de las diferentes comunidades del Municipio.
		Visitar centros culturales y sociales dentro del Municipio (casas de cultura, bibliotecas, espacios sociales, museos y archivos).
		Visitas programadas a las distintas comunidades del Municipio para recabar antecedentes históricos e información pertinente del Municipio con personas oriundas del mismo.
		Documentar y actualizar la monografía municipal, así como la difusión cultural y social del Municipio.

Cultura física y deporte		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la difusión y activación del deporte entre la población	Difundir y promocionar disciplinas de activación deportiva que la gente puede replicar en su vida diaria.	Se impartirán de forma gratuita clases de Zumba, ejercicio funcional y carrera en diferentes deportivos en fines de semana
Aumentar los Eventos Deportivos en el Municipio	Realizar eventos masivos donde la gente se pueda poner a prueba en diferentes disciplinas	Realizar eventos deportivos masivos (carreras, torneos, clínicas etc.) en sinergia con otras

		instituciones como escuelas, universidades, empresas, etc.
Mejoramiento de infraestructura deportiva	Implementar programas de remodelación, trabajando en conjunto con la Dirección de Obras	Visitas a Deportivos (35 deportivos municipales) con el fin de hacer sinergia en la operación y administración de los mismos

Prevención médica para la comunidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Promover la salud entre la población	Mantener a la población en general informada sobre enfermedades y así mejorar su calidad de Vida.	Realizar pláticas sobre la influenza en escuelas y comunidades.
	Elaborar periódicos murales, trípticos, impartir pláticas, conferencias, crear conciencia de sus actos y las consecuencias que produce a largo plazo	Conferencias a escuelas y comunidades
	Participar en las campañas de vacunación humana y salud bucal con el ISEM.	Realizar con el ISEM las campañas de vacunación humana.
	Continuar con el servicio preventivo que ofrecen las clínicas móviles, con las especialidades de: medicina general, pediatría, ginecología, dental, densitometría, laboratorio y rayos X	Gestionar estudios de colposcopia Salud visual Jornadas asistenciales médicas Toma de presión arterial Toma de glucosa capilar
	Prevención médica: fomentar hábitos saludables por medio de la educación en la alimentación y asimismo prevenir enfermedades como diabetes, hipertensión, sobre peso y obesidad para la comunidad.	Impartir pláticas de orientación a escuelas y comunidades.
Aumentar la promoción para la participación comunitaria	Planear, operar y asignar de la mejor manera los recursos asignados, con el firme propósito de combatir la Pobreza extrema y dar certeza y seguridad de los recursos serán distribuidos entre los que realmente lo necesitan.	Entrega de despensas de forma trimestral
		Construcción de cuartos adicionales (FISE)
		Construcción de piso firme (FAIS)
		Construcción de cuarto de baño (FAIS)
		Construcción de techos de concreto (FAIS)
		Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad la elaboración de proyectos de obras de electrificación

Vivienda		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la regularización de predios	Dotar de certidumbre jurídica a los poseedores de bienes inmuebles ubicados dentro de la municipalidad y Controlar el crecimiento en áreas no urbanizables	Impartición de asesorías y gestiones jurídicas para la regularización de predios
		Medidas de Prevención para el control de crecimiento urbano
		Expedir licencias de uso de suelo
		Implementar las acciones necesarias que salvaguarden la integridad de la población a través de la vivienda

Niños, jóvenes y adultos mayores		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar el desarrollo integral del adolescente	Organización de eventos donde las y los jóvenes puedan tener interacción y sana convivencia.	Organizar eventos de expresión juvenil (Día Internacional de la Juventud)
		Realizar cursos y talleres que contribuyan a la cohesión social y promuevan la sana convivencia entre los jóvenes del Municipio
	Planeación y ejecución de programas que atiendan necesidades del sector juvenil.	Generar jornadas con actividad de interés para los jóvenes
	Brindar talleres y cursos donde los jóvenes puedan aprender y complementar su formación académica y personal.	Ofrecer pláticas y conferencias sobre temas de interés en instituciones educativas
Mejorar la atención a niños en situación vulnerable	Brindar orientación, atención, canalización a menores trabajadores en situación de calle	Brindar asesorías, así como el acceso a los equipos de cómputo
		Realizar las acciones necesarias que mejoren la calidad de vida los grupos vulnerables
		Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.
		Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.
Fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad para adultos mayores	Generar programas en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica	Reintegrar menores a la familia.
		Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.
		Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio.
		Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores.
		Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los

Niños, jóvenes y adultos mayores		
		adultos mayores (en grupos o casas de día).
		Gestionar convenios para obtener descuentos en beneficio de los adultos mayores.
		Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor.
		Promover el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de grupos o casas de día de adultos mayores, con organizaciones públicas y/o sociales
		Realizar paseos recreativos a los integrantes de los clubes de adultos mayores.

El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar el fomento a la cultura de equidad de género	Fortalecer la importancia que tiene el conocimiento de los programas, fomentar y difundir sobre temas de Equidad de Género en beneficio de los servidores Públicos y las Mujeres del Municipio de Huixquilucan.	Coordinar y difundir el sistema de Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación a servidores públicos.
		Enlace para gestión de programas federales y estatales.
		Pláticas de equidad de género
		Evento masivo para el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
Aumentar el número de proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	Prevenir violencia a través de asesorías jurídicas, psicoterapia y atención psicológica.	Coordinación con el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
		Brindar asesorías jurídicas a mujeres
		Brindar pláticas jurídicas y psicológicas para mujeres
		Jornadas médicas
	Incrementar el número de talleres de prevención del suicidio entre la población	Realizar talleres de prevención del suicidio y tanatología
		Realizar talleres de verano
Incrementar el número de psicodramas entre la población	Realizar psicodramas	
	Cursos de capacitación, autoempleo	

	Incrementar el número de acciones recreativas para las mujeres	Gestionar conferencias dirigidas a mujeres Gestionar obras de teatro dirigidas a mujeres
--	--	---

Pueblos indígenas		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar el apoyo a comunidades indígenas	Disminuir la desnutrición en zonas indígenas rurales	Distribuir desayunos escolares fríos a escuelas. Establecer huertos familiares. Realizar antropometrías y diagnóstico nutricional.
	Eficientar el proceso de entrega de apoyos sociales a la población	Actualizar el padrón de beneficiarios CAMEX mediante la aplicación de cédulas y captura electrónica de acuerdo a las reglas de operación.
	Promover actividades económicas para el autosustento	Promover unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES).

Atención a personas con discapacidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Favorecer la integración social de las personas con discapacidad a través acciones de inclusión educativa, recreativa, cultural, deportiva y laboral.	Generar proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación	Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.
		Integrar a personas con discapacidad a educación especial y regular.
		Integrar laboralmente a personas con discapacidad.
		Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento.
		Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales.
		Integrar a personas con discapacidad a las actividades deportivas.
		Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF entre la población (campaña en tierra y digital).

		Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en CRIS, URIS, UBRIS.
--	--	---

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población.	Variación porcentual del desarrollo humano municipal	(IDH año actual/IDH año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	PNUD	N/A
Propósito					
Los habitantes se benefician de los programas implementados	Porcentaje de la población beneficiada por programas de asistencia social	Número de habitantes beneficiados por los programas/Tot al de la población	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se implementan todos los programas
Componentes					
1. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
3. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		programados)* 100			
4. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
5. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
6. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
Actividades					
1.1 Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
2.1. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	estacionalidad programadas)* 100		glucosa en sangre.	
3.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/ Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
4.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)- 1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
5.1 Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
5.2 Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
6.1 Organización de eventos deportivos,	Porcentaje en la organización	(Eventos deportivos	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos	Los promotores deportivos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
por ramas de actividad deportiva.	de eventos deportivos.	realizados/Eventos deportivos programados)* 100		deportivos realizados.	organizan el desarrollo de eventos deportivos.

La obra pública que se proyecta para esta gestión, sin duda genera un alto impacto en el desarrollo humano de diversos sectores de la población de Huixquilucan, es por eso que aún y cuando existen obras que por su monto de inversión podrían no podrían referirse como de gran calado, el beneficio que directa o indirectamente generan sobre la mejora de las condiciones sociales en una comunidad, son consideradas para esta administración como de Alto Impacto, ya que inciden en la mejora de la calidad de vida de los Huixquilucenses.

OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Zirits	N/A	Agua Bendita	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Carmen Serdán	N/A	Agua Blanca	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria	N/A	Agua Blanca	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Celestino Sánchez						
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Arquímedes	N/A	San Ramón	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Nezahualcoyotl	N/A	San Ramón	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Mazatli	N/A	Canteras	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Profa. Beatriz Ordoñez Acuña	N/A	Canteras	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria	N/A	Canteras	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Adolfo López Mateos						
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Francisco Javier Mina	N/A	Canteras	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela Secundaria Oftv No 0624 "Pedro Moreno"	N/A	Canteras	FAIS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Dolores Pinedo Arce	N/A	Constituyentes De 1917	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Dr. Ángel María Garibay Kintana	N/A	Constituyentes De 1917	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Ignacio Zaragoza	N/A	Dos Ríos	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	110 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Vicente Guerrero	N/A	Dos Ríos	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria escuela Secundaria Técnica Núm. 130 Rosario Castellanos	N/A	Dos Ríos	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	1050 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Román Badillo	N/A	El Cerrito	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria	N/A	El Cerrito	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Valentín Gómez Farías						
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Tierra Y Libertad	N/A	El Guarda	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Mártires De La Libertad	N/A	El Guarda	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Ofic No 1100 "Forjadores De La Patria"	N/A	El Guarda	FAIS 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Colonia Guadalupe El Hielo	N/A	El Hielo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Rosario Castellanos	N/A	El Hielo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Fray Servando Teresa De Mier	N/A	El Hielo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Sor Juana Inés De La Cruz	N/A	El Laurel	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	50 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Aquiles Serdán	N/A	El Mirador	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Mariano Azuela	N/A	El Mirador	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Jean Piaget	N/A	El Olivo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos	N/A	El Olivo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela Secundaria Oftv No 0399 "Lic. Alfredo Del Mazo V."	N/A	El Olivo	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Miguel Ángel Buonarroti	N/A	El Palacio	FAIS 2016 (3)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Emiliano Zapata	N/A	El Palacio	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Guadalupe Victoria	N/A	El Plan	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar El Xigüiro	N/A	Ignacio Allende	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	50 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Diego Rivera	N/A	Federal Burocrática	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Gregorio Torres Quintero	N/A	Federal Burocrática	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Ramón López Velarde	N/A	Federal Burocrática	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Axayacatl	N/A	Federal Burocrática	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Cuauhtémoc	N/A	San José Huiloteapan	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar David Alfaro Siqueiros	N/A	Ignacio Allende	FAIS 2016 (4)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Ignacio Allende Y Unzaga	N/A	Ignacio Allende	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Oftv No 0400 "Leandro Valle"	N/A	Ignacio Allende	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Juan Ramón Jiménez	N/A	Jesús Del Monte	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Niños Héroes De Chapultepec	N/A	Jesús Del Monte	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Oftv No 0401 "José Vicente Villada"	N/A	Jesús Del Monte	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Graciela Amador	N/A	La Cañada	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Melchor Muzquiz	N/A	La Cañada	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Dr. Fernando Quiroz G.	N/A	La Glorieta	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Emiliano Zapata	N/A	La Glorieta	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Blas Galindo	N/A	La Retama	FAIS 2016 (5)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Dr. Gustavo Baz Prada	N/A	La Retama	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Lázaro Cárdenas	N/A	Llano Grande	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y	N/A	Loma Del Carmen	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
mantenimiento menor en la escuela preescolar Manuel Gutiérrez Nájera						
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	N/A	Loma Del Carmen	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	550 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Carmen Ramos Del Rio	N/A	Magdalena Chichicaspá	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Francisco Gabilondo Soler	N/A	Magdalena Chichicaspá	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Dr. Gustavo Baz Prada	N/A	Magdalena Chichicaspá	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Vicente Guerrero	N/A	Magdalena Chichicarpa	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos	N/A	Magdalena Chichicarpa	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Ignacio Rodríguez Galván	N/A	Magdalena Chichicarpa	FAIS 2016 (6)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Lic. Benito Juárez García	N/A	Magdalena Chichicarpa	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Gabriela Mistral	N/A	Montón Cuarteles	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Estado De México	N/A	Montón Cuarteles	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Erasmo Castellanos Quinto	N/A	Montón Cuarteles	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Benito Juárez	N/A	Palo Solo	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Ofic No 0379 "José Ortega Y Gasset"	N/A	Palo Solo	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	550 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Alonso Huitzi	N/A	San Francisco Dos Ríos La Pera	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	100 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Juan Escutia	N/A	San Francisco Dos Ríos La Pera	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Cuauhtémoc	N/A	Piedra Grande	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Oftv No 0500 "Sor Juana Inés De La Cruz"	N/A	Piedra Grande	FAIS 2016 (7)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Piedra Larga	N/A	Piedra Larga	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	50 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Piedra Larga	N/A	Piedra Larga	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	50 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Pirules	N/A	Pirules	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Ofic No.32 "Santos Degollado"	N/A	Primer Cuartel	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	1150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Huiquilucan	N/A	Quinto Cuartel	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Ma. Trinidad R. De Sánchez Colín	N/A	Quinto Cuartel	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Piltzin	N/A	San Bartolomé Coatepec	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Héroes De Chapultepec	N/A	San Bartolomé Coatepec	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Revolución Mexicana	N/A	San Bartolomé Coatepec	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar José Vasconcelos	N/A	San Cristóbal Texcalucan	FAIS 2016 (8)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria José Ma. Morelos Y Pavón	N/A	San Cristóbal Texcalucan	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria José Alonso Huetzin Apocatzin	N/A	San Cristóbal Texcalucan	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Ignacio Ramírez	N/A	San Fernando	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Sor Juana Inés De La Cruz	N/A	San Fernando	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos	N/A	San Fernando	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	1150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Miguel Hidalgo Y Costilla	N/A	San Fernando	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Ofic No 0214 "Enrique Pestalozzi"	N/A	San Fernando	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	1150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Jesús Reyes Heróles	N/A	San Francisco Ayotuxco	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Mariano Azuela	N/A	San Francisco Ayotuxco	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Francisco Sarabia	N/A	San Francisco Ayotuxco	FAIS 2016 (9)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Jaime Sabines	N/A	San Francisco Ayotuxco	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Guadalupe Victoria	N/A	San Jacinto	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Rubén Darío	N/A	San Juan Yautepec	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Amado Nervo	N/A	San Juan Yautepec	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Benito Juárez	N/A	Santa Cruz Ayotuxco	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Miguel Hidalgo	N/A	Santa Cruz Ayotuxco	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Fernando Quiroz Gutiérrez	N/A	Santa Cruz Ayotuxco	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta	N/A	Santa Cruz Ayotuxco	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	350 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Gustavo Adolfo Bécquer	N/A	Santiago Yancuitlalpan	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Lic. Benito Juárez	N/A	Santiago Yancuitlalpan	FAIS 2016 (10)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la Escuela Secundaria Ofic No 0343 "Bernardo De Balbuena"	N/A	Santiago Yancuitlalpan	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria	N/A	Tercer Cuartel	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	1250 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Fray Ignacio Toriz						
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Estefanía Castañeda	N/A	Zacamulpa	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela preescolar Salvador Díaz Mirón	N/A	Zacamulpa	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela primaria Justo Sierra	N/A	Zacamulpa	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Rehabilitación de módulos sanitarios, detalles constructivos y mantenimiento menor en la escuela secundaria Octavio Paz	N/A	Zacamulpa	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Instalación de bebederos y construcción de sistema hidráulico en 13 escuelas de educación	N/A	Municipio	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	100000 hab

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
media superior y superior						
Instalación de bebederos y construcción de sistema hidráulico en 45 escuelas primarias	N/A	Municipio	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	20000 alumnos
Intalación de bebederos y construcción de sistema hidráulico en escuelas 22 secundarias	N/A	Municipio	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	20000 alumnos
Instalación de bebederos y construcción de sistema hidráulico en 40 escuelas de nivel preescolar	N/A	Municipio	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	20000 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico de la Escuela Secundaria No. 32 "Gral. Santos Degollado"	N/A	Primer Cuartel	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1200 alumnos
Construcción de techumbre de la escuela primaria José María Morelos Y Pavón	N/A	San Cristóbal Texcalucan	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	450 alumnos
Construcción de techumbre en Escuela Preparatoria Oficial 149	N/A	San Fernando	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico del Jardín De Niños Zirits	N/A	Agua Bendita	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Construcción de techumbre en Jardín De Niños	N/A	Jesús Del Monte	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Juan Ramón Jiménez						
Construcción de techumbre esc. Primaria Vicente Villada	N/A	Jesús Del Monte	FAM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Construcción de techumbre Esc. Primaria Emiliano Zapata	N/A	El Palacio	FAM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Construcción de techumbre Jardín De Niños Manuel Gutiérrez Nájera	N/A	Loma Del Carmen	FAM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Construcción de techumbre Jardín De Niños Pilzin	N/A	San Bartolomé Coatepec	FAM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Construcción de techumbre Jardín De Niños Carlos Pellicer	N/A	San Juan Yautepec	FAM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	150 alumnos
Construcción de techumbre en Escuela Secundaria Oficial 214 Enrique Pestalozzi	N/A	San Fernando	FAM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico, en Escuela Primaria Héroes De Chapultepec, Ubicada En San Bartolomé Coatepec	N/A	San Bartolomé Coatepec	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico, de la escuela primaria Vicente Guerrero	N/A	San Francisco Dos Ríos	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico, en escuela primaria Vicente Guerrero	N/A	Magdalena Chichicarpa	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	650 alumnos

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Construcción de techumbre en la unidad deportiva municipal,	N/A	Agua Blanca	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab.
Construcción de techumbre en plaza cívica jardín de niños José Vasconcelos	N/A	San Cristóbal Texcalucan	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	50 alumnos
Construcción de techumbre del jardín de niños Jean Piaget	N/A	El Olivo	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	250 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico de la escuela primaria Adolfo López Mateos	N/A	El Pedregal	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Construcción de techumbre en patio cívico de la escuela primaria Benito Juárez	N/A	Palo Solo	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	550 alumnos
Construcción de techumbre en escuela primaria Adolfo López Mateos	N/A	El Olivo	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	850 alumnos
Rehabilitación y mantenimiento mayor del Auditorio De Constituyentes De 1917	N/A	Constituyentes De 1917	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	10000 hab.
Rehabilitación y mantenimiento mayor del Auditorio De San Francisco Ayotuxco	N/A	San Francisco Ayotuxco	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	5000 hab.
Rehabilitación de la casa de cultura El Jagüey	N/A	Santiago Yancuitalpan	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	10000 hab.
Centro cultural obraje etapa 1	N/A	Municipio	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	5000 hab.
Rehabilitación del deportivo Carlos	N/A	El Palacio	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Hermosillo segunda etapa						
Rehabilitación del deportivo de san Francisco Ayotuxco	N/A	San Francisco Ayotuxco	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	5000 hab
Rehabilitación del deportivo Santiago Yancuitlalpan	N/A	Santiago Yancuitlalpan	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	2000 hab
Rehabilitación del deportivo Loma Del Carmen	N/A	Loma Del Carmen	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	2500 hab
Rehabilitación del deportivo San Martín	N/A	Primer Cuartel	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	5000 hab
Rehabilitación del deportivo Agua Blanca	N/A	Agua Blanca	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	2500 hab
Rehabilitación del deportivo Chuluguaya	N/A	Jesús Del Monte	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	2500 hab
Rehabilitación del deportivo	N/A	San Bartolomé Coatepec	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	2500 hab
Rehabilitación mayor de centros sociales	N/A	Municipio	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	15000 hab
Rehabilitación menor de centros sociales	N/A	Municipio	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	10000 hab
Construcción de centro cultural, en el predio denominado "Lomita Regis", Paraje La Meza	N/A	Quinto Cuartel	CONACULTA 2013	2016	Proporcional a población beneficiada	150000 hab

OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Construcción de cancha de futbol primera etapa	Terminación de obra (25% o menor)	FEFOM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Construcción de techumbre en cancha de futbol rápido	Terminación de obra (25% o menor)	FEFOM 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de la escuela secundaria José María Garibay Quintana	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2012	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de la escuela primaria Ramón López Velarde	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2012	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación del jardín de niños Ignacio Zaragoza	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2012	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Construcción de comedor comunitario	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Construcción de núcleo sanitario en la escuela Francisco Xavier Mina	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Terminación de aula y construcción de escaleras en escuela primaria Gustavo Baz Prada	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Construcción de modulo de sanitario primera etapa, en escuela primaria Gustavo Baz Prada	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Construcción de aula en jardín de niños Diego Rivera	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de aulas de jardín de niños Jesús Reyes Heróles	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de sanitarios escuela primaria Fray Servando Teresa De Mier	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Terminación de comedor comunitario	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Colocación de loseta antigraffiti en varias escuelas del Municipio	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Administración	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de deportivo San Fernando	Terminación de obra (25% o menor)	FOPADEM 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de la escuela primaria Fray Servando Teresa De Mier en la comunidad de El Hielo	Terminación de obra (25% o menor)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación del jardín de niños Jesús Reyes Heróles	Terminación de obra (25% o menor)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Sala de usos múltiples	Terminación de obra (25% o menor)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación del deportivo Carlos Hermosillo	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación del deportivo San Martín	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación del deportivo Las Piedras	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación de la cancha de fútbol femenino	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación del deportivo Francisco Villa, Dos Ríos	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación de deportivo Palmas	Terminación de obra (25% o menor)	FAIP 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación de área deportiva y construcción de techumbre en Conalep Huixquilucan	Terminación de obra (25% o menor)	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Rehabilitación de la unidad deportiva	Terminación de obra (25% o menor)	CONADE 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Supervisión de la obra, rehabilitación de la unidad deportiva	Terminación de obra (25% o menor)	CONADE 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas
Remodelación de la casa de cultura Huixquilucan	Terminación de obra (25% o menor)	CONACULTA 2014	Contrato	Dirección General De Obras Públicas

PILAR TEMÁTICO 2: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO

Este pilar temático integra las necesidades básicas de servicios públicos de los habitantes de Huixquilucan con una planeación que permita, desarrollar infraestructura en municipio y darle orden al desarrollo comunitario: vivienda digna, espacios públicos de calidad, opciones de movilidad, conectividad entre colonias y accesibilidad para personas con discapacidad; buscando el ordenamiento del territorio y el respeto al ambiente.

DIAGNÓSTICO

La actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado, permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población. La labor de un gobierno municipal se enfoca a la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, la cobertura y la prestación de los servicios públicos con calidad, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción económica. Estas actividades deben ser realizadas en un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

Ilustración 45. Unidades económicas en el Municipio

Huixquilucan
Unidades económicas por actividad económica según tamaño
2015

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	6 699	6 353	268	70	8
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	1	1	0	0
Industria	568	543	19	6	0
Servicios	6 129	5 809	248	64	8

Fuente: IGECEM³⁵

Huixquilucan es preponderantemente una economía enfocada a los servicios. Del total de unidades económicas, el 91.4% se dedica a ellos. A la par de lo anterior, el grueso de las unidades económicas son microempresas (94.8%). Buena parte de los programas económicos del Gobierno Municipal deben de considerar las características particulares y retos asociados a este tipo de empresas.

³⁵ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Ilustración 46. Árbol del problema del pilar temático 2



Los beneficiarios de políticas enfocadas a ofrecer mejores servicios públicos mediante una planeación estratégica son las personas, pero también el sector productivo, que a su vez, mejora sus condiciones para desarrollar sus actividades económicas. Los intereses de dichos agentes económicos se centran en obtener certeza y calidad en la provisión de los servicios públicos. Su problema percibido es que existe un déficit en la calidad y cantidad de servicios públicos y una falta de planeación en el largo plazo. Los conflictos potenciales se dan entre los proveedores de los servicios y los receptores de los mismos.

MATRIZ FODA

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura y ocupación de la superficie municipal	Ocupación del suelo en más del 60%	Ordenamiento y levantamiento de información	Crecimiento acelerado	Daños permanentes a zonas de conservación
Actividades económicas del Municipio	Alto crecimiento en el sector terciario	Incentivar oportunidades en sector primario y secundario	Fragmentación de actividades económicas	Desconexión de políticas económicas y acciones aisladas



Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Empleo	Tasa de desempleo por debajo del 4.5%	Programas de acompañamiento laboral	Recursos para seguimiento puntual	Condiciones macroeconómicas adversas
	Crecimiento del 120% en la generación del valor agregado bruto en los últimos cinco años			
Servicios públicos	Renovación en la infraestructura	Programas de mejoramiento de infraestructura	Rezago en inversión	Afectación crónica en la prestación de servicios públicos
Abasto y comercio	Rastro certificado ante instituciones de salud	Mejorar infraestructura y equipamiento	Falta de planeación a largo plazo	Deterioro definitivo de instalaciones
	Mercados y tianguis que fomentan la actividad económica del Municipio			
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Crecimiento del 28.0% entre 2010-2015 en la longitud de red carretera	Desarrollo urbano con opciones de movilidad y transporte público	Infraestructura insuficiente	Infraestructura desconectada de la planeación de mediano y largo plazo
	Normatividad estatal que permite al Municipio mejorar la infraestructura y comunicación terrestre			
Asentamientos humanos	Buena delimitación territorial	Ordenamiento urbano	Rezagos históricos y fragmentación	Falta de coordinación y recursos
Imagen urbana y turismo	14 áreas turísticas identificadas factibles a la promoción	Nueva imagen urbana del Municipio	Planeación de corto plazo	Esfuerzos aislados sin efectos medibles
Conservación del medio ambiente	Tres zonas forestales identificadas	Incentivar la conservación de los recursos municipales	Falta de regulación armonizada entre actividades productivas y necesidad de cuidar el medio ambiente	Falta de recursos para programas específicos
	No se detectan factores de riesgo en la contaminación del aire			
	Políticas públicas enfocadas a la prevención del			

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	deterioro del medio ambiente			

TEMA 2.1: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

MATRIZ FODA

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Uso de suelo	La ocupación del suelo está por arriba del 60%	Regulación con enfoque de planeación	Crecimiento en áreas de difícil configuración geográfica	Mayor ritmo de crecimiento urbano

SUBTEMA 2.1.1: USO DE SUELO

Este concepto engloba los diferentes usos que se pueden hacer de la tierra, su estudio y los procesos que llevan a determinar el más conveniente en un espacio concreto. Existen numerosos sistemas de clasificación de usos del suelo, comprendidos en una de estas tres categorías: urbano, urbanizable (apto para ser urbanizado) y no urbanizable (espacios protegidos por su valor agrícola, forestal o ganadero, por sus recursos naturales, valor paisajístico, histórico, cultural o para preservar su flora, fauna o el equilibrio ecológico).

Datos obtenidos por IGCEM informan que en el Municipio el aprovechamiento del suelo es de 31.3% en agricultura y el 29.04% en zona urbana. Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Neógeno y Cuaternario; en sierras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados: Phaeozem, Cambisol, Andosol y Luvisol.

El uso de suelo del territorio se encuentra aprovechado de la siguiente forma:

Tipo de uso	Hectáreas	Km ²
Agrícola	3,092.93	30.92
Forestal	6,135.04	61.35
Urbano	2,456.07	24.56
Uso Comercial	53.58	0.5358
Uso Industrial	22.24	0.2224
Otros usos	2,596.71	25.96
Total	14,356.57	143.56

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano

TEMA 2.2: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Las actividades primarias del Municipio son pequeñas comparadas con las terciarias, y emplean a menos del 1% de la PEA. Aun así, se cosechan alimentos y se produce carne en unas pocas unidades económicas.

Ilustración 47. Actividad agrícola en Huixquilucan 2007-2015

Huixquilucan
Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida^{a/}
2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	3 275.00	3 240.56	17 025.00
2008	2 494.63	2 485.10	8 422.17
2009	2 319.92	2 196.94	6 343.92
2010	2 208.00	2 134.04	4 694.52
2011	3 065.00	2 196.03	10 770.36
2012	3 065.00	2 995.00	22 074.21
2013	2 986.00	2 956.61	20 521.00
2014	3 010.00	2 901.49	19 207.39
2015 ^{E/}	3 425.28	3 280.73	19 534.46

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECM³⁶

³⁶ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 48. Producción pecuaria (volumen y valor) 2007-2015 en Huixquilucan

Huixquilucan

**Volumen de la producción pecuaria
2007-2015
(toneladas)**

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	348.71	41.78	179.04	55.15	0.91	71.83
2008	338.83	41.96	171.04	57.01	0.89	67.94
2009	317.56	42.13	163.04	58.86	0.87	52.66
2010	294.18	42.48	147.05	62.57	0.82	41.26
2011	308.70	45.00	163.62	62.56	0.78	36.74
2012	345.36	50.42	194.88	62.50	0.73	36.83
2013	313.86	32.53	186.92	58.12	0.73	35.57
2014	380.72	108.51	176.35	59.24	0.52	36.10
2015 ^{E/}	395.48	109.88	187.12	59.54	0.53	38.41

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM

Huixquilucan

**Valor de la producción pecuaria
2007-2015
(miles de pesos)**

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	10 462.43	1 497.28	4 588.84	2 664.14	38.50	1 673.67
2008	10 654.45	1 522.36	4 609.51	2 856.98	38.54	1 627.07
2009	10 565.55	1 547.44	4 630.18	3 049.82	38.57	1 299.55
2010	10 833.99	1 597.60	4 671.52	3 435.50	38.65	1 090.73
2011	11 454.22	1 719.87	5 164.24	3 500.75	37.70	1 031.66
2012	13 078.60	1 991.52	6 630.85	3 370.30	37.81	1 048.12
2013	12 405.10	1 383.11	6 695.91	3 215.02	37.99	1 073.08
2014	17 032.10	5 692.70	6 701.30	3 463.20	27.90	1 147.00
2015 ^{E/}	18 204.20	6 140.14	7 306.24	3 483.04	28.99	1 245.79

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM³⁷

La distribución del PIB municipal asemeja al resto de los indicadores económicos, siendo la principal actividad económica la relacionada al sector de servicios. Huixquilucan representa aproximadamente el 2.30% del PIB estatal y 0.20% del PIB nacional (IGCEM, 2015).

³⁷ <http://igcem.edomex.gob.mx/>

TEMA 2.3: EMPLEO

Al estar enfocado principalmente la actividad económica al sector terciario, el empleo arroja alto crecimiento en el valor agregado bruto, debido a las características de una economía de servicios. En 10 años, de 2003 a 2013, se duplicó el personal ocupado en las unidades económicas municipales.

La tasa de dependencia económica representa el porcentaje de población económicamente activa del Municipio respecto al total de sus habitantes, en Huixquilucan ésta es del 45% (IGECEM, 2015).

El último Censo Económico del INEGI arroja que el personal ocupado del Municipio representa el 11.5% de la población (INEGI, 2014). La tasa de población económicamente inactiva es del 1.8% (IGECEM, 2015) y la tasa de desempleo abierto representa el porcentaje de personas desocupadas respecto a la PEA se ubica en 4% (IGECEM, 2015).

El índice de especialización económica indica que, el 75% de la población ocupada trabajo en el sector de servicios, el 22% en el sector industrial y tan solo el 1% se dedica al sector primario (IGECEM, 2015).

El porcentaje de la población económicamente inactiva a partir de los 12 años es 44%. Lo que indica que el Municipio cuenta con una tasa neta de participación económica de 56% (INEGI, 2015).

Ilustración 49. Personal ocupado, unidades económicas y valor agregado

Huixquilucan
Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año
2003-2013

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	3 348	16 376	2 741 322.19
2008	4 485	25 825	3 552 975.00
2013	5 798	30 920	7 829 511.00

Fuente: IGECEM³⁸

³⁸ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 50. Población económicamente activa por sector

Huixquilucan
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
2007-2015
(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	99 630	95 690	914	23 816	69 991	970	3 940
2008	101 463	97 313	982	23 236	72 585	511	4 149
2009	108 416	102 647	894	22 755	78 078	920	5 769
2010	107 695	101 864	897	23 376	76 835	757	5 831
2011	113 907	108 463	914	23 419	83 630	501	5 444
2012	116 334	110 980	871	24 838	84 401	871	5 355
2013	119 653	114 811	805	26 409	87 312	286	4 841
2014	119 288	114 266	950	25 647	86 033	1 636	5 022
2015 ^{E/}	121 348	116 389	910	25 980	87 866	1 633	4 960

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM³⁹

El sector servicios emplea al 72.4% y el industrial al 21.4% de la PEA. Del total de personas aptas para trabajar, el 4.1% se estima desempleada en 2015 (IGECEM, 2015).

TEMA 2.4: SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos que presta el Municipio coexisten con los ofrecidos por el Estado y el País. En el caso del Gobierno Municipal, comprenden los rubros de: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, disposición de residuos sólidos, mercados, panteones, parques, jardines y áreas verdes.

MATRIZ FODA

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Agua potable	Política publicada enfocada a la reducción del desperdicio y a la renovación de infraestructura	Asociaciones público-privadas para proyectos en el sector	Infraestructura que debe empatar a la demanda creciente	Contaminación de fuentes de provisión
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		Mejorar el equipamiento municipal	Infraestructura con necesidades de inversión para mejora	Crecimiento demográfico que presione la infraestructura actual

³⁹ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Electrificación y alumbrado público	Con la creación de la Agencia Municipal de Energía, se obtiene una instancia capaz de formular propuestas de política energética	Generar proyectos a través de la Agencia Municipal de Energía	Infraestructura en mal estado	No aprovechar las posibilidades del nuevo esquema regulatorio en electricidad
Manejo de residuos sólidos	Sistema de recolección de residuos sólidos casi cubierto en su totalidad	Crear programas de manejo de residuos industriales y comerciales	Falta de relleno sanitario regional	Falta de inversión en infraestructura
Panteones	Capacidad para incrementar el número de panteones y con ello mitigar las necesidades del Municipio	Llevar a cabo programas de mantenimiento	Baja oferta de alternativas	Crecimiento poblacional y el efecto en reservas

SUBTEMA 2.4.1: AGUA POTABLE

El Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan está dotado de capacidad y personalidad jurídica propia, y tiene por objeto prestar los servicios de suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. La cobertura de este servicio es a través de las redes de distribución primaria y secundaria con una longitud de 16,060 y 235,110 metros respectivamente, así como el servicio de tanques cisterna (pipas) por escasez de líquido, y en los lugares que no existe una fuente de abastecimiento ni infraestructura hidráulica (Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan , 2016).

El consumo promedio por habitante en la zona rural es de 100 litros al día; en la zona popular es de 150 litros y en la zona residencial de 250 litros, lo que representa un volumen mensual de 1,683,000 m³ y un consumo anual de 20 millones de m³. Las fuentes de abastecimiento de agua potable con las que cuenta el Municipio son el Sistema Cutzamala y el Sistema Lerma, con una capacidad promedio de 0.698 m³/seg. El Municipio cuenta con un pozo propio, el Pozo de San Carlos, el cual lleva un año fuera de funcionamiento, y dos pozos adicionales que son operados por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), (Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan , 2016).

Las líneas de conexión en el Municipio tienen una longitud total de 10,060m y son las siguientes:

1. Tanque de Rebombeo Chivos a Anáhuac (CAEM)
2. Tanque Retama Nuevo 1 al Tanque Villaraña
3. De la Caja Rompedora de presión al Tanque Villaraña
4. De la Caja Rompedora de presión al Tanque Jimalpa
5. Del tanque Naucalpan-Huixquilucan al Tanque Club de Golf (CAEM)

6. Del Tanque Club de Golf al Tanque Hacienda 1 y 2
7. Del Tanque Club de Golf al Tanque Residencial
8. Del Tanque Club de Golf al Tanque Las Nubes
9. Del Tanque Las Nubes al Tanque Bosques de las Palmas
10. Del Tanque Las Nubes al Tanque Redondo Club de Golf
11. Del Tanque Bifurcación 1 y 2 al Tanque La Unidad
12. Del Tanque Bifurcación 1 y 2 al Tanque Loma del Carmen 1 y 2
13. Del Tanque de San Carlos al Tanque Moctezuma (La Loma)
14. Del Tanque San Carlos al Tanque Elevado Nayar
15. Del Tanque Tláloc al tanque Deportivo
16. Del Pozo 1 al Tanque Antequera (tramo 1)
17. Del Pozo 1 al Tanque Antequera (tramo 2)
18. Del Tanque de Rebombeo El Venado a Tanque San Judas Tadeo
19. Del Rebombeo San Judas Tadeo al Tanque La Coronita 1
20. Del Rebombeo del Tanque La Coronita 1 al Tanque La Coronita 2
21. Del Rebombeo Garza Santiago Yancuitalpan a Tanque Cebadatla
22. Del Tanque de Rebombeo El Venado al Tanque de Rebombeo El Tamo

A continuación se presentan la cantidad de tanques de almacenamiento y regulación de agua, cárcamos de bombeo, garzas y cisternas en Huixquilucan.

Ilustración 51: Tanques de agua en el Municipio

Nombre de tanque	Ubicación
Tanque El Panal	Piedra Grande
Tanque De Rebombeo El Mimi	Piedra Grande
Tanque De Rebombeo Los Pocitos	Piedra Grande
Tanque Agua Blanca Suministrado Con Pipas	Agua Blanca
Rebombeo A Tanque El Mini Y Pocitos	El Laurel
Tanque La Cuesta (Las Peñitas)	San Francisco Ayotuxco
Tanque San Judas Tadeo	2do. Cuartel
Tanque La Coronita 1	2do. Cuartel
Tanque La Coronita 2	2do. Cuartel
Tanque Salinas	El Palacio
Tanque El Paraje El Barro	El Palacio
Tanque Comunidad Del Plan	El Plan
Tanque Lomita Regis (En Construcción)	5to. Cuartel
Tanque Tepozanes	San Juan Yautepec
Tanque Los Mirasoles	Zacamulpa
Tanque Palmas	Zacamulpa
Tanque El Rio Borracho Ojo De Agua	San Jacinto
Tanque El Boji 1	San Jacinto
Tanque El Boji 2	San Jacinto

Nombre de tanque	Ubicación
Tanque De Rebombero El Tamo	San Jacinto
Tanque De Rebombero Las Tinajas	San Ramón
Tanque De Rebombero La Pera 1	La Pera
Tanque De Rebombero La Pera 2	La Pera
Tanque La Escuela	San José Huiloteapan
Tanque San José Huiloteapan Parte Alta	San José Huiloteapan
Tanque De Rebombero El Venado-Zacamulpa	El Venado
Tanque De Rebombero El Venado-La Coronita	El Venado
Tanque De Rebombero El Obraje-San Cristóbal	El Obraje
Garza El Obraje	El Obraje
Tanque De Rebombero	Camino A San José
Tanque Torre 1	San Cristóbal Texcalucan
Tanque Torre 2	San Cristóbal Texcalucan
Tanque Calle Gorriones Y Gaviotas	San Cristóbal Texcalucan
Tanque Elevado	San Cristóbal Texcalucan
Tanque Mirador	El Mirador
Tanque Trejo	El Trejo
Tanque Boda Suministrado Por Pipas	San Bartolomé Coatepec
Tanque Kínder	El Arenal
Tanque Cebadatla	Santiago Yancuitlalpan
Tanque Santiago Yancuitlalpan	Santiago Yancuitlalpan
Tanque Rebombero Y Garza	Santiago Yancuitlalpan
Tanque cisterna Calle Elancon	Jesús Del Monte
Tanque elevado y Rebombero Retama Nuevo I Y II	La Retama
Tanque Viejo La Retama	La Retama
Tanque y cárcamo de Rebombero San Fernando	San Fernando
Tanque Cisterna Hacienda 1	Villa Florence
Tanque Elevado Hacienda 2	Hacienda De Las Palmas
Tanque Green House	Jesús Del Monte
Tanque Fuente De Las Lomas	Jesús Del Monte
Tanque La Escondida	Loma De Las Palmas
Tanque De Rebombero Lomas Del Sol	Privada Lomas Del Sol
Tanque Bosque De Las Palmas	Jesús Del Monte
Tanque Bosque De Las Palmas	Bosque De Las Palmas
Tanque Las Nubes	Residencial Country Club
Tanque Redondo	Country Club De Golf
Tanque De Rebombero Club De Golf	Country Club De Golf
Tanque Pirules	Pirules
Tanque Y Bombero El Zapote	Loma Del Carmen
Tanque De Rebombero La Enramada	La Unidad
Garza La Quiroga	Bosques De La Herradura

Nombre de tanque	Ubicación
Tanque Elevado Salazar	Bosques De La Herradura
Tanque Alférez	Bosques De La Herradura
Tanque Antequera	Bosques De La Herradura
Pozo 1 Y 2 (Caem)	La Herradura
Cárcamo De Rebombeo San Pedro	La Herradura
Tanque De Rebombeo Bosque De Las Palmas	Bosque De Las Palmas
Tanque De Rebombeo San Carlos	La Herradura
Pozo San Carlos (Sin Servicio)	La Herradura
Tanque La Loma	La Herradura
Tanque El Nayar	La Herradura
Tanque Elevado Parques De La Herradura	La Herradura
Tanque Sporting	Lomas Anáhuac
Tanque El Pescador (Sin Servicio)	Lomas De Tecamachalco
Tanque Framboyanes	Bosques De Las Lomas
Rebombeo Paradise	Palo Solo
Tanque Residencial	Jesús Del Monte
Tanque De La Caem	El Olivo
Tanque Avenida Club De Golf	Jesús Del Monte
Tanque Bifurcación 1 Y 2 (Caem)	Federal Burocrática
Tanque De Rebombeo Deportivo	Lomas De Tecamachalco
Tanque Tláloc (Caem)	Lomas De Tecamachalco
Tanque Lerma	Bosques De La Herradura

SUBTEMA 2.4.2: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Las redes primarias del alcantarillado en el Municipio se encuentran en la zona residencial y popular con una longitud de 39 km y un diámetro que oscila entre los 45 y 61 cm, así como una red en la Cabecera Municipal con una longitud de 2 km y un diámetro de 45 a 91cm. Hay dos líneas de red secundaria de Huixquilucan, en la zona residencial y popular con una longitud de 360 km y de 30 a 38 cm de diámetro y una en Cabecera Municipal de 77 km, con un diámetro de 45 a 91cm (Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan , 2016).

Los puntos de descarga del Municipio son 15 (Río Hondo Límites con Naucalpan, Río Sordo Límites con Naucalpan, Río Borracho con Río Hondo, Arroyo Ajolotes con Río Borracho, Arroyo San Francisco con Río, Santa Cruz, Barranca la Coyotera , Colector Interlomas (Río San Joaquín), Presa El Capulín, Río San Joaquín, Arroyo La Retama, Barranca Santa Rita, Barranca, La Pastora, Barranca del Negro, Barranca de la Palma) y tienen como característica ser doméstico-comercial, desembocan en tres lugares principalmente que son: Río San Joaquín, Río La Pastora y Río Hondo (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).

En lo que respecta a los tanques de almacenamiento, hay 72 en todo el Municipio, de los cuales solamente 34 se encuentran en correcto funcionamiento (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).

Existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales, la primera está ubicada en la Cabecera Municipal y la segunda en La Herradura (El Capulín), con una capacidad 40 litros/seg y 50 litros/seg, respectivamente (Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan , 2016)

SUBTEMA 2.4.3: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El Municipio de Huixquilucan cuenta con un total de 41,937 tomas de luz de las cuales 38,465 pertenecen al sector doméstico y 3,472 al industrial y comercial. En las condiciones o características de la red de distribución primaria y secundaria se observa que la principal problemática es el cable deteriorado en 47 localidades. Por otra parte, en lo referente a los circuitos eléctricos en los que se divide el Municipio, se detecta la problemática de que 560 de ellos correspondientes a 19 localidades se encuentran en mal estado. Por su parte, en el caso de las luminarias se reporta que de un total de 16,309 (Dirección General de Servicios Públicos, 2015).

Ilustración 52. Ventas de energía eléctrica

Huixquilucan
Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica
2007-2015

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	281 412.03	435 086.86	40 570
2008	278 948.94	507 526.89	41 851
2009	272 145.38	420 577.53	43 339
2010	210 705.36	372 723.34	49 978
2011	218 019.47	341 552.79	49 359
2012	317 766.98	644 160.33	55 554
2013	315 999.44	656 027.26	57 449
2014	320 856.27	683 239.95	60 367
2015 ^{E/}	360 767.94	813 861.24	64 456

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM⁴⁰

Ilustración 53. Proyecto de alto impacto 3

Proyecto de alto impacto: PROYECTOS DE ENERGÍA

El pasado 5 de febrero de 2016 en el Bando Municipal fue creada por el cabildo la Agencia Municipal de Energía (AME), la primera en su tipo en México. La AME será el ente que diseñe y ejecute la política energética para el Municipio de Huixquilucan, aprovechando todos los beneficios potenciales de la Reforma Energética.

Con la creación de la Agencia Municipal de Energía se le proporciona al Municipio de Huixquilucan una instancia capaz de formular las propuestas de política energética, con una visión global y coherente de un sector tan estratégico como el energético y con una agilidad de gestión adecuada a las necesidades actuales.

Entre los primeros proyectos que evaluará la AME se encuentra el aprovechamiento de los desechos de la recolección de basura, que, aunado a la construcción del Centro de Distribución Alimentaria, incrementa el potencial para establecer una central de biogás.

Así también, el suministro de energía eléctrica a precios competitivos, que va de la mano de la evaluación de factibilidad de un parque eólico y un parque solar.

Unos de los fines esenciales es establecer la políticas generales, para la reducción de los costos de energía dentro del gasto administrativo del Ayuntamiento, así como la evaluación de los proyectos que para el efecto contribuyan a este objetivo.

El paso previo para todos estos proyectos es la realización de un diagnóstico energético del Municipio, que permitirá priorizar las acciones en este tema.

⁴⁰ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

SUBTEMA 2.4.4: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo de los residuos sólidos municipales comprende desde su generación, almacenamiento, transporte y tratamiento, hasta su disposición en algún sitio. La prevención y gestión de los residuos sólidos debe considerarse como un proceso mediante el que se logra una reducción en el volumen y peso de los residuos sólidos urbanos y en el manejo especial que llegan a la disposición final, de manera tal que se depositen en forma adecuada para minimizar los impactos negativos al ambiente. Este proceso debe comprender factores técnicos, socio-culturales, administrativos, institucionales, legales y económicos.

Para proporcionar el servicio de recolección de residuos sólidos, el Municipio de Huixquilucan cuenta con 272 trabajadores y 89 unidades recolectoras, distribuidos en dos turnos, además de 95 trabajadores de limpia para labores de barrido manual y mecánico, en promedio, la distancia diaria de barrido oscila entre los 2,600 y 3,500m lineales. (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).

Ilustración 54: Rutas de camiones recolectores

Nº de ruta	Cobertura Km ²	No. de habitantes por ruta
1	2.186	34,023
2	5.993	23,306
3	11.798	35,235
4	13.038	30,575
5	5.136	34,230
6	3.721	33,665
7	0.935	33,419
8	4.148	33,103
9	2.507	35,205
10	4.421	37,605
11	2.67	35,181
12	1.676	34,343
13	5.412	33,582
14	4.12	33,943
15	4.9	33,424
16	4.177	27,248

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

En el territorio municipal se encuentra situada una estación de transferencia en El Paraje La Viga, Magdalena Chichicarpa, con una capacidad de traslado de 2,000 toneladas a la semana. En relación con este lugar se presenta el problema que se encuentra ubicado en una zona muy pronunciada, lo que provoca desperfectos mecánicos en las unidades. El tipo de residuos que más se recolectan en el Municipio son los residuos orgánicos. Cada habitante, en

promedio, genera cuatro kilogramos de basura al día. Por otro lado, no se cuenta con un relleno sanitario regional (Dirección General de Servicios Públicos, 2016).

Ilustración 55. Volumen de residuos sólidos

Huixquilucan
Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos
2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	73.00	0.00	0.00	0.00	0
2008	73.00	0.00	0.00	0.00	84
2009	56.94	0.00	0.00	0.00	84
2010	76.65	0.00	0.00	0.00	85
2011	90.16	0.00	0.00	0.00	85
2012	50.01	0.00	0.00	0.00	85
2013	47.45	0.00	0.00	0.00	85
2014	47.45	0.00	0.00	0.00	80
2015 ^{E/}	48.87	0.00	0.00	0.00	89

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECM ⁴¹

SUBTEMA 2.4.5: PANTEONES

Actualmente se encuentran 20 cementerios y panteones en el territorio del Municipio y existen planes para la instalación de dos más en las áreas de Llano Grande y San Bartolito (Secretaría del Ayuntamiento, 2016).

Los panteones establecidos en el territorio municipal son los siguientes:

Ilustración 56: Panteones en el territorio municipal

Agua Blanca	Piedra Grande	Llano Grande	Santa Cruz Ayotuxco	San José Huiloteapan
San Cristóbal Texcalucan	Magdalena Chichicapa	Santiago Yancuitlalpan Cristo Rey	Santiago Yancuitlalpan	Jesús del Monte
San Fernando	San Bartolomé Coatepec	San Juan Yautepec	Zacamulpa y San Jacinto	San Francisco Ayotuxco
San Juan Bautista (Quinto Cuartel)	Barrio de El Palacio	San Miguel (Segundo Cuartel)	San Ramón	Primer Cuartel

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento de Huixquilucan

TEMA 2.5: ABASTO Y COMERCIO

⁴¹ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

El rastro municipal presenta una situación donde se manifiestan carencias de espacio en corrales, de un adecuado mantenimiento y falta de equipo. Sin embargo, cuenta con los servicios básicos de agua, drenaje y recolección de desechos y está certificado ante el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Por otro lado, de acuerdo con un estudio realizado por IGCEM, Huixquilucan cuenta con cinco mercados y 17 tianguis (Dirección General de Desarrollo Agropecuario, 2016).

Ilustración 57: Mercados en el territorio municipal

Nombre del mercado	Ubicación
25 De Agosto	Calle Galeana Cabecera Municipal
La Esperanza	Av. Palo Solo Col. Palo Solo
El Olivo	Av. Tecamachalco Col. El Olivo
San José	Av. Del Pueblo Col. Federal Burocrática
San Fernando	Av. San Fernando Col. San Fernando

Fuente: Dirección General de Desarrollo Agropecuario

Ilustración 58: Tianguis en el territorio municipal

Nombre del tianguis	Ubicación
Tianguis De Zacamulpa	Av. Zacamulpa Y Calle Bugambilias
Unión De Tianguistas De La Col. San Fernando A.C.	Calles Miguel A., Ana Rosa Y Av. Huix.
Tianguistas Del Distrito Federal A.C.	Blvd. De La Luz Esq. Fuente Del Rey
Unión De Comerciantes Superación 2000 A.C.	Paraje La Manzana
Agrupación De Tianguistas De San Juan Yauatepec	Prolongación Lomas De San Juan
Unión De Comerciantes Tianguistas Del Distrito Federal Y Estado De México "24 De Febrero" A.C.	Calle Santos Degollado
Tianguis Dominical Santiago Yancuitalpan	Av. 16 De Septiembre
Unión De Comerciantes De La Colonia Federal Burocrática A. C.	Sria. De Estado Y Av. Del Pueblo
Comerciantes Unidos De S. F. Y M. H., A. C.	Jerecuaro Esq. Cove Y Av. San Fdo.
Unión De Tianguistas La Libertad A.C.	Calle Monte Laureles Esq. Monte Real
Unión De Tianguistas Gustavo Baz Prada A.C.	Av. Huixquilucan
Unión De Comerciantes De Mercados Rodantes De La República Mexicana, A. C.	Av. Paseo De La Anáhuac
Unión De Comerciantes Tianguistas Fijos, Semifijos Y Ambulantes "Justo Sierra Del Estado De México, A.C.	Col. El Guarda
Agrupación De Comerciantes Del Mercado Rodante Benito Juárez Del Estado De México A. C.	Blvd. De La Luz Y Fuente Del Rey
Pequeño Tianguis Del Olivo	Av. Tecamachalco Y Calle Pino

Nombre del tianguis	Ubicación
Unión De Comerciantes Del Hielo A.C.	Carretera Naucalpan-Toluca
Unión De Comerciantes En Pequeño De Huixquilucan, A.C.	Calle Buen Vecino

Fuente: Dirección General de Desarrollo Agropecuario

Ilustración 59. Proyecto de alto impacto 4

Proyecto de alto impacto: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA

Para cubrir las necesidades crecientes del Municipio, y aprovechando la ubicación de Huixquilucan, se planea establecer un centro de distribución alimentaria, que atienda principalmente al poniente de la Zona Metropolitana, y que además permita la conectividad con la Ciudad de México y Toluca.

TEMA 2.6: INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD

Las principales vías de comunicación son la carretera Naucalpan-Huixquilucan, la autopista Chamapa-La Venta, la vialidad Barranca del Negro y la vialidad Barranca de Hueyetlaco. La carretera Naucalpan-Huixquilucan comunica al noreste con Naucalpan de Juárez y la Ciudad de México, por el norte hasta el entronque de la autopista México-Querétaro y por el sur con Cuajimalpa hasta el entronque de la autopista México-Toluca. La autopista Chamapa-La Venta disecta al Municipio por el este como la zona con más infraestructura urbana y al oeste la Cabecera Municipal y centros de población más pequeños. La vialidad Barranca del Negro corre desde Boulevard Interlomas hasta Tecamachalco y la vialidad Barranca de Hueyetlaco une a Interlomas con Bosque de las Lomas en la Ciudad de México. En términos generales, las vialidades existentes son insuficientes para atender el creciente tráfico vehicular (Dirección General de Desarrollo Urbano, 2016).

El servicio de transporte público que presta el Municipio de Huixquilucan se conforma de 15 rutas registradas en la Secretaría de Transporte, que comunican el territorio municipal mediante los camiones urbanos y el transporte colectivo, además de comunicar con la Zona Metropolitana y el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México (Dirección General de Desarrollo Urbano, 2016).

El Reglamento de Tránsito Metropolitano tiene por objeto establecer las normas relativas al tránsito Estatal y Municipal de vehículos y a la seguridad vial de los menores, personas en edad avanzada, personas con discapacidad y peatones en general, en las vías primarias y locales de comunicación, sitas en los municipios conurbados del Estado de México.

Ilustración 60. Longitud de la red carretera de Huixquilucan

Huixquilucan
Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial
2007-2015
(Kilómetros)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Estatad
2007	54.85	16.75	38.10	0.00
2008	54.85	16.75	38.10	0.00
2009	65.88	12.22	53.66	0.00
2010	47.70	7.00	40.70	0.00
2011	47.70	7.00	40.70	0.00
2012	47.70	7.00	40.70	0.00
2013	47.70	7.00	40.70	0.00
2014	58.91	18.21	40.70	0.00
2015 ^{E/}	61.09	19.41	41.82	0.00

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM⁴²

⁴² <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 61. Concesiones para vehículos de transporte en Huixquilucan

Huixquilucan

Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio
2007-2015

Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo
2007	1 051	710	96	0	0	0	1	244
2008	1 427	914	68	0	0	11	1	433
2009	2 180	1 125	433	41	0	11	1	569
2010	2 573	1 503	433	41	0	11	1	584
2011	2 690	1 618	435	41	0	11	1	584
2012	2 796	1 723	435	41	0	11	1	585
2013	2 857	1 775	444	41	0	11	1	585
2014	2 873	1 798	437	41	0	11	1	585
2015 ^{E/}	2 900	1 815	441	41	0	11	1	591

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM⁴³

Ilustración 62. Proyecto de alto impacto 5

Proyecto de alto impacto: CONECTIVIDAD MUNICIPAL E INTERMETROPOLITANA

Como primer acción, se buscará establecer una conexión de la Cabecera Municipal con Interlomas mediante una vía moderna y segura.

Asimismo, se están evaluando distribuidores viales para mejorar la vialidad de la zona residencial.

Finalmente, se evaluará la factibilidad de establecer una central camionera en la zona de Cabecera, para dar servicio tanto a la Ciudad de México como a Toluca.

TEMA 2.7: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Por su organización territorial el Municipio se encuentra dividido en tres zonas: tradicional, popular y residencial. Por su estructura, en una Cabecera Municipal (subdividida en cinco cuarteles), 13 rancherías, 11 pueblos, 20 colonias, 19 fraccionamientos y un centro urbano (IGECEM, 2015).

⁴³ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Ilustración 63. Asentamientos humanos en el Municipio

<i>Cabecera municipal</i>	Villa de Huixquilucan de Degollado
<i>Cuarteles</i>	Barrio de San Martín Barrio de San Miguel Barrio de Santiago Barrio de San Melchor Barrio de San Juan Bautista
<i>Rancherías</i>	Agua Bendita Agua Blanca El Cerrito El Guarda El Laurel El Plan La Cañada La Glorieta Llano Grande Piedra Grande San Jacinto San José Huiloteapan San Ramón
<i>Pueblos</i>	El Palacio Ignacio Allende La Magdalena Chichicarpa San Bartolomé Coatepec San Cristóbal Texcalucan San Francisco Ayotuxco San Francisco Dos Ríos San Juan Yautepec Santa Cruz Ayotuxco Santiago Yancuitlalpan Zacamulpa
<i>Colonias</i>	Ampliación Palo Solo Constituyentes de 1917 El Arenal El Bosque El Hielo El Mirador El Olivo El Pedregal Federal Burocrática Jesús del Monte La Retama La Unidad Las Canteras Loma del Carmen Montón Cuarteles Palo Solo Pirules San Fernando Tierra y Libertad Trejo
<i>Fraccionamientos</i>	Balcones de la Herradura Bosques de la Herradura Bosques de las Lomas Sección XI

Bosques de las Palmas Bosque Real Hacienda de las Palmas Jardines de la Herradura La Herradura Secciones I, II y III Lomas Anáhuac Lomas Country Club Lomas de la Herradura Lomas de las Palmas Lomas de Tecamachalco, Sección Bosques I y II, y Sección Cumbres Lomas del Olivo Lomas del Sol Parques de la Herradura Paseo de las Palmas Rinconada de la Herradura Valle de las Palmas

Centro urbano San Fernando – La Herradura, Magnocentro

Fuente: elaboración propia, 2016

El Municipio experimenta gran crecimiento demográfico producto de la presión urbana que deviene de ser parte de la ZMVM, lo que aunado a la falta de planeación urbana genera retos en la prestación de servicios públicos, obra y equipamiento urbano, vialidades, medio ambiente y seguridad.

TEMA 2.8: IMAGEN URBANA Y TURISMO

La oficina de Turismo del Municipio tiene identificados 14 sitios de interés turístico, promovidos incluso por el Gobierno del Estado de México (Dirección General de Desarrollo Económico, 2016). Sin embargo, no se les ha dado la suficiente promoción. En las zonas tradicional y popular no hay hoteles ni sitios de recreación importantes, así como restaurantes, bares o centros nocturnos. Toda esta variedad suele encontrarse solo en la zona residencial.

TEMA 2.9: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los gobiernos municipales deben incorporar al ejercicio de la política pública las distintas formas de preservar la flora y la fauna locales, los ecosistemas y los valores paisajísticos, entre otros.

MATRIZ FODA

Subtema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Protección al ambiente y áreas naturales	El Municipio cuenta con Áreas Naturales Protegidas, que benefician la calidad del aire	Programas de educación ambiental	Inexistencia o rezagos en programas	Falta de presupuesto
Parques, jardines y su equipamiento	Más 75% de la extensión territorial del Municipio está considerada como "áreas verdes"	Vinculación social para cuidado de áreas de recreación	Alta concentración de áreas verdes en la zona residencial	Desinterés ciudadano
Recursos forestales	Existencia de tres zonas forestales	Planeación de recursos forestales	Falta de recursos para seguimiento y monitoreo	Actividades ilegales o informales
Contaminación de los recursos aire, y suelo	Bajo riesgo de potenciales factores en la contaminación del aire	Realizar inventario de áreas contaminadas	Falta de claridad en políticas ambientales	Efectos irreversibles en salud

SUBTEMA 2.9.1: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

Las zonas que han sido constituidas como Áreas Naturales Protegidas, una de ellas de carácter federal y dos estatal:

- a) Parque Estatal Otomí Mexica (Cerro del Manzano, Cerro el Ocotal, Cerro de Santa Cruz Ayotuxco y Cerro de San Cristóbal, que son los más representativos).
- b) Porción dentro del Municipio del Parque Nacional Miguel Hidalgo (Cerro de las Cruces).
- c) Área Natural Protegida sujeta a Conservación Ecológica en las barrancas de Tecamachalco (Río La Pastora, Río La Loma y Río San Joaquín).

El Municipio no cuenta con factores potenciales de riesgo en el tema de contaminación del aire. Se localizan 11 gasolineras, una gasera y un ducto de PEMEX (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

En cuanto al agua se refiere, existen plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y se presenta una baja contaminación por productos agroquímicos. No existe un relleno sanitario municipal, solo existe un centro de transferencia ubicado en el paraje La Viga, Santa Cruz Ayotuxco. Por otra parte, no se encuentran industrias contaminantes que presenten una amenaza al ambiente (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

Los ríos y arroyos están dispersos por todo el Municipio a excepción del área cercana a las delegaciones Cuajimalpa y Miguel Hidalgo. Las barrancas por su parte, están presentes en todo el territorio, mismas que se encuentran sujetas a considerables presiones por el crecimiento urbano. Se determina que no son aptas para usos urbanos, debiéndose conservar en su estado natural (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

SUBTEMA 2.9.2: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

La zona residencial del Municipio concentra la mayor cantidad de parques y jardines, ya que cuenta con 21 sitios clasificados como tales. Por otro lado, la zona tradicional cuenta con 11 y la zona popular con dos (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

La extensión territorial de áreas verdes es de 107,500m². En este rubro la zona residencial concentra la mayor parte con 30 sitios, dos en la zona popular y uno en la zona tradicional (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

SUBTEMA 2.9.3: RECURSOS FORESTALES

El Municipio de Huixquilucan cuenta con tres zonas forestales, las cuales se encuentran dentro del régimen de parques estatales, siendo estos: Cerro de las Cruces, Cerro de la Palma y el Ocotál. Estas áreas del Municipio se componen principalmente de oyamel, encino y pino (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

SUBTEMA 2.9.4: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO

Se localizan 11 gasolineras, una gasera y un ducto de PEMEX. El Municipio no cuenta con factores potenciales de riesgo en el tema de contaminación del aire. Se localizan 11 gasolineras, una gasera y un ducto de PEMEX (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

En cuanto al agua se refiere, existen plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y se presenta una baja contaminación por productos agroquímicos. No existe un relleno sanitario municipal, solo existe un centro de transferencia ubicada en el paraje La Viga, Santa Cruz Ayotuxco. En el Municipio no se encuentran industrias contaminantes que presenten una amenaza al ambiente (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

La extensión de suelo dañado por la erosión comprende aproximadamente de 35 hectáreas, principalmente localizadas en La Magdalena de Chichicarpa (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

Las principales fuentes de contaminación que afectan los recursos del Municipio son: los talleres automotrices irregulares, centros de acopio de residuos sólidos municipales en malas condiciones, descargas a cielo abierto provenientes de centros urbanos y asentamientos regulares, así como la degradación del suelo por el cambio de uso de suelo, la tala clandestina y los incendios forestales (Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, 2016).

PROSPECTIVA

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Estructura y ocupación de la superficie municipal	Política Territorial	Deficiencias históricas en planeación y control	Reglamentación de última generación
Actividades económicas del Municipio	Modernización Industrial	Políticas tradicionales de apoyo a actividades actuales	Fomento a actividades terciarias y apoyos para actividades primarias y secundarias
Empleo	Empleo	Desarrollo inercial del sector terciario y poca atención al resto de sectores	Programa de competitividad municipal
Servicios públicos	Manejo eficiente y sustentable del agua	Pérdida del recurso por infraestructura deficiente	Infraestructura básica de calidad
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Infraestructura insuficiente	Creación de nueva infraestructura
	Alumbrado Público	Inversión en alumbrado en zonas principales	Proyectos de eficiencia y de suministro de electricidad

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
	Gestión integral de desechos	Política inercial de manejo de residuos	Mejorar los esquemas de recolección y disposición final de desechos sólidos
	Prevención médica para la comunidad	Opciones insuficientes	Nuevos servicios e infraestructura
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales	Mercados y rastro con deficiencias	Nuevo equipo y espacios renovados
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Desarrollo Urbano	Infraestructura escasa y deficiente	Asociaciones público-privadas y conexión con planeación urbana
Asentamientos humanos	Política Territorial	Crecimiento desordenado	Planeación urbana sustentable
Imagen urbana y turismo	Fomento Turístico	Falta de políticas específicas de imagen urbana	Mejoramiento de imagen urbana y generación de estrategias turísticas
Conservación del medio ambiente	Protección al medio ambiente	Desgaste de áreas naturales	Conservación de áreas naturales a través de la regulación e inyección de recursos
	Desarrollo Urbano	Mantenimiento básico	Remozamiento de áreas verdes
	Desarrollo Forestal	Explotación irregular	Políticas económicas de aprovechamiento

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Política territorial		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la planeación urbana del Municipio	Diseñar nueva visión de crecimiento municipal	Expedir cédula informativa de zonificación
		Expedir licencias de alineamiento y número oficial
		Expedir licencias de uso de suelo
		Expedir dictamen vial para señalización, tope y reductor de velocidad
		Elaboración de estudios de tránsito y vialidad
		Establecer un programa de planeación, coordinación y construcción de estacionamientos públicos en la Zona Tradicional
		Coordinar con las autoridades correspondientes el rediseño de las vialidades a efectos de agilizar el transporte público y privado dentro de la Zona Tradicional
		Sugerir nuevas rutas de transporte público dentro de los límites del Municipio
Incrementar la regularización de predios	Levantamientos de censos de ocupación, implementación de jornadas de regularización.	Registrar, administrar, monitorear y garantizar la construcción de obras de mitigación
		Impartición de asesorías y gestiones jurídicas para la regularización de predios.
		Expedición de Factibilidad para la actualización catastral y dotación de servicios públicos
		Censos de Asentamientos Irregulares
Fomentar la instrumentación urbana	Implementar procesos, ventanillas, de conformidad a los manuales de organización	Medidas de Prevención para el control de crecimiento urbano
		Expedición de Licencias, constancias y Prorrogas para la ejecución de Obras nuevas, demolición, ampliación, suspensión, terminación de obra, reparación, excavación, etc.
		Autorización para la instalación de antenas de telecomunicación

Política territorial		
		Revalidación y regularización de Mobiliario Urbano instalado en la vía pública y lugares de uso común.
		Revalidación y regularización de Anuncios situados en la vía pública, lugares de uso común, inmuebles en general y/o establecimientos comerciales.
		Autorizaciones para realizar instalación, tendido o permanencia anual de cables, obras de modificación, rotura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo instalaciones subterráneas o aéreas.
		Atención de asuntos jurídicos ante instancias municipales, estatales y federales.
		Atención de asuntos jurídicos por procedimientos administrativos comunes y expedientes técnicos.

Modernización industrial		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la organización, capacitación y asesoría a artesanos del Municipio	Realizar concursos artesanales para el Municipio.	Impartir cursos para la elaboración de artesanías
	Realizar expo-ventas en puntos estratégicos y con actividades recreativas para la población.	Fomentar la comercialización en exposiciones y ferias artesanales
	Promover actividades y trabajo de los artesanos en el municipio	Entregar credenciales a los artesanos del Municipio
Aumentar el fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Mantener una relación inter-institucional con la Dirección de Desarrollo Urbano, con la Coordinación de Medio Ambiente, Protección Civil y Tesorería a fin de aminorar tiempos y recursos en la emisión de licencias de funcionamiento.	Otorgamiento de licencias de funcionamiento
Mejorar el fortalecimiento a la competitividad	Propiciar los acuerdos, convenios y tratados con organismos, dependencias estatales y federales, con la finalidad de proporcionar soluciones integrales y de cooperación para el crecimiento económico del Municipio.	Promover la creación de nuevas empresas
		Conferencias y cursos para emprendedores
		Talleres de educación financiera
		Detonar acciones que lleven al máximo el crecimiento económico del Municipio



Modernización industrial		
		Fomentar la inversión en desarrollo de tecnología dentro del Municipio
Aumentar el apoyo a los Productores Agrícolas	Promover el acceso a los diferentes programas de modernización en cultivos mediante el intercambio de tecnologías otorgados por instituciones gubernamentales (SEDAGRO, ICAMEX, SAGARPA, INIFAP, etc.).	Realizar la mecanización de terrenos agrícolas con trabajos de Barbecho y Rastra.
		Apoyar a productores con maquinaria para el procesamiento de sus productos con trabajos de Segado.
		Apoyar a productores con maquinaria para el procesamiento de sus productos con trabajos de Empacado
		Apoyar a productores con maquinaria para el procesamiento de sus productos con trabajos de Molido de Forrajes.
		Realizar mantenimientos preventivos a la maquinaria y equipo agrícola.
	Organizarse con los núcleos agrarios y grupos de pequeños productores para la coordinación de trabajos agrícolas, optimizando tiempos.	Realizar mantenimientos Correctivos a la maquinaria y equipo agrícola.
		Realizar la adquisición de maquinaria y equipo agrícola
	Apoyar a las familias del Municipio con paquetes de microgranja familiar	Apoyar a las familias del Municipio con paquetes de microgranja familiar
		Difundir las jornadas de esterilización en todo el Municipio, para disminuir la población canina y felina en vía pública.
	Apoyar a los productores pecuarios, con consultas médico veterinarias gratuitas	Fomentar la cultura de tenencia responsable de mascotas.
Realizar la feria agropecuaria		
Aprovechar programas federales y estatales para el mejoramiento de instalaciones y genética pecuaria.		

Empleo		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la colocación de trabajadores desempleados	Promover la contratación y la generación de ofertas de trabajo, en las diferentes comunidades a a los trabajadores desempleados, para vincularlos con las diferentes empresas asentadas en el Municipio.	Realizar Jornadas del Empleo
		Colocar personas en un empleo a través del Sistema Municipal del Empleo
		Concertar entrevistas de empleo para los trabajadores desempleados
		Hacer difusión de actividades con perifoneo, lonas y volantes.

		Realizar intercambio de cartera de empleo con las diferentes empresas
		Feria del Empleo
		Impartir cursos de capacitación para el trabajo
		Gestión para becas de capacitación

Manejo eficiente y sustentable del agua		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejoramiento de la red de distribución de agua potable	Incrementar la inversión para la mejora y nueva infraestructura	Sustitución de línea de agua potable Dos Ríos-San Ramón
		Rehabilitación de equipos de bombeo
		Rehabilitación y equipamiento del pozo y tanque San Carlos, en La Herradura
Conservación de los recursos hidrológicos	Reducir el desperdicio del agua	Implementación de la campaña “Escuadrón del Agua” donde los niños vigilan el recurso y denuncian el desperdicio de éste si es necesario

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejoramiento de la red de drenaje sanitaria y pluvial	Aumentar el mantenimiento y mejora de infraestructura	Implementación de un estricto control de las Factibilidades de Agua Potable y Descargas
		Desazolve de los drenajes, bocas de tormenta, rejillas, fosas sépticas y otros depósitos
		En la confluencia de Boulevard Interlomas y Boulevard Vía Magna se harán adecuaciones a la alimentación del cárcamo de bombeo de aguas pluviales y residuales, calibrando los equipos de bombeo y electro-niveles
		Rescate de la Barranca Arroyo del Silencio

Alumbrado público		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la calidad del alumbrado público municipal	Suministrar e instalar luminarias cuya capacidad y características sean las adecuadas para la vialidad o zonas que carezcan de este servicio.	Instalar luminarias (ampliación de la red de alumbrado público)
		Instalar y sustituir cable



	Mantener el sistema de alumbrado público en buenas condiciones, logrando así con ello la satisfacción de la ciudadanía.	Mantener en buen estado las luminarias del sistema de alumbrado público.
		Sustituir luminarias (luminarias ya existentes)
		Instalar postes en redes nuevas
		Dar mantenimiento a instalaciones eléctricas en instituciones gubernamentales
	Mantener permanentemente las jornadas de desrame de árboles para evitar la obstrucción en la iluminación del servicio.	Realizar poda de aclareo de luminarias
		Instalar adornos festivos
	Realizar periódicamente jornadas de limpieza y aplicación de pintura a postería para brindar una mejor imagen urbana.	Mantener postes (pintura)
		Reponer postes

Gestión integral de desechos		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Eficientar el servicio de recolección de desechos por ruta determinada	Realizar la recolección de desechos sólidos domésticos, comerciales o instituciones por ruta predeterminada, mejorando la actitud y disposición del personal.
		Vigilar la operación del centro de traslado para la pronta disposición final de los residuos sólidos que se generan.
	Realizar papeleo, barrido y recolección de desechos sólidos de las vialidades primarias mediante un programa preestablecido.	Realizar el barrido para aumentar la limpieza en el Municipio
	Coordinar con las autoridades auxiliares de la zona la realización de jornadas de limpieza comunitarias en calles y avenidas principales, donde participen vecinos y personal del ayuntamiento.	Recolectar en vialidades (papeleo) para otorgar una mejor imagen del Municipio

Prevención médica para la comunidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar los entornos y comunidades saludables para la población	Brindar el apoyo a la población, particularmente a los sectores económicos menos favorecidos para la inhumación.	Aprovechar la capacidad de los panteones municipales para ampliar y optimizar los espacios disponibles para la inhumación.
		Apoyar en la inhumación de personas de bajos recursos económicos.

Modernización de los servicios comunales		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Rastros	Realizar el sacrificio humanitario y sanitario de animales para consumo humano	Realizar de manera eficiente el sacrificio humanitario de animales para abasto de forma salubre para el consumo humano. Vigilar la calidad de los productos cárnicos coadyuvando con las dependencias federales y estatales que se encargan de regular la actividad.
	Modernización de instalaciones e infraestructura de sacrificio del rastro municipal	Equipar el rastro con maquinaria de vanguardia con la finalidad de que el proceso de sacrificio sea eficiente y eficaz.
Aumentar la coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Coordinar operativos con la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, así como la Dir. Gral. De Gobierno para hacer cumplir el objetivo; llevar a cabo recorridos e inspecciones para evitar el crecimiento del comercio informal, así como el retiro de los comerciantes que no cuenten con la autorización por parte de esta Autoridad Administrativa.	Regularizar los permisos de la actividad comercial e incrementar la recaudación de ingresos, no contraviniendo a lo dispuesto por los ordenamientos establecidos vigentes
		Otorgar al contribuyente la orientación y factibilidad para otorgar los permisos de volanteo y stands
		Llevar a cabo operativos de inspección y vigilancia en mercados, tianguis y comercio en la vía pública, con el objeto de regular la actividad comercial que se ejerce en el territorio municipal
		Realizar legalmente los respectivos retiros y resguardos del comercio ambulante que no tenga la debida autorización
		Mantener actualizado el padrón de los mercados existentes en el territorio municipal.
		Mantener actualizado el padrón de tianguis existentes en el territorio municipal
		Realizar los informes mensuales correspondientes a las actividades realizadas.

Desarrollo Urbano		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar la rehabilitación de vialidades urbanas		Implementar la aplicación de mezcla asfáltica en frío para



Desarrollo Urbano		
	Otorgar mantenimiento a carpeta asfáltica con el fin de mejorar la calidad a la vialidad urbana	reportes de atención inmediata. Establecer recorridos permanentes para la detección de baches y programar su atención.
	Otorgar mantenimiento a banquetas con el fin de mejorar la calidad a la vialidad urbana	Implementar un calendario de atención de localidades para el mantenimiento de sus vialidades en el servicio de bacheo.
	Programar los trabajos ordinarios de pintura de guarniciones y señalamientos en las principales vialidades del Municipio.	Instalación de reductores de velocidad
		Mantenimiento a guarniciones
		Mantenimiento a reductores de velocidad
		Mantenimiento a infraestructura metálica
		Señalización en pista líneas centrales y laterales (balizamiento)
		Señalización vía horizontal
		Señalización vía vertical (informativos y preventivos)
		Encalado de árboles
		Mantenimiento a juegos infantiles
		Trabajos diversos
	Limpieza de cunetas	
Mejorar la coordinación para la conservación de parques y jardines	Realizar corte de arbustos, despunte de ramas de árboles, poda y plantación de pasto.	Dar mantenimiento a las áreas verdes (corte de arbusto)
		Dar mantenimiento a las áreas verdes (corte de pasto)
		Colocación de pasto
	Realizar desmalezamiento en vialidades (chaponeo y desorillado).	Poda de árboles
		Desmalezamiento en vialidades (desorillado)
		Desmalezamiento en vialidades (chaponeo)
		Encalado de árboles
		Derribo de árboles
		Realizar reforestación urbana.
	Efectuar derribo y encalado de árboles.	Limpieza de panteones
Reforestación Urbana	Recolección de desechos orgánicos	
Dar servicio de limpieza a panteones y áreas verdes del Municipio.	Mantenimiento de áreas verdes (riego)	
	Trabajos diversos	

Desarrollo Urbano		
	Mantenimiento de figuras ornamentales	Proporcionar mantenimiento a figuras ornamentales

Fomento Turístico		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Impulsar la promoción Turística	Realizar recorridos a los lugares turísticos del Municipio	Se realizarán recorridos en puntos esenciales.
		Realizar promoción y publicidad a los recorridos y otras actividades planeadas.
		Fomentar la inversión para el desarrollo de espacios que promuevan la atracción turística y la recreación de los habitantes del Municipio
	Proporcionar asesorías turísticas con el fin de incrementar la afluencia de turistas en el Municipio	Realizar y participar en ferias con mayor afluencia turística. Ser sede de eventos nacionales para la publicidad del Municipio.

Protección al ambiente		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Aumentar la participación ciudadana para la protección del ambiente	Realización de foros y consultas ciudadanas referentes al tema del medio ambiente aunado a cursos, capacitación y la profesionalización, así como la interacción con fines altruistas, comerciales, industriales, de servicios, académicos.	Impartir capacitaciones de temas ecológicos y protección al ambiente
		Asistir a conferencias, cursos, simposios impartidos por otras autoridades
		Celebrar convenios de coordinación y cooperación con autoridades federales, estatales y municipales
		Realizar programas, actividades, operativos para prevenir desastres naturales en general
		Expedir autorizaciones y opiniones técnicas para controlar el derribo de árboles evitando la tala clandestina y destrucción de la biodiversidad
		Sustanciar procedimientos por denuncias ciudadanas en materia ambiental
		Combatir incendios forestales

		<p>Promover entre la población la adopción o siembra de un árbol</p> <p>Realizar eventos para promover la cultura del medio con ONG'S, A.C., instituciones educativas de todos los niveles</p> <p>Reforestar áreas susceptibles a la deforestación</p> <p>Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de brechas</p>
<p>Planear, ejecutar y evaluar las políticas ambientales para la salvaguarda de la biodiversidad, bienes ambientales, recursos y elementos naturales con el objetivo de fomentar la protección al medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.</p>	<p>Realizar actividades que salvaguarden las áreas verdes del Municipio</p>	<p>Reforestar áreas susceptibles a la deforestación</p> <p>Celebrar convenios de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno</p> <p>Controlar el derribo de árboles y la tala clandestina</p> <p>Implementar las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de los recursos naturales y ambientales del Municipio</p>
<p>Educar y reeducar a los ciudadanos en temas ambientales despertando su interés, hasta involucrarlos activamente en el cuidado, protección y restauración del medio ambiente.</p>	<p>Organizar actividades en conjunto con la población que fomenten la protección de los recursos naturales y como resultado disminuir los niveles de contaminación</p>	<p>Capacitación a la población en temas ecológicos y protección al ambiente</p> <p>Promover entre la población la adopción y la siembra de árboles</p> <p>Promover el desarrollo de parques ecológicos y áreas verdes para impulsar un ambiente sustentable en el Municipio</p>

Desarrollo Forestal		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<p>Incrementar el desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales</p>	<p>Coordinar jornadas de reforestación con los 7 núcleos agrarios de nuestro municipio, dependencias de gobierno (CONAFOR, PROBOSQUE) e instituciones educativas y privadas con personal debidamente capacitado y una unidad de transporte en condiciones óptimas para acudir en tiempo y forma al lugar del siniestro.</p>	<p>Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.</p> <p>Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.</p> <p>Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.</p> <p>Reforestación de zonas siniestradas con especies</p>

Desarrollo Forestal		
		autóctonas para la recuperación de suelos.
	Contar con la herramienta y equipo necesario para realizar los trabajos preventivos como poda y chaponeo, brechas corta fuego, cinturones negros y tinas ciegas.	Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
		Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.
		Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.
		Dictaminarían de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.
		Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
		Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo económico del Municipio de Huixquilucan	Crecimiento económico anual	$((\text{PIB año actual}/\text{PIB año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	INEGI.	N/A
Propósito					
Los empresarios deciden constituir empresas en el Municipio	Actividad económica municipal	$(\text{Número de empresas año actual}/\text{número de empresas año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Los empresarios observan al Municipio como atractivo para la inversión
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	$(\text{Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular}/\text{total de viviendas en el Municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
3. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Variación porcentual de la eficacia en el cumplimiento de la Capacitación financiera	((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
4. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
5. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
6. Infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	el suministro de agua potable.	hidráulica para el suministro de agua potable programada 100		agua potable entregadas.	obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.
7. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
8. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. Público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento o en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
9. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
10. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
11. Gestión de atención funeraria: apoyos en la inhumación de personas de bajos recurso económicos realizados	Gestión de inhumaciones	(gestiones autorizadas/gestion es solicitadas)*100	Semestral Gestión	Archivo de la Funeraria municipal	Apoyos para inhumación solicitados
12. Mantenimiento de instalaciones e infraestructura de sacrificio del rastro municipal	Porcentaje en el mantenimiento en el rastro municipal	(Mantenimiento realizado al rastro municipal/mantenimiento programado al rastro municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas cuentan con condiciones favorables para mejorar su producción
13. Regular la actividad comercial en la vía pública	Variación porcentual de la actividad comercial informal en vía pública	(Acciones año actual/acciones año anterior)-1)^100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Impedir el asentamiento irregular de tianguis o mercados que obstruyan la vía pública
14. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
15. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
16. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
					en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
17. Capacitaciones enfocadas a la Protección del medio Ambiente, proporcionadas por nuestros entes federales, estatales y de nuestro municipio para toda la ciudadanía realizadas	Variación porcentual en la capacitación a la ciudadanía en materia ambiental	(Capacitaciones año actual/capacitaciones año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Vecinos de la localidad contribuyen a los operativos de inspección y vigilancia
18. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.
Actividades					
1.1 Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
2.1 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje en la capacitación del adecuado	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	manejo financiero sano				impartición de cursos.
4.1 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	Asistencias impartidas/Asistencias programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para brindar la asistencia empresarial
5.1 Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
6.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
7.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
8.1 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100		público municipal del año actual.	o al sistema de alumbrado público municipal.
9.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
10.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
11.1 Brindar apoyo a la población para la inhumación, particularmente a los sectores económicos menos favorecidos d	Apoyos otorgados	(apoyos otorgados/apoyos solicitados)*100	Trimestral Gestión	Archivo de la Funeraria municipal	Apoyos para inhumación solicitados
12.1 Sacarificar de manera humanitaria cabezas de ganado para consumo humano	Variación porcentual de cabezas de ganado sacrificadas	((Cabezas sacrificadas año actual/cabezas sacrificadas año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas cuentan con condiciones favorables para mejorar su producción
13.1 Realización de operativos de inspección de tianguis, mercados y comercio en la vía pública	Porcentaje de operativos realizados	(Operativos realizados en el año actual/operativos año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La Subdirección de Regulación Comercial realiza los operativos pertinentes
14.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones)	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración	La población demanda servicios de rehabilitación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
rehabilitación urbana.		s ciudadanas recibidas)*100		Urbana y Obras Públicas	vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
15.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.
16.1 Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
17.1 Realización de pláticas, foros, cursos, relacionados con la protección al medio ambiente, reforestación de nuestras áreas afectadas por incendios o bien de la tala clandestina	Porcentaje de cursos, capacitaciones, pláticas y conferencias realizadas a ciudadanos	(Número de cursos, capacitaciones, pláticas y convenios alcanzados/ Número de cursos, capacitaciones, pláticas y convenios alcanzados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La información debe de llegar a todos los sectores en tiempo y forma
18.1 Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los incentivos para el desarrollo forestal.

La obra pública que se proyecta para dentro de este Pilar Temático, tendrá un alto impacto en el orden y mejoramiento de infraestructura del Municipio, ya que un territorio ordenado y que privilegia el desarrollo económico y de prestación de servicios, beneficia directamente la calidad de vida de los habitantes, pero también la imagen que deseamos proyectar a quien de manera temporal o cotianda realizan actividades dentro de nuestro territorio, sin ser vecinos del municipio.

OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de andador Diagonal 3b	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de andador calle Huixquilucan	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de andador Diagonal 4	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de andador Calle Paloma	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de andador Calle Mercedes	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de andador Francisco Zamora	N/A	San Fernando	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Rehabilitación de calle Emiliano Zapata primera etapa	N/A	Tierra Y Libertad	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	650 hab
Repavimentación con concreto hidráulico en calle Río San Joaquín	N/A	Ignacio Allende	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	5000 hab

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación de la calle camino a San Juan paraje Tierra Prieta	N/A	San Juan Yautepec	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporción a la población beneficiada	5000 hab
Ampliación, construcción y obras complementarias de la calle Luis Pasteur	N/A	Quinto Cuartel	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporción a la población beneficiada	Todo el Municipio
Repavimentación con concreto hidráulico en calle fuente la Escondida	N/A	Lomas De Las Palmas	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporción a la población beneficiada	15000 hab
Repavimentación de camino San Ramón entre prol. Morelos y camino a las Tinajas	N/A	San Ramón	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporción a la población beneficiada	5000 hab
Repavimentación de calle Roble en el sector siete	N/A	El Mirador	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporción a la población beneficiada	1000 hab
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pinos	N/A	Zacamulpa	RAMO 23 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	5000 hab
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Loma Puente Torani	N/A	San Juan Yautepec	RAMO 23 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	10000 hab
Pavimentación concreto hidráulico de calle 16 de Septiembre continuación	N/A	Santiago Yancuitalpan	RAMO 23 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	10000 hab
Pavimentación con concreto hidráulico calle Olivo continuación	N/A	El Olivo	RAMO 23 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	30000 hab
Pavimentación con asfalto de la calle Jacarandas	N/A	Lomas Del Sol	RAMO 23 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	2500 hab

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Pavimentación con concreto hidráulico calle del deportivo Al Calvario	N/A	Magdalena Chichicaspa	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	650 hab
Pavimentación con concreto hidráulico de avenida Paseo De San Francisco Sur del tramo Agua Bendita a camino a San Francisco	N/A	San Francisco Ayotuxco	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	5000 hab
Pavimentación con concreto hidráulico camino Cenzontles del tramo del arco a camino Gorriones	N/A	San Cristóbal Texcalucan	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	5000 hab
Pavimentación con concreto hidráulico del camino a la gasera de entronque carretera Huixquilucan - Río Hondo al Deportivo San Bartolito continuación	N/A	El Trejo	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	3500 hab
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle chabacano en su intersección con buen suceso y nogal	N/A	Loma Del Carmen	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	1500 hab
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal paraje canales parte complementaria	N/A	Santa Cruz Ayotuxco	RAMO 23 2016	2016	Proporción al a población beneficiada	10000 hab

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Construcción de infraestructura social (cuartos de baño, techos de losa y piso firme) en el Municipio	N/A	Municipio	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	70000 hab.
Programa de mejoramiento de detalles constructivos y adecuaciones varias (insumos)	N/A	Municipio	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio
Electrificación en varias comunidades de atención prioritaria del Municipio	N/A	Municipio	FAIS 2016 (11)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio
Pavimentación de fuente de acequia, Fracc. Paseo De Las Palmas, ubicada en la zona residencial	N/A	Hacienda De Las Palmas	PIM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	15000 hab.
Pavimentación camino Al Lienzo Charro	N/A	San Francisco Ayotuxco	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	3000 hab.
Reconstrucción con concreto hidráulico en camino a Santiago Yancuitlalpan, tramo de bajo puente Chamapa-La Venta al entronque Jesús Del Monte	N/A	Santiago Yancuitlalpan	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio
Señalización horizontal de vialidades	N/A	Municipio	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Muro de contención en el río cuarto cuartel barrio de San Melchor	N/A	Cuarto Cuartel	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2016	2016	Proporción a la población beneficiada	3500 hab.

OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Construcción de plaza comercial	Terminación de obra (25% o menor)	FEFOM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico en avenida 16 de Septiembre desde el auditorio a calle Independencia primera etapa	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Construcción de un colector marginal	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Construcción de drenaje en calle 5 de Febrero	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Drenaje sanitario en la calle avenida México	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Construcción de drenaje combinado entre avenida Zacamulpa Sur y El Río Borracho	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Red de agua potable en carretera Río Hondo Huixquilucan, entre calle Monte De Las Cruces y Monte Himalaya	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con carpeta asfáltica con 7 cm de espesor en av. Santa Cruz, del tramo comprendido entre	Terminación de obra (25% o menor)	FISM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
modulo de policía y la liconsa				
Concreto hidráulico en la zona popular calle Monte Calvario Entre Monte Everest y Monte Carlo	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico calle Monte Olivo	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico en calle La Manzana	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico calle Encinos (la lumbrera)	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación de la calle Otoño	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico calle Bugambilias	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico carretera principal Canales	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico camino al Bosque Mirasol Uno	Terminación de obra (25% o menor)	FOPAEDAIE 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Pavimentación con concreto hidráulico de carretera Los Zapatas	Terminación de obra (25% o menor)	FOPADEM 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Obras de remosamiento e imagen urbana del primer cuadro de la Cabecera Municipal	Terminación de obra (25% o menor)	PAD ESTATAL 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas
Perforación de pozo y tanque de almacenamiento de agua potable	Terminación de obra (25% o menor)	RAMO 16 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas
Perforación de pozo y tanque de almacenamiento de agua potable	Terminación de obra (25% o menor)	RAMO 16 2014	Contrato	Dirección general de obras públicas

PILAR TEMÁTICO 3: HUIXQUILUCAN SEGURO

Este pilar se centra en garantizar las bases para contar con una sociedad que vive en un entorno de cohesión social. “Huixquilucan Seguro” se construye a partir de tres conceptos básicos: prevención y persecución de la delincuencia, buscar la solución pacífica de los conflictos, y el respeto a los derechos humanos. Aunado a lo anterior, se debe evaluar también la seguridad en términos de riesgo, desastres naturales, contingencias y problemas relacionados con fenómenos naturales que pueden afectar al Municipio.

DIAGNÓSTICO

Huixquilucan, al igual que otros municipios de alto desarrollo, se enfrenta ante el reto de preservar la seguridad pública combatiendo la delincuencia. Esto requiere un alto nivel de coordinación con instancias estatales y federales, y la conexión con la ciudadanía para las labores de vigilancia y denuncia.

Al agrupar a Huixquilucan entre los 223 municipios con más de 100 mil habitantes en el país, y analizar seis tipos de delitos, aparece en lugar 34 del segundo cuartil (Consejo Ciudadano para a Seguridad Pública y Justicia Penal, 2014).

Ilustración 64. Índice de violencia municipal 2014 (223 municipios de más de 100 mil habitantes)

Posición a nivel nacional	Municipio	Homicidio	Secuestro	Violación	Lesiones	Robo con violencia	Extorsión	Suma
1	Cuernavaca	12.37	2.27	6.09	5.57	34.32	1.58	62.19
10	Hidalgo del Parral	27.53	0.20	2.96	4.70	1.36	0.05	36.80
20	Mexicali	7.36	0.11	2.30	9.00	13.70	0.28	32.74
30	Tampico	12.04	2.26	2.62	6.24	5.94	0.36	29.45
34	Huixquilucan	6.64	0.00	1.47	12.78	7.59	0.15	28.63

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal⁴⁴

⁴⁴ <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>

ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

A continuación aparece la problemática municipal relacionada a temas de seguridad pública.

Ilustración 65. Árbol del problema del pilar temático 3



Los beneficiarios de políticas enfocadas a garantizar la integridad personal y del patrimonio son principalmente la población económicamente activa y sus familias. Sus intereses se centran en contar con un Gobierno Municipal capaz de prevenir actos de delincuencia, o en su defecto, otorgar facilidades para la ejecución de la justicia. Su problema percibido es la afectación a su patrimonio y a su integridad, así como a la falta de resolución jurídica. Los conflictos potenciales se dan entre víctimas y victimarios.

MATRIZ FODA

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	Cobertura policial mínima de 1 por cada 1,000 habitantes	Capacitación especializada para policías	Desconocimiento de instancias de mediación	Eventos continuos de delincuencia
Derechos humanos	Promoción de valores entre la ciudadanía	Integración de la política de derechos humanos en el accionar de la justicia	Falta de diseminación de acciones en pos de los derechos humanos	Acciones aisladas en contra de los derechos humanos
Protección civil	Capacitación constante del personal, que permite la atención de emergencias de manera oportuna	Crear perfiles de riesgo por zona	Personal insuficiente	Eventos fortuitos que causen afectación a la población

TEMA 3.1: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA

El cuerpo policial del Municipio se encuentra conformado por 512 elementos, así como de patrullas y armamento. En el perfil educativo de los policías preventivos se detecta que 30% cursaron hasta primaria y 61.9% terminaron sus estudios en el nivel secundaria. Únicamente cuatro elementos cuentan con estudios de licenciatura (Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, 2016).

El estado de fuerza del Municipio se integra por 424 elementos de seguridad pública, 66 de vialidad y 22 de la brigada femenil totalizando 512. El parque vehicular es de 126 vehículos, pero solo 46 están en servicio y el resto se encuentra en espera de presupuesto para reparación, de esos vehículos 16 son de vialidad, y operan 14 (Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, 2016).

La información municipal sobre los índices delictivos nos arroja que las denuncias por presuntos delitos calculados para el 2015 con base en el registro en las Agencias del Ministerio Público Federal del Fuero Común, correspondientes al Municipio de Huixquilucan, se dividen de la siguiente manera: 870 por lesiones, 49 homicidios, 1113 robos y 210 daños en bienes (IGECEM, 2015).

El promedio de cobertura policial corresponde a 1 policía por cada 485 habitantes en dos turnos. El índice de delitos por habitante es de 1 por cada 35. Las denuncias por daños a la propiedad son de 210, y por delitos contra las personas 919 (IGECEM, 2015).

Ilustración 66. Incidencia delictiva según el tipo de delito en Huixquilucan

Huixquilucan

Incidencia delictiva según tipo de delito
2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	2 845	754	7	921	288	875
2008	3 142	719	22	867	285	1 249
2009	3 881	745	29	1 329	242	1 536
2010	4 684	765	28	1 800	303	1 788
2011	4 184	549	32	1 406	212	1 985
2012	4 097	700	36	1 148	177	2 036
2013	4 624	823	48	1 235	186	2 332
2014	4 711	938	52	1 170	212	2 339
2015 ^{E/}	4 772	870	49	1 113	210	2 530

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM⁴⁵

TEMA 3.2: DERECHOS HUMANOS

El Artículo Primero Constitucional establece: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

⁴⁵ <http://igecem.edomex.gob.mx/>

Bajo este precepto, el Gobierno Municipal de Huixquilucan a través de los valores, principal componente de identidad, constituye acciones que se plasman en este documento y que permitirán un punto de encuentro entre el disenso y el respeto a la diversidad.

TEMA 3.3: PROTECCIÓN CIVIL

El grado de peligrosidad sísmica en el territorio municipal va de bajo a mediano. Huixquilucan es una región con fallas geológicas, el 40% de la superficie municipal cuenta con esta característica. La intensidad sísmica en el Municipio evaluada bajo el criterio de intensidad de Mercalli es de tipo VI. La probabilidad condicional de que ocurra un terremoto grande o muy grande en esta área municipal en un intervalo de 10 años es menor del 10%, lo que indica el bajo riesgo sísmico que existe (Dirección General de Seguridad Pública, Vialidades y Protección Civil, 2016).

Se detectan asentamientos irregulares en las zonas altas y bajas de diferentes partes de Huixquilucan, sobre terrenos con pendientes topográficas, las zonas con pendientes mayores a 30%, entre las que destacan las áreas que actualmente se consideran como de preservación ecológica, así como aquellas en las que se localiza el Paraje agua de Tejocote de la localidad de San Francisco Dos Ríos, Paraje el aguacate de la localidad de Santiago Yancuitlalpan, Paraje la Astilla localidad de Zacamulpa, Paraje el Boji localidad de San Jacinto, paraje Cañada de Lagos Localidad de San Francisco Dos Ríos, paraje Sebadatla Localidad de Santiago Yancuitlalpan, paraje el Farango localidad de Santa Cruz Ayotuxco, paraje la Ladera localidad de Zacamulpa, paraje Mirasol 1 y 2 de la Localidad de Zacamulpa, paraje La Pera localidad de San Francisco Dos Ríos, paraje Tejocote localidad de San Francisco Dos Ríos, Es importante señalar que en buena parte de las áreas señaladas existen construcciones. Sin embargo, en muchos casos se han adoptado técnicas (terrazas y muros de contención, por ejemplo) que generan un cierto margen de seguridad al respecto. No obstante lo anterior, se trata de zonas de riesgo potencial en caso de un incremento (Dirección General de Seguridad Pública, Vialidades y Protección Civil, 2016).

El incremento de desarrollos habitacionales y comerciales puede ocasionar inundaciones en zona residencial y comercial así como en zonas populares del Municipio, principalmente en la zona residencial, Av. Magno Centro, Interlomas, Zacamulpa, y en la Cabecera Municipal. Las zonas de riesgo de origen meteorológico por localidad se muestran a continuación.

Ilustración 67: Zonas de riesgo de origen meteorológico

No	Localidad
1	El Hielo
2	El Mirador
3	Trejo
4	Zacamulpa
5	Bosques De La Herradura
6	Lomas De Tecamachalco
7	Fuente De Emperatriz
8	Fuente De La Rosas
9	Magnocentro
10	Interlomas

11	Vialidad De La Barranca
12	Lomas Del Olivo
13	Lomas Anáhuac
14	Cerrada De Geología
15	Hacienda De Las Palmas
16	Av. Jesús Del Monte

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Vialidades y Protección Civil

PROSPECTIVA

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	Seguridad Pública	Se mantiene el equipamiento y la fuerza policial actual. No se desarrolla la función de mediación.	Se otorga más equipamiento y se ofrece capacitación focalizada a fuerza policial, además de reforzar las instancias de mediación
Derechos humanos	Derechos humanos	Desconexión entre función judicial y derechos humanos	Los procesos judiciales incluyen como principio el respeto a los derechos humanos
Protección civil	Protección Civil	Se atienden casos particulares	Se crea una estrategia de prevención

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Seguridad Pública		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la educación vial de los Huixquiluquenses	Aumentar la vigilancia a través de adquisición y mantenimiento del sistema de video vigilancia y radiocomunicación.	Dotar al personal femenino de tránsito de terminales electrónicas para infraccionar. Adoptar medidas concretas enfocadas a la reducción de riesgos y prevención de incidentes mediante el uso de sistemas de tecnológicos de monitoreo remoto
	Promover la reglamentación en materia de tránsito en instituciones educativas y en las comunidades.	Realizar pláticas de educación vial en instituciones educativas. Hacer del conocimiento a la ciudadanía la señalización y reglamentación en materia de tránsito, a través de folletos.
	Implementar operativos.	Implementar operativos de tránsito vehicular.
	Recuperar las vialidades municipales	Aplicar y diseñar programas de ordenamiento vial mediante el uso de parquímetros en zonas de conflicto vial



Seguridad Pública		
Mejorar los Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Coordinar acciones de seguridad pública con los gobiernos Estatal y Federal, así como con las autoridades auxiliares para identificar áreas críticas y prevenir actos delictivos.	Generar el Informe Policial Homologado (IPH) a través de las 2 estaciones de monitoreo. Interconectarse a la Red Nacional de Comunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del NIT y/o SUBNIT Estatal.
	Incrementar la vigilancia a través de la adquisición y mantenimiento del sistema de video vigilancia y radiocomunicación.	Atender las llamadas de emergencia a través de las 2 estaciones de monitoreo.
		Homologar los servicios de atención de llamadas de emergencia al código de servicio especial autorizado.
		Renovar el Sistema de Video Vigilancia.
Adecuar el sistema de georreferenciación delictiva en diversas zonas del Municipio.	Mantenimiento a la Red de Radiocomunicación del Municipio. Actualizar los mapas de georreferenciación de zonas conflictivas.	
Disminuir el índice delictivo a través de la operación y vigilancia para la seguridad pública y prevención del delito	Coordinar acciones de seguridad pública para identificar áreas críticas y prevenir actos delictivos con los gobiernos Estatal y Federal, así como con las autoridades auxiliares..	Participar en reuniones de coordinación operativa con instancias federales, estatales y municipales.
		Participar en la Junta Plenaria con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.
		Participar en la reunión del comité de vigilancia metropolitana.
	Profesionalizar, certificar y equipar de armamento, municiones, vestuario, accesorios y transporte terrestre al personal operativo de seguridad pública.	Incorporar nuevos elementos para la policía auxiliar.
		Dotar al personal operativo de seguridad pública con equipamiento (transporte terrestre).
		Dotar al personal operativo de seguridad pública con equipamiento (armamento).
		Dotar al personal operativo de seguridad pública con equipamiento (uniformes).
		Crear la unidad táctico canina.
		Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en formación inicial (elementos en activo).
		Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en Técnicas de la Función Policial.

Seguridad Pública	
	<p>Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas (Diplomado para Mandos).</p> <p>Realizar evaluaciones permanentes de Control de Confianza</p> <p>Ejecutar Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función.</p> <p>Ejecutar Evaluaciones del Desempeño dentro de la corporación a través de las comisiones establecidas.</p> <p>Implementar las acciones necesarias para elevar al máximo la seguridad e integridad de los huixquiluquenses</p>
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas complementarios.	Capacitar al personal en materia de Justicia Penal Acusatorio.
Desarrollar programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia y combatan las distintas causas y factores que la generan.	Establecer presencia con torre de monitoreo móvil en diversas comunidades.
	Desarrollar el Proyecto de Violencia Escolar.
	Sesiones del Consejo Ciudadano del Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana.
	Organizar conferencias y ponencias en materia de seguridad pública y prevención del delito.
	Participar en reuniones de los comités y comisiones en materia de prevención del delito.
	Brindar asesoría técnica en materia de programas de prevención del delito.
Incrementar el número de operativos con la finalidad de reducir el índice delictiva y aumentar la percepción de seguridad dentro de la ciudadanía.	Realizar operativos permanentes Huixquilucan Seguro.
	Realizar operativos BUM (Base de Operaciones Mixtas).
	Realizar operativos COM (Coordinación Estado - Municipio).
	Realizar operativos Cuenta Habiente Seguro.
	Realizar operativos presenciales.

Seguridad Pública		
Promover la mediación, conciliación y función calificadora municipal	Promover para que en forma expedita se divida el servicio de mediación, conciliación de la calificación, en virtud de que no son compatibles ambos servicios.	Intervenir en controversias entre las partes facilitando la comunicación entre las partes, con el objeto de construir un convenio justo.
		Asistir a las partes en conflicto, para facilitar las vías de dialogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto.
		Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales, que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal.
		Apoyar a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos para reparar daños, que en su caso causen a los bienes propiedad municipal.
		Intervenir en accidentes automovilísticos, para llegar a un convenio o dictar laudo para resolver en definitiva
		Expedir copias certificadas de actas informativas a petición de partes.

Derechos Humanos		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la protección y defensa de los Derechos Humanos por medio del marco jurídico disponible	Mejorar la atención a la ciudadanía recibiendo las quejas por presunta violación a sus Derechos Humanos y remitirlas en tiempo y forma a la Visitaduría.	Recibir y enviar las quejas a la Visitaduría General con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, para su trámite y resolución.
		Realizar supervisiones en centros de adicciones y cárceles municipales.
	Asesorar y orientar jurídicamente con el objetivo que no les sean violados sus derechos humanos a los habitantes del Municipio, especialmente a los menores, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, detenidos	Asesorar y orientar a las personas que lo solicitan para evitar que sus derechos humanos sean violados.
		Visitar instituciones educativas, para difundir los derechos humanos. Difundir los derechos humanos en centros de adicciones y grupos de adultos mayores, para que no les sean violentados sus derechos humanos.



Derechos Humanos		
	Realizar eventos de promoción y difusión de los derechos humanos para que les permita conocer los derechos humanos y evitar les sean violados, dirigidos a la población de nuestro municipio.	<p>Coordinar eventos de capacitación, difusión y promoción a servidores públicos y público en general en materia de Derechos Humanos en coordinación con la CODHEM.</p> <p>Realización de eventos, jornadas culturales, foros y conferencias para Difundir los Derechos Humanos.</p>

Protección Civil		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la coordinación de atención de emergencias y desastres	Incrementar la capacitación al personal operativo y administrativo.	Atender emergencias por incendios.
		Atención de las diferentes contingencias como los son: fugas de gas, enjambres de abejas, poda y derribo de árboles, servicios varios y apoyos prestados a otras áreas, así como a otros municipios.
		Atender servicios de emergencias (traslados)
	Difundir planes y estrategias de contingencia en caso de desastres, así como medidas de prevención de accidentes a la población	Realizar simulacros en edificios, centros comerciales, condominios, centros educativos, escuelas, entre otros.
		Establecer comunicación con escuelas y comunidades del Municipio, para ayudar a la población en general a crear conciencia de la importancia que tiene la prevención de accidentes.
		Capacitar al cuerpo de bomberos.
Capacitar y adquirir equipo para al cuerpo de Bomberos y Rescate.	Adquirir equipo de protección personal para combatir incendios urbanos.	
	Adquirir vehículos equipados para combatir incendios.	
Mejorar el sistema para la protección civil	Capacitar para evitar siniestros y fomentar una cultura de la prevención a los servidores públicos de protección civil y a la población respectivamente .	Participar en reuniones con instancias federales y estatales en materia de protección civil
		Impartir pláticas de difusión de protección civil
		Distribuir folletos de que hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador a la población en general

Protección Civil		
		Difundir medidas de prevención a través de redes sociales
	Difundir los planes, acciones de contingencias y primeros auxilios en caso de desastres naturales en coordinación con las autoridades del Municipio .	Atender emergencias.
	Realizar simulacros e inspecciones para prevenir accidentes a industrias, escuelas y zonas de alto riesgo.	Realizar simulacros de protección civil
	Monitoreo constante a las zonas de alto riesgo.	Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal
	Crear un área especializada en mecánica de suelos y diagnósticos estructurales, para fortalecer las inspecciones de seguridad.	Inspección en inmuebles particulares
		Intensificar los programas de verificación en edificios, condominios y centros comerciales, con la finalidad de constatar que cuenten con adecuadas medidas de seguridad y prevención
		Verificar las condiciones de seguridad en establecimientos comerciales
		Otorgar Vistos Buenos en materia de protección civil

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	$((\text{Policías por cada mil habitantes en el Municipio en el semestre actual} / \text{Policías por cada mil habitantes en el Municipio en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales.	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4. Atención de servicios de rescate y emergencia	Variación de atención de servicios de rescate y emergencia.	((Servicios proporcionados en el año actual/servicios atendidos en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la atención en emergencias
5. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
6. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/ Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
7. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas/ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas)*100.	Anual Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
4.2. Equipamiento de cuerpo de bomberos.	Porcentaje de elementos con equipo de protección personal.	((Elementos con equipo de protección personal del año actual/ Elementos con equipo de protección personal del año anterior)-1)*100	Anual Gestión	Inventario de equipamiento.	Las autoridades de protección civil municipal gestionaran la suficiencia de equipo.
5.1 Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad .	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
5.2 Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Event	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
ante situaciones de riesgo		os de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100			protección civil.
5.3 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
6.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
6.2 Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
7.1 Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.

Al ser el tema de seguridad una prioridad, en el desarrollo integral de nuestro municipio, las obras que se planean en este rubro, impactan de manera importante en la tranquilidad y la paz de los habitantes de Huixquilucan, y están constituyen un presupuesto indispensable para el desarrollo de las personas, es por esta razón que cada inversión que se genera en este rubro debe ser considerada de Alto Impacto, puesto que no sólo es una prioridad de actuación del Gobierno Municipal, sino un pilar prioritario también de la actuación Federal y Estatal.

OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Construcción de módulo de policía Jesús del monte (caseta)	N/A	Hacienda De Las Palmas	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Construcción de módulo de policía Ignacio Allende	N/A	Ignacio Allende	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Construcción de módulo de policía El Plan	N/A	El Plan (Cuarto Cuartel)	FEFOM 2016	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Remodelación de módulo de vigilancia y adecuación para Cruz Roja	N/A	San Fernando	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	50000 hab
Construcción de módulo de policía La Cañada	N/A	La Cañada	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Construcción de módulo de policía Canteras	N/A	Canteras	FEFOM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	1500 hab
Mantenimiento preventivo de módulos de seguridad pública municipal	N/A	Municipio	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio
Rehabilitación de módulos de vigilancia	N/A	Municipio	PAD (REFRENDO 2015)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio

OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Proyecto	Fase inconclusa	Última fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Dependencia ejecutora
Construcción de módulo de policía, San Jacinto	Terminación de obra (25% o menor)	PAD ESTATAL 2015	Contrato	Dirección general de obras públicas

EJE TRANSVERSAL A: GOBIERNO HONESTO Y CERCANO

Este eje define que el Gobierno Municipal deberá realizar acciones para aprovechar eficazmente sus recursos materiales y humanos, así como establecer un manejo responsable de sus finanzas. El Municipio se enfocará en la correcta aplicación y gestión de recursos estatales y federales, vinculados a la atención de sus principales programas, y a concluir los tres años de gobierno con finanzas sanas que permitan dar continuidad a los proyectos en beneficio de la población municipal.

DIAGNÓSTICO

La inversión pública ejercida en el Municipio en 2015 ascendió a \$133.66 millones de pesos (IGECEM, 2015).

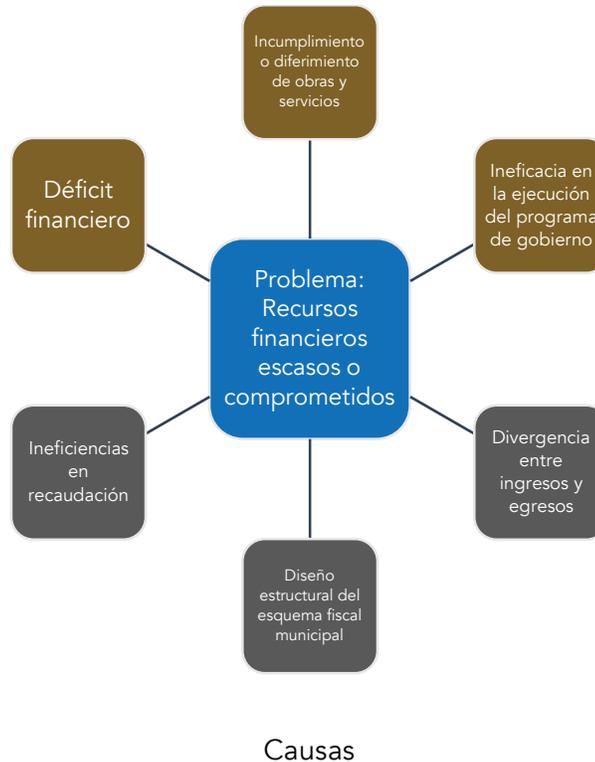
Ilustración 68. Inversión pública ejercida en Huixquilucan 2007-2015

Año	Inversión pública (mdp)
2007	334.78
2008	159.13
2009	85.87
2010	0.13
2011	0.00
2012	136.59
2013	65.07
2014	123.57
2015 ^{E/}	133.66

Fuente: elaboración propia, con datos de IGECEM

ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Ilustración 69. Árbol del problema del eje transversal A
Consecuencias



El beneficiario de la eficacia recaudatoria y el orden financiero es el Gobierno Municipal, quien podrá después ejercer con margen de maniobra su Programa de Gobierno en beneficio de los habitantes del Municipio. Los intereses de éste son contar con los recursos necesarios para las actividades programadas. El problema percibido es la dificultad para hacerse oportunamente de los recursos económicos. Los conflictos potenciales se dan al no existir un flujo continuo de recursos.

MATRIZ FODA

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Transparencia y rendición de cuentas	Se cuenta con un sistema electrónico denominado IPOMEX que permite publicitar la información del quehacer gubernamental más sensible y de mayor interés para la ciudadanía, evaluado por el INFOEM con un 100% de actualización y como uno de los municipios mejor evaluados en esta materia	Trabajar en conjunto con las áreas para convertir a Huixquilucan el Municipio con el índice de transparencia más alto del Estado	Recursos disponibles para procesamiento y divulgación	Desfase con la legislación estatal y federal
	La ayuda social otorgada a través de programas de fundaciones y organizaciones	Ofrecer ayuda al menor costo para el Municipio mediante los programas de otorgados por las fundaciones	Se comparte el crédito de la labor con las organizaciones.	Falta de difusión de la labor social realizada
	Experiencia en función de fiscalización interna por parte del personal	Definir las acciones preventivas que ayude a eficientar las dependencias	Personal insuficiente	Falta de atención por parte de las áreas a los requerimientos de información por parte de la Contraloría
	Reducción de gasto operativo a través de la realización de trámites en línea	Disminución de los niveles de corrupción municipales gracias a la reducción de los procesos burocráticos	Marco normativo que puede impedir la simplificación de procesos	Probabilidad de intrusiones que dañen al sistema
	Se cuenta con departamentos con experiencia en cobertura, producción, post-producción y difusión en plataformas digitales llegando a todos los sectores del Municipio	Avance tecnológico y el crecimiento de diversas plataformas digitales favorece el impacto y difusión rápida	Limitaciones de espacios y equipamiento adecuado	Interpretaciones erróneas y comentarios negativos en los diferentes medios de comunicación, derivado de la falta de interés de la población

Autonomía financiera	48% de los ingresos municipales provienen de la recaudación propia	Aumentar el número de recursos en coordinación con entidades estatales y federales	Estacionalidad en los flujos financieros	Efectos macroeconómicos adversos
Recaudación y padrón de contribuyentes	Fuerte recaudación propia y ampliación de la base gravable	Lograr el potencial estimado de recaudación	Recaudación irregular	Deficiencias crónicas en los vehículos y procedimientos de recaudación
Estructura de egresos	Reducción en la plantilla administrativa	Optimización del gasto operativo	Variación en los servicios personales	Deudas contingentes o pasivos laborales con alto crecimiento

TEMA A.1: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad de Información del Municipio basa su actuación en la normativa estatal, concretamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Con base en esta legislación atiende las solicitudes de acceso a la información y los recursos de remisión, involucrando a las dependencias y organismos descentralizados según sea el caso.

TEMA A.2: AUTONOMÍA FINANCIERA

A partir del año 2009 y hasta el 2011, el Municipio observó un comportamiento irregular en la captación de sus ingresos, manteniendo un orden decreciente en el rubro de los impuestos. En los años 2012 y 2013 se observó aumento en la captación de dichos ingresos, lo que representó un incremento anual promedio de 28.85% en la recaudación de ese rubro; no obstante en 2014 ésta se volvió a ver afectada, con una reducción 20.17% anual. Con base en la información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, los ingresos esperados incrementarán un 9.05% respecto al año anterior (IGECEM, 2015).

No obstante, la proyección global de ingresos para 2015 estará 12.56% por encima con respecto a la captación de 2012 (IGECEM, 2015).

TEMA A.3: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo con información proporcionada por la Tesorería Municipal, el Sistema recaudatorio del Municipio está estructurado de la siguiente manera:

- Cinco oficinas de atención al público (Cabecera Municipal, Centro Administrativo Pirules, Centro de Atención Municipal Interlomas, Tecamachalco y San Fernando).
- El cobro se realiza mediante la figura denominada “bancarizado”, es decir, a través de una institución bancaria. En consecuencia, ningún servidor público recibe pagos de la ciudadanía.
- Otra alternativa de pago es la ofrecida mediante el Portal de Internet del Gobierno Municipal, donde el contribuyente puede realizar sus operaciones de manera electrónica.

Ilustración 70. Ingresos recaudados 2007-2015

Huixquilucan

Ingresos recaudados
2007-2015
(Millones de Pesos)

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007	1 247.82	311.80	0.00	190.92	4.03	53.81	588.76	98.49
2008	1 501.78	467.83	0.00	162.93	24.73	41.62	504.09	300.58
2009	1 600.04	370.31	52.50	71.20	34.66	9.40	442.94	619.04
2010	1 563.32	404.05	0.00	43.46	8.49	5.10	604.03	498.19
2011	1 380.83	447.59	39.08	87.91	1.61	39.55	734.12	30.98
2012	1 772.94	547.02	4.77	382.72	1.86	6.85	732.37	97.35
2013	2 292.38	755.45	0.00	305.81	4.33	5.45	704.64	516.69
2014	1 829.93	788.82	5.01	84.08	6.72	1.70	820.98	122.62
2015 ^{e/}	1 995.54	860.21	5.47	91.68	7.32	1.86	895.29	133.72

^{e/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGCEM⁴⁶

TEMA A.4: ESTRUCTURA DE EGRESOS

En el cuadro siguiente se observa que, de acuerdo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se proyecta que la Administración Pública Municipal aumentó el total de sus egresos en un 2.06% entre 2012 y 2015. En este sentido, se presenta un incremento de 20.05% en la cuenta de Servicios Personales, que estaba proyectado previamente. Por el contrario, las cuentas de Deuda pública e Inversión pública se redujeron en 42.94% y 2.15% en cada caso (IGCEM, 2015).

Ilustración 71. Egresos municipales

Huixquilucan

Egresos ejercidos
2007-2015
(Millones de Pesos)

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	1 247.82	418.70	24.44	131.85	110.32	66.10	334.78	0.00	161.62
2008	1 501.78	607.02	41.02	221.36	142.19	63.85	159.13	0.00	267.20
2009	1 761.01	599.71	36.65	138.84	141.10	7.62	85.87	0.00	751.22
2010	1 171.13	41.97	6.69	10.85	38.77	0.00	0.13	0.00	18.71
2011	1 497.42	666.05	33.33	260.79	168.28	7.23	0.00	116.90	244.84
2012	1 940.95	845.30	51.70	408.10	182.14	6.68	136.59	0.00	310.45
2013	2 495.50	1 066.75	63.36	449.39	261.52	30.84	65.07	0.00	558.56
2014	1 831.51	938.21	36.00	259.81	288.67	21.48	123.57	0.00	163.78
2015 ^{e/}	1 980.99	1 014.78	38.94	281.01	312.22	23.23	133.66	0.00	177.15

^{e/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM⁴⁷

⁴⁶ <http://igcem.edomex.gob.mx/>

⁴⁷ <http://igcem.edomex.gob.mx/>

PROSPECTIVA

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Transparencia y rendición de cuentas	Vinculación ciudadana con la Administración Pública	Gestionar las peticiones usuales de transparencia	Ser de los 5 municipios más transparentes del país
	Gobierno electrónico	Existen poca interacción entre el gobierno y la sociedad por medio de las tecnologías de la información	Se potencia la vinculación entre la población y la administración por medio de medios electrónicos
	Participación ciudadana	Sociedad poco participativa	Se incrementa la participación activa de la sociedad con el objetivo de que incidan en su bienestar
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Existe poca iniciativa de fomentar la ética y el desarrollo entre los servidores públicos	Aumenta la capacitación y se promueve la ética entre los funcionarios públicos
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Poco interés por parte de la población sobre la situación del Municipio	Difusión efectiva a favor del Municipio gracias a los avances tecnológicos y la experiencia del áreas
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los ingresos	Las fuentes de ingreso son básicamente gubernamentales	Se incrementan las fuentes de ingreso, incluyendo esquemas financieros no gubernamentales
Recaudación y padrón de contribuyentes	Fortalecimiento de los ingresos	Las variaciones en recaudación se mantienen bajo comportamientos históricos	Se incrementa la recaudación durante toda la administración
Estructura de egresos	Deuda pública	Se produce un déficit alto	El Municipio balancea ingresos vs egresos

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Gobierno electrónico		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Detonar acciones que automaticen los procesos que requiera la administración pública	Coordinar acciones en las que interactúen la ciudadanía y la administración con el objetivo de resolver las necesidades de manera oportuna	Realizar acciones de monitoreo al Portal Institucional del Ayuntamiento Organizar, operar y administrar los servicios gubernamentales que permitan el envío, recepción y publicación de información por medios electrónicos

Promover la identificación de la ciudadanía con el Municipio	Implementar acciones que permitan un sentido de identidad con el Municipio	<p>Realización de programas que promuevan la capacitación de los servidores públicos</p> <p>Implementar acciones que permitan vincular a la ciudadanía con la administración pública a través de las tecnologías de la información</p> <p>Establecer sistemas electrónicos que promuevan la identidad de los huixquiluquenses con el Municipio</p>
---	--	--

Participación Ciudadana		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Vincular a los ciudadanos con la administración pública a fin de consolidar el trabajo del Ayuntamiento	Desarrollar formas que permitan a la ciudadanía incidir en su propio bienestar y el de su comunidad	<p>Detonar acciones que fomenten la interacción entre sociedad-gobierno y asociaciones civiles</p> <p>Establecer mecanismos que promuevan la interacción entre la Administración Pública y la ciudadanía</p> <p>Implementar programas de capacitación a ciudadanos</p>

Comunicación pública y fortalecimiento informativo		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Lograr un mejor acercamiento con la población para dar a conocer las diferentes actividades que el Municipio realiza.	Promover y mejorar la imagen gubernamental con los recursos disponibles	<p>Organizar y cubrir los eventos necesarios para la promoción y difusión de las acciones realizadas por la Administración</p> <p>Realizar las acciones necesarias para difundir las actividades del Municipio en medios impresos y electrónicos</p>

Vinculación ciudadana con la administración pública		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Transparentar el ejercicio público municipal	Seguimiento al actuar de servidores públicos en seguridad	<p>Transparentar el actuar de los cuerpos de seguridad municipal</p> <p>Sistema de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Visitaduría de Seguridad Pública</p>

Vinculación ciudadana con la administración pública		
Simplificar y modernizar la administración pública	Fortalecer la modernización y simplificación administrativa a través de procesos y mecanismos sencillos, transparentes con sistemas y equipos modernos.	<p>Recibir, conducir y atender los requerimientos por medio del servidor público habilitado conforme al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios "INFOEM", para garantizar el derecho de acceso a dicha información y la aplicación de la Ley de Transparencia.</p> <p>Implementar las acciones que potencialicen la vinculación entre el Municipio y la ciudadanía</p>
Fomentar la responsabilidades administrativas en los servidores públicos	Realizar acciones preventivas, de difusión, de información y capacitación que permitan disminuir las fallas por desconocimiento de la norma	<p>Realizar campañas de difusión entre los servidores públicos, de sus obligaciones y responsabilidades, así como respecto del Sistema Municipal de Quejas, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos.</p> <p>Verificar el buen funcionamiento de los buzones y demás medios de recepción que integran el Sistema Municipal de Quejas, Denuncias y Sugerencias.</p> <p>Recibir, tramitar y dar seguimiento a los reportes, quejas, denuncias y sugerencias, por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.</p> <p>Enviar a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el informe de altas y bajas del personal del Municipio.</p> <p>Iniciar los procedimientos por situación patrimonial, disciplinarios de responsabilidades y acuerdos de información previa.</p> <p>Elaborar y dar cumplimiento a las resoluciones de procedimientos instaurados</p>

Vinculación ciudadana con la administración pública		
		<p>por situación patrimonial, disciplinarios de responsabilidades y acuerdos de información previa.</p> <p>Emisión de acuerdos de conclusión o motivación para el inicio de procedimiento</p> <p>Realizar acciones preventivas de verificación</p> <p>Difundir el boletín de empresas objetadas</p>
Incrementar la vinculación ciudadana con la administración pública	<p>Proponer al Comité de Información políticas de fortalecimiento en la cultura la transparencia al interior de la Administración que mejoren la calidad de la información que se entrega a la ciudadanía a través de las solicitudes de información.</p>	<p>Responder a las solicitudes de información en tiempo establecido por la normatividad.</p>
	<p>Promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de la difusión.</p>	<p>Actualizar la información pública de oficio disponible en el IPOMEX.</p>
	<p>Coordinar con instancias Federales y Estatales la capacitación de los servidores públicos municipales en materia de rendición de cuentas, protección de datos personales y control documental.</p>	<p>Coordinar cursos de capacitación para los servidores públicos</p>
	<p>Proponer el desarrollo de acuerdos institucionales con los gobiernos federales y estatales para la mejora de los sistemas de tecnología con los que cuenta el Municipio.</p>	<p>Integrar y presentar informe al Comité de Información respecto de la atención a las solicitudes de acceso a la información y la evaluación de la actualización del IPOMEX</p>

Fortalecimiento de los ingresos		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Revisión exhaustiva de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento.	Revisar y presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015
	Revisión exhaustiva de los informes mensuales del H. Ayuntamiento.	Revisar y presentar los informes mensuales
	Atender las inconformidades de los usuarios respecto a los servicios que ofrece y presta el H. Ayuntamiento a través de los procedimientos administrativos correspondientes.	Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería
Conservar e incrementar la información catastral Municipal	Regularización y control de la información catastral con el fin de obtener un mejor control de la misma y aumentar la recaudación proveniente de este rubro	Regularizar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles Actualización de los registros gráficos y alfanuméricos de los inmuebles
	Prestar servicios catastrales de calidad y calidez a la ciudadanía	Actualización y creación de bandas de valor Actualización y creación de manzanas catastrales Verificación de datos en campo (barrido)
	Realizar la creación de departamento Gestión Catastral, Departamento Investigación predial, Departamento de Actualización	Actualización y creación de áreas homogéneas
Mejorar el registro y control de caja de Tesorería	Coordinarse adecuadamente con las áreas encargadas de integrar el presupuesto de egresos.	Integrar el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Elaborar y presentar la Cuenta pública
	Seguimiento, monitoreo y reporte de la información programática-presupuestal del Municipio	Elaborar y presentar los informes mensuales del avance físico financiero de los recursos federales del Ramo 33 Elaborar informe y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto del gasto público municipal Elaborar los reportes del Ramo 33 (SIAMAMEN) Elaborar los reportes trimestrales PASH
Incrementar la captación y recaudación de Ingresos	Fortalecer la función recaudatoria mediante campañas de difusión fiscal, unidades móviles de recaudación, capacitación al	Actualizar y consolidar las bases de datos de los padrones de contribuyentes.
		Realizar campañas de difusión fiscal.



Fortalecimiento de los ingresos

personal y, revisión y consolidación de los padrones de contribuyentes	<p>Instalar módulos móviles de atención al contribuyente.</p> <p>Capacitar al personal en materia recaudatoria.</p> <p>Enviar estados de cuenta de impuestos y otras contribuciones.</p> <p>Disminuir el número de contribuyentes con adeudos vencidos del impuesto predial.</p> <p>Instrumentación del sistema electrónico de trámites (en línea).</p>
--	---

Deuda pública

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Conservar el control de las adquisiciones y servicios	Proponer un sistema moderno que nos lleve a la simplificación administrativa a través de procesos y mecanismos sencillos, transparentes, y así mejorar el sistema de adquisiciones y servicios en estricto apego a la normatividad aplicable.	<p>Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del ayuntamiento, a través del taller municipal y talleres particulares.</p> <p>Otorgar el suministro de combustible.</p> <p>Realizar el mantenimiento y limpieza (intendencia) a bienes muebles e inmuebles municipales.</p> <p>Registrar y controlar el trámite para el pago a proveedores.</p> <p>Elaborar y dar seguimiento a los contratos de arrendamiento y servicios.</p> <p>Recibir, y dar seguimiento a las solicitudes de adquisición de materiales y suministros emitidas por las dependencias municipales.</p> <p>Convocar a sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios y del Comité de Arrendamiento y Enajenaciones.</p>
Mantener y mejorar el gasto por Servicio de la Deuda en el Municipio Amortización de la deuda (capital)	Integrar de manera mensual el informe relativo al comportamiento de la deuda (amortización)	Elaborar y dar seguimiento al comportamiento de la deuda pública
Costo financiero de la deuda (intereses)	Integrar de manera mensual el informe relativo al comportamiento de la deuda (costo financiero de la deuda)	Elaborar y dar seguimiento al comportamiento del costo financiero de la deuda pública

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual} / \text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas)	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)* 100			realizan en tiempo y forma.
3. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los servidores públicos municipales gestionan cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
4. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
5. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		año anterior)-1)*100			o de la recaudación.
6. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
7. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	$(\text{Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento o de pago por servicios proporcionados} / \text{Total de ingresos Municipales}) * 100$	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
8. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	$(\text{Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada} / \text{Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada}) * 100$	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno
Actividades					
1.1 Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en	(Unidad administrativa con solicitud de	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	demanda de solicitudes	transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100			la solvatación de la información de transparencia .
2.1 Elaboración de carteles informativos	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del Municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
3.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad realizados/Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión para promover los cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
4.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
5.1 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		difusión programadas)* 100			campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
5.2 Vigencia de los convenios con el Gobierno Estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
6.1 Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior))- 1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
7.1 Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	((Monto definido de cumplimiento/ Total de Ingresos municipales – (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados))* 100	Semestral Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
8.1. Distribución de los boletines	Porcentaje en el cumplimiento	(Boletines informativos difundidos/bol	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los	Los servidores públicos municipales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
informativos, con las acciones de gobierno.	o de la distribución de boletines informativos	etines informativos programados para difusión)*100		boletines informativos.	distribuyen los boletines informativos.

En el esquema municipal, las autoridades auxiliares de Huixquilucan deben de estar en comunicación directa con los pobladores de cada comunidad y así establecer un dialogo cercano con los habitantes de cada una de ellas, es por eso que el contar con un espacio digno para desarrollar sus actividades y atender a la comunidad respresenta un beneficio directo y del alto impacto al Municipio.

OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS

Proyecto	Capacidad	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Rehabilitación y mantenimiento menor de oficinas delegacionales	N/A	Municipio	PIM 2016 (2)	2016	Proporcional a población beneficiada	Todo el Municipio

EJE TRANSVERSAL B: GOBIERNO EFICAZ

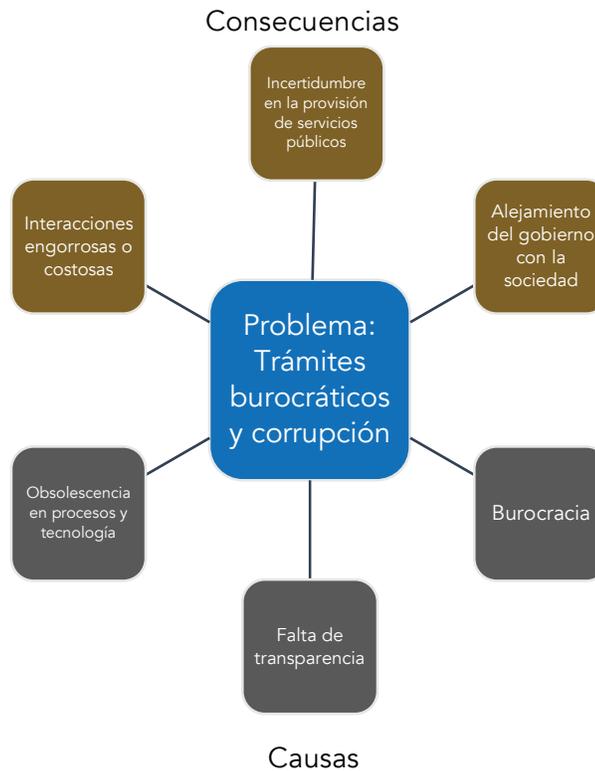
Este eje plantea atender las necesidades de los habitantes del Municipio de manera adecuada y transparente, mediante la instauración de mejores prácticas de gestiones municipales y apoyadas en algunos casos por medios tecnológicos (*e-government*). Así también, ordenar y homogeneizar el funcionamiento interno de las dependencias y organismos y multiplicar los mecanismos de rendición de cuentas.

DIAGNÓSTICO

Buena parte de la interacción de los habitantes con el Gobierno Municipal sucede durante la provisión de servicios públicos. Por ello, es necesario que la comunicación entre estos actores mejore, con el objetivo de que la Administración suministre dichos recursos a fin de cubrir las necesidades. Adicionalmente, será necesario implementar una estandarización en este rubro, ya que la intervención de procesos de mejora conduce a una reducción de la variabilidad y de la incertidumbre para el ciudadano a la hora de realizar un trámite o solicitar un servicio.

ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Ilustración 72. Árbol del problema del eje transversal B



Los beneficiarios de un gobierno eficiente y cercano son los habitantes del Municipio. Sus intereses son contar con un gobierno que facilite sus interacciones en trámites y servicios. Su principal problema percibido es la dificultad para obtener trámites y servicios rápidos y no burocráticos. Los conflictos potenciales derivan de este problema percibido.

MATRIZ FODA

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Reducción en la estructura administrativa que promueve la eficiencia	Crear programas de participación ciudadana	Falta de un sistema de gestión de información oportuna sobre necesidades sociales	Riesgo de Burocracia excesiva que no permita el acercamiento con los habitantes del Municipio
Manuales de organización y procedimientos	Oferta de trámites en línea	Actualización de manuales con el objetivo de reducir la burocracia	Manuales desactualizados	Desinterés en generar un proceso permanente de actualización
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Espacios y personal capacitado para fomentar el	Capacitación de servidores públicos	Falta de profesionalización	Burocracia sin conocimientos técnicos

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	desarrollo de los funcionarios			
Reglamentación municipal	Capacidad para la actualización de la reglamentación municipal, lo que certeza jurídica en los procedimientos administrativos	Actualización de reglamentación	Reglamentos obsoletos	Afectación al Estado de Derecho gracias al desacuerdo de la ciudadanía con la reglamentación vigente
Gobierno eficiente que genere resultados	Se cuenta con sistemas de coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento para el eficaz flujo de información.	Fortalecimiento y robustecimiento de la coordinación intergubernamental del ayuntamiento.	Bajo presupuesto. Recursos humanos, financieros, materiales limitados	Municipios vecinos ya cuentan con la operación de áreas especializadas en coordinación institucional, intergubernamental muy desarrolladas y personal especializado en gestión de recursos externos

TEMA B.1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La Administración Pública Municipal cuenta con una estructura de catorce dependencias, además de tres organismos públicos descentralizados.

La Presidencia apoya sus funciones en:

1. Secretaría del Ayuntamiento
2. Secretaría Particular
3. Secretaría Técnica
4. Coordinación de Proyectos Estratégicos

Las otras dependencias que conforman el gabinete municipal son:

1. Contraloría Interna Municipal
2. Tesorería Municipal
3. Dirección General de Desarrollo Económico
4. Dirección General de Administración
5. Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
6. Dirección General Infraestructura y Edificación
7. Dirección General de Desarrollo Social

- | | |
|---|---|
| 8. Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable | 11. Dirección General de Participación Ciudadana |
| 9. Dirección General de Servicios Públicos | 12. Agencia Municipal de Energía |
| 10. Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil | 13. Coordinación General de Ecología y Políticas de Medio Ambiente. |

Los organismos públicos descentralizados son:

1. Sistema Municipal DIF
2. Sistema de Aguas de Huixquilucan
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Ilustración 73. Proyecto de alto impacto 6

Proyecto de alto impacto: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Se inaugurará el Centro Administrativo, donde se instalarán Tesorería, Contraloría, Obras, Administración y Desarrollo Social para optimizar el pago de renta, además de que quedará muy cerca de DIF municipal.

TEMA B.2: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La Administración Pública Municipal no cuenta con manuales de organización y procedimientos actualizados, por lo cual será una tarea de la Administración actual promover que las diferentes dependencias y organismos descentralizados cuenten con estos recursos normativos.

TEMA B.3: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

La Administración Pública Municipal cuenta con una plantilla de 2,451 trabajadores, con formaciones académicas distintas (Dirección General de Administración, 2016). De estos, 136 se consideran de confianza, en los que prevalecen los que cuentan con estudios a nivel licenciatura, que representan un 57%. Los servidores públicos de confianza que cuentan con estudios hasta nivel preparatoria constituyen el 40%, mientras que aquellos que han estudiado posgrados a nivel maestría y doctorado son el 2% del total de éstos servidores (Unidad de Información, 2016).

TEMA B.4: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La Secretaría del Ayuntamiento cuenta con 18 reglamentos y un bando municipal para su aplicación en diferentes ámbitos de la Administración Pública. Del total de reglamentos,

todos se encuentran aprobados, publicados y están vigentes; muchos de ellos no se aplican. La normatividad que se ha reformado en esta administración es el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, el Reglamento para la Mejora Regulatoria, el Reglamento de Comisiones Edilicias y el Reglamento Interno de Cabildo. El actual Bando Municipal se publicó el 5 de febrero de 2016, se mantiene vigente y en aplicación. Es por ellos que se cuenta con la necesidad de actualizar la reglamentación municipal que sea relevante para el desarrollo del municipio, sin que se caiga en una excesiva regulación que entorpezca la relación gobierno-gobernado.

PROSPECTIVA

Tema	Subtema/Programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	Se mantienen las áreas actuales sin acercamiento social	Se establecen mecanismos de participación ciudadana
Manuales de organización y procedimientos	Consolidación de la administración pública de resultados	Se actualizan sólo algunos manuales	Se actualizan todos los manuales de acuerdo a la estructura organizacional eficiente
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Consolidación de la administración pública de resultados	Se mantiene el perfil actual de los servidores públicos	Se aumenta el perfil técnico-profesional mediante capacitación continua
Reglamentación municipal	Reglamentación Municipal	Reglamentos en su mayoría caducos o no relevantes	Eliminación de reglamentos caducos, fusión o creación de reglamentos oportunos y relevantes
Gobierno eficiente que genere resultados	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	La coordinación para el despacho de los proyectos estratégicos de la administración pública municipal 2016-2018, es deficiente y casi inexistente, ocasionando que no se cumplan los objetivos para los que fueron diseñados.	La existencia de sistemas de comunicación y coordinación para la ejecución de los proyectos estratégicos, así como su seguimiento permanente, permiten que su cumplimiento físico y financiero, se realice conforme a lo planeado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Consolidación de la administración pública de resultados		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Incrementar la audiencia pública y consulta popular	Fortalecer la atención ciudadana mediante audiencias públicas.	Agendar y efectuar audiencias públicas.

Consolidación de la administración pública de resultados			
	Canalizar oportunamente las gestiones de la ciudadanía.	<p>Garantizar a la ciudadanía la gestión de las peticiones ante Presidente Municipal y/o dependencias.</p> <p>Ejecutar los trámites necesarios a efecto de gestionar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la expedición de pasaportes.</p> <p>Autorizar permisos para la realización de festividades</p>	
	Fortalecer los canales de comunicación ciudadana con el Gobierno Municipal, brindando las herramientas necesarias que permitan que la ciudadanía conozca el estatus de la gestión.	<p>Atender las peticiones ciudadanas, recibidas a través de los diferentes medios de comunicación, llevando un minucioso control de seguimiento.</p> <p>Cubrir los eventos y giras de trabajo a los que asiste el Presidente Municipal y/o autoridades municipales.</p> <p>Organizar eventos cívicos y culturales del Presidente Municipal</p>	
	Reforzar en coordinación con las autoridades auxiliares del Municipio, programas que fomenten la comunicación y el bienestar	Canalizar las peticiones realizadas por autoridades auxiliares, educativas y municipales, consistentes en apoyo con bienes materiales (sillas, lonas, mesas, templete y sonido)	
	Fortalecer la relaciones públicas en beneficio del Municipio	Lograr el desarrollo y crecimiento del Municipio a través de la gestión de recursos.	Gestionar de recursos de Programas Federales Estatales y Fondos
		Generar empleos a través de la inversión local, nacional e internacional	Buscar atracción de capital mediante la inversión de empresas locales, nacionales e internacionales.
		Aumentar el alcance de la comunicación externa.	Coadyuvar en la planeación y creación de reuniones de trabajo que contemplen aumentar las relaciones políticas y de Gobierno del Presidente Municipal.
Brindar asesoría jurídica a los huixquilucenses	Otorgar asesoría jurídica a la población	Coordinar el establecimiento y difusión de programas de asesoría jurídica a la población, en los que se incluya en su caso, la participación de otros Municipios o Delegaciones u otros órganos	

Consolidación de la administración pública de resultados		
		estatales u organizaciones privadas.
	Asistir legalmente a dependencias municipales	Elaborar resúmenes informativos o comunicaciones internas, a fin de que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal, conozcan la normatividad que tiene impacto en el Municipio y, por ende, se sujeten a la misma.
	Realizar acciones de asistencia legal en el desarrollo de procedimientos jurisdiccionales	Llevar a cabo un adecuado control y registro de los procedimientos en los que sea parte el Municipio, así como definir criterios, estrategias de actuación y seguimiento en dichos procedimientos.
Promover la innovación gubernamental con tecnologías de información	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo del hardware, voz y datos existentes, siendo estos: formateo de equipos, instalación de antivirus, configuración de equipos de impresión a solicitud de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.	Proporcionar soporte, reparación y mantenimiento de hardware, redes y datos de las diversas áreas del Municipio.
		Dar mantenimiento a los aplicativos web de la Administración Pública Municipal. Optimizar los recursos de voz en instalaciones del Gobierno Municipal
		Proporcionar soporte, reparación y mantenimiento de equipo de fotocopiado e impresión de las diversas áreas del Municipio
Simplificar y modernizar los procesos de la administración pública	Fortalecer la modernización y simplificación administrativa a través de procesos y mecanismos sencillos, transparentes con sistemas y equipos modernos.	Llevar el trámite correspondiente que se otorga a las Delegaciones Municipales para apoyar las fiestas patronales (usos y costumbres)
		Elaborar, comprobar y solicitar el reembolso de fondo revolvente de la Dirección General de Administración.
		Controlar y tramitar las solicitudes de gastos a comprobar y/o reembolsos de las diferentes Áreas Administrativas
		Coordinar e Informar el seguimiento programático y presupuestal de la Dirección General de Administración y sus Subdirecciones
		Implementar las acciones necesarias que mejoren el desempeño de la administración pública



Consolidación de la administración pública de resultados		
Incrementar la difusión y comunicación institucional	Promover la imagen gubernamental dentro de la plantilla administrativa	Elaborar diseños y formación de libros y revistas
	Difundir logros y acciones del Gobierno Municipal	Realizar y publicar boletines de prensa Elaborar síntesis informativa electrónica Implementar el programa Huixquilucan TV
Mantener el control del patrimonio y de la normatividad municipal	Elaborar el inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.	Realizar inventario general dos periodos por cada año en coordinación con la Sindicatura Municipal y Contraloría Interna.
	Elaborar resguardos de bienes muebles de las administraciones anteriores y de nueva adquisición	Controlar los bienes muebles mediante un registro y el usuario por medio de un resguardo, se hará responsable de los seguimientos correspondientes.
	Mantener actualizado el Registro público de la propiedad inmobiliario municipal.	Emplacamiento de mobiliario adquirido
	Registrar y controlar los inmuebles propiedad municipal	Inscribir en los títulos, contratos y demás documentos que acrediten los derechos reales sobre los inmuebles del Gobierno Municipal y del dominio público de las entidades de la administración pública municipal.
Actualización del Registro Civil del Municipio	Promover campañas para regularización de los estados que afectan el estado civil de la población.	Registrar los actos relativos que afecten el estado civil de las personas
		Tramitar oportunamente las copias certificadas de los actos relativos que afecten el estado civil de las personas.
		Realizar el trámite de expedición de la clave CURP
Simplificación y modernización de la administración pública Mantener la planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Fortalecer la modernización y simplificación administrativa a través de procesos y mecanismos sencillos, transparentes con sistemas y equipos modernos.	Asesorar en materia de elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Administración Pública
	Actualizar el catálogo de trámites y servicios ante las dependencias	Gestionar ante las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados municipales correspondientes, la actualización del sistema de trámites y servicios.
	Impulsar los proyectos que propongan las dependencias y organismos descentralizados para integrarlos al programa de desarrollo institucional.	Supervisar la instalación de los Comités Internos de Mejora Regulatoria Participar en las sesiones de los comités internos

Consolidación de la administración pública de resultados

	<p>Supervisar la elaboración de manuales de organización y procedimiento de las dependencias</p>	<p>Coordinar la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales y órganos desconcentrados. Adecuar las guías técnicas para los manuales de organización, de procedimientos, estructuras orgánicas e implementación de la agenda</p>
	<p>Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de Huixquilucan en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico</p>	<p>Coordinar e implementar el programa anual de mejora regulatoria 2016 Instalar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Participar en las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Informe de las sesiones del Comité Municipal</p>
	<p>Proponer acciones de mejora regulatoria</p>	<p>Proponer el programa anual de mejora regulatoria 2017</p>
	<p>Realizar acciones de difusión, asesoría, capacitación e información, estableciendo lineamientos y bases generales para la realización de los diferentes procesos generales de la función pública municipal.</p>	<p>Intervenir en los actos de apertura de ofertas, fallo y adjudicación de licitaciones públicas y restringidas de bienes y servicios. Intervenir en los actos de apertura de ofertas, fallo y adjudicación de licitaciones públicas y restringidas de obra pública Participar con las funciones que corresponden a la Contraloría Municipal en el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio Participar en el levantamiento y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad municipal. Coordinar la actualización de Manuales de Procedimientos de la Administración Pública Municipal Operar y coordinar el Programa de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal Asesorar e intervenir en la entrega recepción de las unidades administrativas del Ayuntamiento. Atender y actualizar la información que le corresponde a la CIM en los sistemas IPOMEX, Mejora Regulatoria y SAIMEX</p>

Consolidación de la administración pública de resultados		
	Realizar la planeación estratégica, programática y evaluación del desempeño del Municipio.	<p>Implementar acciones de Control y evaluación que coadyuven a la eficiencia en las funciones de las dependencias administrativas</p> <p>Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018</p> <p>Realizar Foros de participación ciudadana</p> <p>Coordinar acciones de conducción programática</p> <p>Realizar la medición de indicadores correspondientes a los objetivos del Plan de desarrollo municipal</p>
Incrementar la innovación gubernamental con tecnologías de la información	Coordinar las acciones que involucren tecnologías de la información entre ciudadanía y gobierno, con el fin de resolver las necesidades de manera oportuna.	<p>Supervisar y organizar el Portal Institucional del Ayuntamiento en colaboración con la Coordinación de Mensaje e Imagen Institucional.</p> <p>Registro de trámites actualizados a través del Portal de la Ventanilla Única del Ayuntamiento.</p> <p>Impulsar la realización de programas de capacitación tecnológica en la Administración y promover actividades de investigación y monitoreo que favorezcan el desarrollo del gobierno electrónico.</p> <p>Desarrollar un sistema de atención a la ciudadanía que promueva su identificación con el Municipio.</p> <p>Organizar, administrar y operar, servicios electrónicos gubernamentales, que permitan el envío, recepción y publicación de información por medios electrónicos.</p>
Aumentar la capacitación y desarrollo de personal	Gestionar cursos de capacitación en diversos temas de desarrollo personal y laboral para los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan.	Cursos de capacitación
Mejorar la administración del plantilla municipal	Organización del recurso humano dentro del Municipio	Control de asistencia del personal obligado a registrar entrada y salida

Consolidación de la administración pública de resultados

Proyecto de credencialización

Reglamentación Municipal

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la revisión y emisión de la reglamentación municipal.	Elaborar, actualizar y expedir el Bando Municipal, así como los reglamentos y Gacetas Municipales para dar certeza jurídica a los actos de gobierno y de los ciudadanos en el territorio municipal.	<p>Revisar y actualizar el Bando Municipal</p> <p>Elaborar, expedir y actualizar los Reglamentos Municipales</p> <p>Levantar las actas de las sesiones de cabildo</p> <p>Emitir citatorio para la celebración de sesiones de cabildo</p> <p>Encuadernar y conservar los libros de actas de Cabildo</p> <p>Publicar la Gaceta Municipal</p> <p>Certificar documentos que obren en los archivos y áreas del Ayuntamiento</p>
	Contar con un marco jurídico municipal que permita verificar el cumplimiento de obligaciones administrativas por parte de los particulares	Diseñar y aprobar los reglamentos sobre verificación del cumplimiento de obligaciones administrativas

Desarrollo de información estadística y geográfica municipal

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Mejorar los sistemas de comunicación y la coordinación para el despacho de los asuntos responsabilidad del Presidente Municipal, poniendo énfasis en la coordinación y seguimiento de los proyectos estratégicos de la administración pública municipal 2016-2018.	Establecer sistemas de automatización de información estadística, geográfica, socioeconómica, de seguimiento de acciones y proyectos estratégicos de la administración municipal.	<p>Elaborar carpetas de información estadística, geográfica, económica y sociopolíticas</p> <p>Desarrollar sistemas de seguimiento e información estratégica</p>
	Elaborar reportes periódicos de seguimiento de acciones que apoyen la realización de los Informes de Gobierno del Presidente Municipal.	<p>Elaborar carpetas de proyectos estratégicos</p> <p>Generar documentos de seguimiento de proyectos estratégicos.</p> <p>Elaborar informes y análisis de información estratégica municipal</p>
	Generar de manera sistemática información estratégica, sobre temas de interés nacional, regional y municipal, de consulta útil para que el Presidente Municipal cuente con información	<p>Realizar evaluaciones de la política de comunicación digital</p> <p>Realizar encuestas de opinión</p> <p>Realizar documentos de apoyo al Informe de gobierno</p>

	actualizada para la toma de decisiones.	
	Fomentar el contacto social y cultural entre Huixquilucan y ciudades del mundo con características similares al Municipio.	Mantener relaciones con los comités de las Ciudades Hermanas de México y el mundo. Proponer el establecimiento de nuevos hermanamientos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
2. Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria realizadas	Porcentaje de informes de mejora regulatoria	$(\text{Informe realizado} / \text{total de informes programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes	Los servidores públicos registran asistencia a las sesiones del Comité

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3. Disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
4. Reportes geográficos referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes geográficos referenciados	(Reportes geográficos referenciados emitidos/Reportes geográficos referenciados programados)*100	Semestral Gestión	Reportes generados en el sistema de información.	La unidad administrativa correspondiente emite los reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente.
Actividades					
1.1 Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
2.1 Ejecución de acciones propias del Comité de Mejora Regulatoria	Porcentaje de acciones para la mejora regulatoria	(acciones realizadas/acciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de Sesiones Actas del Comité de Mejora Regulatoria	Las áreas administrativas mantienen un registro de las acciones realizadas
3.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
3.2 Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias)	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
		programadas)* 100			
4.1 Coordinación de las actividades de las dependencias en proyectos estratégicos que se consideren ejecutables.	Seguimiento estratégico	Número de proyectos estratégicos / Total de reuniones de seguimiento *100	Trimestral Gestión	Registro de reuniones y acuerdos	Las diversas dependencias y organismos colaboran con la información de seguimiento de proyectos estratégicos

VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Las principales necesidades de los huixquiluquenses están profundamente relacionadas con las necesidades de todos los mexicanos, es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal se construyó tomando en cuenta el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, favoreciendo así, que las acciones de los servidores públicos de todos los niveles estén sincronizadas y se faciliten resultados mejores y mayores para los habitantes de Huixquilucan.

Nuestro pilar, “Desarrollo con rostro humano”, define la importancia del progreso económico como instrumento para que los ciudadanos alcancen una mejor calidad de vida, tenemos claro que es nuestro deber generar políticas públicas que permitan proveer de infraestructura y servicios básicos, equipamiento y programas para que los habitantes del Municipio participen de manera activa en mejorar las condiciones de vida de sus familias y su comunidad.

Del mismo modo fortalecemos uno de los objetivos del Plan estatal, para convertirnos así, en un Estado solidario, donde se combata de manera permanente y eficaz la marginación, la pobreza y desigualdad; donde la salud y educación, propicien la vida digna y de calidad de todos, donde todo nuestro trabajo se vea reflejado en el desarrollo integral, humano y asertivo de los ciudadanos.

Es importante que se nos reconozca como un municipio ocupado de la educación de calidad de nuestros niños y jóvenes que son el futuro y el presente pujante de Huixquilucan y de México, hemos vinculado las acciones de este plan con el Nacional, fijándonos metas claras, ambiciosas, pero alcanzables; donde aumentemos de manera exponencial la permanencia escolar de los alumnos de todos los niveles, mejoremos la infraestructura de las escuelas, pongamos al alcance de los estudiantes los medios físicos y electrónicos que les auxilien en los procesos cognitivos, donde las bibliotecas sean verdaderos centros favorecedores de la educación, para que sea más sencillo que nuestros niños y jóvenes sean alumnos exitosos; donde el desarrollo de las capacidades artísticas esté reconocido y sea promovido a fin de

sembrar en ellos el deseo de continuarlas, donde el deporte sea una herramienta clara de desarrollo comunitario.

No podemos alcanzar estas metas sin ocuparnos también de la salud y la asistencia social, nuestro municipio el Estado y el País, estamos trabajando en fortalecer los dispositivos para la prevención de enfermedades, hemos establecido los mecanismos para que la totalidad de la población tenga acceso a atención médica de calidad y oportuna, donde también se fortalezca el nivel alimenticio. Los tres niveles de gobierno tenemos clara la imperiosa necesidad de mejorar la infraestructura, la cantidad, las condiciones y el abastecimiento de los centros de salud, sin duda en esta área no podemos bajar la guardia.

Vivimos en entornos familiares que debemos proteger atendiendo oportunamente sus demandas; es por ello que pondremos nuestro esfuerzo en reducir el número de viviendas que no cuentan con condiciones adecuadas de para ser habitadas.

En nuestro país confluyen diversos grupos a los que genéricamente han denominado como vulnerables, es tarea de este gobierno en colaboración con el estatal y federal incluir y proteger a estos grupos; previniendo el trabajo infantil, atendiendo a los niños y jóvenes en situación de calle, mejorando su estado nutricional y disminuyendo los índices de obesidad, que sin duda los ponen en mayor riesgo.

Hemos asumido la responsabilidad de reducir las conductas antisociales de los jóvenes mediante la oportuna prevención y en su caso la correcta rehabilitación; garantizando su desarrollo integral a través de acciones específicas que favorezcan el desarrollo de nuestro municipio.

No podemos olvidarnos de las mujeres y las jefas de familia, de los adultos mayores, de las comunidades indígenas, o de las personas con discapacidad, en todos los casos, conocemos de las carencias que a nivel nacional tenemos; sabemos de la violencia de género que afecta de manera trascendental a nuestro estado, es claro que cada día hay más mujeres que se enfrentan al reto de ser jefa de familia, entendemos que el número de adultos mayores en México crece de manera alarmante y nuestros mecanismos de atención son deficientes y escasos para atenderles adecuadamente, tener una capacidad distinta no puede ser debe ser una limitante ni una excluyente; no podemos permitir que nuestras comunidades indígenas permanezcan en la inatención, pues parte importante de nuestra riqueza cultural, la debemos a la integración de todos los grupos.

Es posible hacer de éste un México incluyente, y en Huixquilucan no dejaremos de trabajar hasta ver los frutos del esfuerzo de todos.

En nuestra patria tenemos la voluntad de hacer que las cosas funcionen, las ciudades crecen a pasos agigantados y es nuestra responsabilidad sentar las bases para que el crecimiento sea armónico y ordenado.

Municipio con crecimiento ordenado es el pilar temático que integra las necesidades básicas de servicios públicos de los habitantes de , buscando darle orden al desarrollo comunitario teniendo acceso a vivienda digna, espacios públicos de calidad, opciones de movilidad, conectividad entre colonias y accesibilidad para personas con discapacidad; teniendo como resultado el ordenamiento del territorio y el respeto al ambiente; nuestras acciones se

vinculan de manera directa con los mecanismos estatales para hacer de este, un Estado progresista, altamente competitivo, con infraestructura adecuada y suficiente, donde se optimice el desarrollo regional y sustentable y donde las políticas públicas se valgan del capital humano comprometido para alcanzar las metas.

La Nación, el Estado y el Municipio tenemos objetivos comunes donde promovemos una economía que genere condiciones de competitividad con un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo, donde se impulse el desarrollo de sectores específicos y de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo, alcanzando así un desarrollo sustentable.

Tener acceso a agua, drenaje, alcantarillado, electricidad, el correcto manejo de residuos, la protección adecuada del medio ambiente, el fomento al turismo, así como las actividades comerciales competitivas; deben y pueden ser la realidad del 100% de los huixquiluquenses.

La seguridad es una de las preocupaciones primordiales de todos los mexicanos; “Huixquilucan Seguro” es el pilar que se construye a partir de tres conceptos básicos: prevención y persecución de la delincuencia, búsqueda de la solución pacífica de los conflictos, y el respeto a los derechos humanos, aunado a la evaluación de la seguridad en términos de riesgo, desastres naturales, contingencias y problemas relacionados con fenómenos naturales que pueden afectar al Municipio.

En esta tarea debemos involucrarnos todos los niveles de gobierno, pues es donde tenemos más carencias y requerimos de soluciones más certeras, visibles y adecuadas. El objetivo en común es fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, utilizando la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia, valiéndonos del uso de tecnologías y promoviendo mecanismos de coordinación interinstitucional, generando así una sociedad protegida ante riesgos.

Buscamos y trabajamos por una sociedad en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tengan derecho a la seguridad y a un acceso equitativo e imparcial de justicia, donde de manera permanente se protejan sus derechos humanos y la protección civil sea eficaz con mayores acciones preventivas que correctivas.

La tarea de hacer de nuestro municipio un lugar próspero para esta y las futuras generaciones no es, ni puede ser labor de unos cuantos; pues en la medida de que vinculemos a Huixquilucan con el Estado y nuestra Nación podremos lograr que la participación de funcionarios y ciudadanía sea fructífera y oportuna.

Nuestro compromiso es generar políticas públicas exitosas, a partir del consenso y opinión de todos, gobierno y ciudadanía, “Gobernando juntos” haremos de este un mejor Huixquilucan.

A continuación se presenta evidencia de la alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los documentos rectores de planeación estratégica estatal y federal, a fin de que la intervención de los tres órdenes de gobierno sea coordinada y oportuna.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuesto PDM 2016-2018
1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública	1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Disminuir el índice delictivo a través de la operación y vigilancia para la seguridad pública y prevención del delito	Coordinar acciones de seguridad pública para identificar áreas críticas y prevenir actos delictivos con los gobiernos Estatal y Federal, así como con las autoridades auxiliares..	Participar en reuniones de coordinación operativa con instancias federales, estatales y municipales.	Seguridad Pública
				Participar en la Junta Plenaria con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana..	
				Participar en la reunión del comité de vigilancia metropolitana.	
			Profesionalizar, certificar y equipar de armamento, municiones, vestuario, accesorios y transporte terrestre al personal operativo de seguridad pública.	Incorporar nuevos elementos para la policía auxiliar.	
				Dotar al personal operativo de seguridad pública con equipamiento (transporte terrestre).	
				Dotar al personal operativo de seguridad pública con equipamiento (armamento).	
				Dotar al personal	

				operativo de seguridad pública con equipamiento (uniformes).	
				Crear la unidad táctico canina.	
				Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en formación inicial (elementos en activo).	
				Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en Técnicas de la Función Policial.	
				Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas (Diplomado para Mandos).	
				Realizar evaluaciones permanentes de Control de Confianza	
				Ejecutar Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función.	
				Ejecutar Evaluaciones del Desempeño dentro de la corporación a través de las comisiones establecidas.	

				Implementar las acciones necesarias para elevar al máximo la seguridad e integridad de los huixquiluquenses	
			Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas complementarios.	Capacitar al personal en materia de Justicia Penal Acusatorio	
			Desarrollar programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia y combatan las distintas causas y factores que la generan.	Establecer presencia con torre de monitoreo móvil en diversas comunidades.	
				Desarrollar el Proyecto de Violencia Escolar.	
				Sesiones del Consejo Ciudadano del Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana.	
				Organizar conferencias y ponencias en materia de seguridad pública y prevención del delito.	
				Participar en reuniones de los comités y comisiones en materia de prevención del delito.	

				Brindar asesoría técnica en materia de programas de prevención del delito.	
			Incrementar el número de operativos con la finalidad de reducir el índice delictiva y aumentar la percepción de seguridad dentro de la ciudadanía.	Realizar operativos permanentes Huixquilucan Seguro.	
				Realizar operativos BUM (Base de Operaciones Mixtas).	
				Realizar operativos COM (Coordinación Estado - Municipio).	
				Realizar operativos Cuenta Habiente Seguro.	
				Realizar operativos presenciales.	
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.	Aumentar el apoyo municipal a la educación básica	Realizar distintas gestiones para lograr apoyos económicos, así como en especie para los alumnos y las instituciones educativas.	Otorgar apoyos económicos y en especie a las distintas instituciones educativas	Educación Básica

			<p>Ofrecer dentro de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento espacios para servicio social y prácticas profesionales, así como la liberación de los mismos, según se requiera.</p>	<p>Realizar gestiones ante instancias competentes para la mejora de la infraestructura escolar, así como la dotación de mobiliario</p>	
			<p>Implementar actividades dentro de las instituciones educativas, sitios que fomenten la lectura y contribuyan a disminuir el rezago cultural dentro del Municipio.</p>	<p>Proporcionar espacios dentro del H. Ayuntamiento para realizar servicio social y prácticas profesionales</p>	
			<p>Realizar visitas físicas a los planteles educativos para verificar las necesidades y problemáticas que aquejan a cada una de las instituciones educativas de nuestro Municipio</p>	<p>Realizar diferentes actividades dentro de las instituciones educativas, así como en sitios públicos para el fomento a la lectura.</p>	
				<p>Realizar visitas físicas a las instituciones educativas para observar las necesidades prioritarias</p>	

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Mejorar la atención a niños en situación vulnerable	Brindar orientación, atención, canalización a menores trabajadores en situación de calle	Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.	Oportunidades para los jóvenes
				Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.	
2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Promoción de la salud	Mantener a la población en general informada sobre enfermedades y así mejorar su calidad de Vida.	Realizar pláticas sobre la influenza en escuelas y comunidades.	Prevención médica para la comunidad
			Elaborar periódicos murales, trípticos, impartir pláticas, conferencias, crear conciencia de sus actos y las consecuencias que produce a largo plazo.	Conferencias a escuelas y comunidades	
			Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas complementarios.	Realizar con el ISEM las campañas de vacunación humana.	

			<p>Desarrollar programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia y combatan las distintas causas y factores que la generan.</p>	<p>Gestionar estudios de colposcopia</p>	
			<p>Prevención médica: fomentar hábitos saludables por medio de la educación en la alimentación y asimismo prevenir enfermedades como diabetes, hipertensión, sobre peso y obesidad para la comunidad.</p>	<p>Salud visual</p>	
				<p>Jornadas asistenciales médica</p>	
				<p>Toma de presión arterial.</p>	
				<p>Toma de glucosa capilar.</p>	
				<p>Impartir pláticas de orientación a escuelas y comunidades.</p>	
<p>4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>	<p>3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.</p>	<p>Aumentar el apoyo a los Productores Agrícolas</p>	<p>Incrementar el número de operativos con la finalidad de reducir el índice delictiva y aumentar la percepción de seguridad dentro de la ciudadanía.</p>	<p>Realizar la mecanización de terrenos agrícolas con trabajos de barbecho y rastra.</p>	<p>Desarrollo Agrícola</p>

		Organizarse con los núcleos agrarios y grupos de pequeños productores para la coordinación de trabajos agrícolas, optimizando tiempos.	Apoyar a productores con maquinaria para el procesamiento de sus productos con trabajos.	
		Apoyar a los productores pecuarios, con consultas médico veterinarias gratuitas.	Realizar mantenimientos a la maquinaria y equipo agrícola.	
		Aprovechar programas federales y estatales para el mejoramiento de instalaciones y genética pecuaria.	Realizar la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	
			Apoyar a las familias del Municipio con paquetes de microgranja familiar	
			Difundir las jornadas de esterilización en todo el Municipio, para disminuir la población canina y felina en vía pública.	
			Fomentar la cultura de tenencia responsable de mascotas.	
			Realizar la feria agropecuaria.	

4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Impulsar la promoción Turística	Recorridos a los lugares turísticos del Municipio	Se realizarán recorridos en puntos esenciales. Realizar promoción y publicidad a los recorridos y otras actividades planeadas.	Fomento turístico
			Proporcionar asesorías turísticas con el fin de incrementar la afluencia en el Municipio	Realizar y participar en ferias con mayor afluencia turística.	
				Ser sede de eventos nacionales para la promoción del Municipio.	
				Realizar promoción y publicidad a los recorridos y otras actividades planeadas	
4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Aumentar la rehabilitación de vialidades urbanas	Otorgar mantenimiento a vialidades municipales	Implementar la aplicación de mezcla asfáltica en frío para reportes de atención inmediata.	Desarrollo Urbano
			Programar los trabajos ordinarios de pintura de guarniciones y señalamientos en las principales vialidades del Municipio.	Establecer recorridos permanentes para la detención de baches y programar su atención.	
				Implementar un calendario de atención de localidades	

				<p>para el mantenimiento de sus vialidades en el servicio de bacheo.</p> <p>Instalación de reductores de velocidad</p> <p>Mantenimiento o a guarniciones, reductores de velocidad e infraestructura metálica</p> <p>Señalización en pista líneas centrales y laterales (balizamiento)</p> <p>Encalado de árboles</p> <p>Mantenimiento o a juegos infantiles</p> <p>Limpieza de cunetas.</p> <p>Trabajos diversos.</p>	
A.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas	1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar el fortalecimiento o a la competitividad	Propiciar los acuerdos, convenios y tratados con organismos, dependencias estatales y federales, con la finalidad de proporcionar soluciones integrales y de cooperación para el crecimiento	<p>Promover la creación de nuevas empresas.</p> <p>Capacitaciones para emprendedores.</p> <p>Talleres de educación financiera.</p>	Modernización Industrial



2016-2018

Huixquilucan

Gobernando Juntos

			económico del Municipio.		
B.1 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas	2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Transparentar el ejercicio público municipal	Seguimiento al actuar de servidores públicos en seguridad	Transparentar el actuar de los cuerpos de seguridad municipal Sistema de Transparencia y Anticorrupción Visitaduría de Seguridad Pública.	Vinculación ciudadana con la administración pública
B.3 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Simplificación y modernización de la administración pública	Fortalecer la modernización y simplificación administrativa a través de procesos y mecanismos sencillos, transparentes con sistemas y equipos modernos.	Llevar el trámite correspondiente que se otorga a las Delegaciones Municipales para apoyar las fiestas patronales (usos y costumbres) Elaborar, comprobar y solicitar el reembolso de fondo revolvente de la Dirección General de Administración. Controlar y tramitar las solicitudes de gastos a comprobar y/o reembolsos de las diferentes Áreas Administrativas	Consolidación de la administración pública de resultados

				<p>Coordinar e Informar el seguimiento programático y presupuestal de la Dirección General de Administración y sus Subdirecciones</p> <p>Implementar las acciones necesarias que mejoren el desempeño de la administración pública</p>	
<p>C.1. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones alternativas de la Administración Pública Federal.</p>	<p>4.4 Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.</p>	<p>Aumentar el número de proyectos productivos para el desarrollo de la mujer</p>	<p>Prevenir violencia a través de asesorías jurídicas, psicoterapia y atención psicológica.</p>	<p>Coordinación con el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</p>
				<p>Brindar asesorías jurídicas a mujeres</p>	
				<p>Brindar pláticas jurídicas y psicológicas para mujeres</p>	
				<p>Jornadas médicas</p>	

			Incrementar el número de talleres de prevención del suicidio entre la población	Realizar talleres de prevención del suicidio y tanatología Realizar talleres de verano	
			Incrementar el número de psicodramas entre la población	Realizar psicodramas	
			Incrementar el número de acciones recreativas para las mujeres	Cursos de capacitación, autoempleo Gestionar conferencias dirigidas a mujeres Gestionar obras de teatro dirigidas a mujeres	

CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

La estrategia de implementación del PDM comprende los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la Administración Pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación.

Una actividad central de Gobierno Municipal será desplegar un esquema de integración de la programación y presupuesto que se identifique con el Plan y los programas e incluya la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto. Los programas que se evaluarán constantemente son los identificados en el PDM y para ello se detallan los montos presupuestales asignados a las áreas que implementarán dichos programas.

La integración del presupuesto municipal se llevará a cabo a través de un equipo de trabajo en donde participarán los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el Tesorero Municipal y el Servidor Público responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación por área sustantiva. Sobre dichos funcionarios recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las dependencias y organismos municipales, y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del Municipio.

CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

A continuación se detallan los convenios firmados por Huixquilucan en la materia:

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
Convenio de Colaboración con la Universidad Digital	21/03/2016 - 21/03/2018	Dirección General de Desarrollo Social y la Universidad Digital	Organizar, operar, desarrollar y supervisar los servicios de Educación Media Superior que imparte el Estado de México, en las modalidades no escolarizadas y mixtas en sus diferentes vertientes abierta y a distancia.	Representantes de la Dirección General de Desarrollo social y de la Universidad Digital
Convenio CAPA	2015-2016	SMDIF y el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México	Es establecer la cobertura de los servicios de atención primaria contra las adicciones, a favor de los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Por el IMCA Dr. Sergio Carlos Rojas Andersen, testigo: Lic. Narciso Teodoro González de la Cruz, por el DIF: MA. Elena Vázquez Balderas, Directora del SMDIF; testigo: Sandra Montalvo Vázquez
Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad	18/11/2014 - indefinida	Dirección General de Desarrollo social y la Comisión Federal de Electricidad	A efecto de mitigar los servicios irregulares de energía eléctrica existentes en las comunidades del Municipio de Huixquilucan del estado de México, "la comisión" y el "municipio" unirán sus esfuerzos para que de acuerdo a sus atribuciones,	Lic. José Reynol Neyra, Presidente Municipal de Huixquilucan y el Ing. Mario Morales Vielmar, Gerente Divisional distribución del Valle de México sur

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
			lleven a cabo durante el año 2014, obras de electrificación ubicadas en varias comunidades del Municipio de Huixquilucan del Estado de México.	
Convenio de colaboración	11/03/2014- hasta que se entreguen los resultados correspondientes de las evaluaciones	Centro de Control y Confianza del Estado De México	Establecer las bases entre "las partes" para coordinar las estrategias a efecto de que a los elementos adscritos a "El Ayuntamiento", les sean aplicadas las evaluaciones de control y confianza, en el marco del sistema nacional de acreditación y control de confianza.	Mtro. Carlos Iriarte Mercado, Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Reymol Neyra, Secretario del H. Ayuntamiento; Lic. Rogelio García Maldonado, Director General
Convenio de colaboración	03/10/2012- indefinida	Secretaría De Relaciones Exteriores	Facilitar el acceso a los particulares de servicios, a través de las oficinas administrativas receptoras de documentos para la entrega de pasaporte ordinario.	Lic. Alfredo del Mazo Maza, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaría de Relaciones exteriores-

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
Convenio de coordinación interinstitucional en materia de concertación ambiental que establece las bases y condiciones para instrumentar el programa para mejorar la calidad del aire Valle de Toluca (2012-2017)	22 de febrero de 2016 al 15 de septiembre de 2017	La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	Establecer las bases y condiciones para impulsar la ejecución de la gestión de la calidad del aire en la Zona metropolitana del Valle de Toluca, de manera sistematizada y corresponsable entre "La Secretaría" y "El Ayuntamiento" dentro de sus respectivas competencias.	Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, Dra. Susana Libién Díaz González, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, Profa. Raquel Agami Quezada, Coordinadora del Programa aire limpio del Valle de Toluca, Lic. Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan, Lic. Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan, Lic. en M. Alejandra Chedraui Peralta, Novena Regidora, C. Erika Larregui Nagel, Directora General de Ecología y Medio Ambiente.
Contrato de adhesión para el establecimiento de plantaciones forestales con fines de reforestación	22 de febrero de 2016 al 15 de septiembre de 2017	El organismo público descentralizado Protectora de Bosques del Estado de México. (PROBOSQUE)	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales con fines de reforestación entre protectora de bosques del estado de México "probosque" y el municipio de huixquilucan.	Testigo de honor, el Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, Ingeniero Gilberto Galeote Rivera, en suplencia del Director General de PROBOSQUE, Lic. Juan Manuel de Luna Gurrola, Jefe de la Unidad jurídica, Lic. Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
				Constitucional de Huixquilucan y el Lic. Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan.
Convenio de coordinación con la Comisión estatal de parques naturales y de la fauna.	22 de febrero de 2016 al 31 de diciembre del 2018	La Comisión estatal de parques naturales y de la fauna	Otorgar a los habitantes del "municipio", los beneficios del programa "acompañame al parque", por medio del cual, cada habitante del mismo, que compre un boleto de entrada para adulto del zoológico zacango, podrá entrar acompañado de un niño gratis de entre 3 y 12 años.	Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México como testigo de honor, por la Comisión estatal de parques naturales y de la fauna, su Directora General, Lic. Anna Sofía Manzur García Maass, asistida por el M.V.Z. Fernando Domínguez Bernáldez, coordinador del Zoológico Zacango, por el Ayuntamiento de Huixquilucan, Lic. Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan y el Lic. Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
Convenio de coordinación para la asunción de funciones en materia de protección al ambiente	22 de febrero de 2016 al 15 de septiembre de 2017	La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	La secretaría delega a "el Ayuntamiento" las funciones para poder recibir, integrar, evaluar y en su caso expedir: la licencia de funcionamiento de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas, ubicadas en la jurisdicción del Ayuntamiento, el registro como generador de residuos de manejo especial y el registro como prestador de servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, asistido por la Dra. Susana Libián Díaz González, Directora General de Prevención y control de la contaminación atmosférica, el ayuntamiento de Huixquilucan representado por el Lic. Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan y el Lic. Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan y por la c. Erika Larregui Nagel, Directora General de Ecología y Medio Ambiente.
Convenio de colaboración de acciones del programa para contingencias ambientales atmosféricas	22 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2018	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.	Que el municipio de Huixquilucan lleve a cabo las acciones establecidas en el Programa para contingencias ambientales atmosféricas (pcaa).	Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México como testigo de honor, el Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Director General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, y por el Ayuntamiento de Huixquilucan el Lic.

Nombre del convenio	Fecha y vigencia	Dependencia o institución con quien se firma el convenio	Objeto	Nombre y cargo de los firmantes
				Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan
Convenio de coordinación para la operación del Sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental.	22 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2018	La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana.	Determinar las acciones que deberán realizar "La Secretaría" y "El Ayuntamiento" para definir y operar el Sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental (ECOTEL), en el municipio de Huixquilucan, México.	Dr. En D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México como testigo de honor, Lic. Víctor Erik González Lugo, Director de Concertación y Participación Ciudadana, por el Ayuntamiento de Huixquilucan, el presidente municipal constitucional, el Lic. Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan asistido por el Lic. Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan.

DEMANDA SOCIAL

A continuación se identifican las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática.

PILAR TEMÁTICO: DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO:

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Educación Básica	Educación	Realizar gestiones ante instancias competentes para la mejora de la infraestructura escolar, así como la dotación de mobiliario	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Niños y jóvenes, comunidad indígena, adultos mayores
Desarrollo Comunitario	Vivienda	Integración de expediente para la instalación de acometidas eléctricas a viviendas	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Cultura física y deporte	Deporte	Realizar eventos deportivos masivos (carreras, torneos, clínicas etc.) en sinergia con otras instituciones como escuelas, universidades, empresas, etc.	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Niños y jóvenes, comunidad indígena, adultos mayores
Prevención Médica para la Comunidad	Salud	Realizar Jornadas Asistenciales Médica	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Atención a la mujer	Coordinación con el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Mujeres

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Oportunidades para los Jóvenes	Atención a la juventud	Realizar cursos y talleres que contribuyan a la cohesión social y promuevan la sana convivencia entre los jóvenes del Municipio	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Jóvenes

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO:

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Protección del ambiente	Ecología	Celebrar convenios de coordinación y cooperación con autoridades federales, estatales y municipales	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Desarrollo Urbano	Infraestructura	Rehabilitar infraestructura y edificaciones urbanas	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población del Municipio, que pasan y o trabajan en Huixquilucan
Desarrollo Urbano	Servicios públicos	Mantenimiento a banquetas	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Desarrollo Urbano	Movilidad	Construir, rehabilitar y mantener las obras de guarniciones y banquetas	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Política Territorial	Desarrollo urbano	Revalidación y regularización de Mobiliario Urbano instalado en la vía pública y lugares de uso común.	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Manejo eficiente y sustentable del agua	Agua	Implementación de la campaña "Escuadrón del Agua" donde los niños vigilan el recurso y denuncian el desperdicio de éste si es necesario	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Modernización industrial	Fomento económico	Otorgamiento de licencias de funcionamiento	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general, especial atención a jóvenes de primer empleo y grupos vulnerables
Empleo	Empleo	Impartir cursos de capacitación para el trabajo	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general, especial atención a jóvenes de primer empleo y grupos vulnerables

PILAR TEMÁTICO: HUIXQUILUCAN SEGURO:

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Seguridad pública	Seguridad	Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en Técnicas de la Función Policial.	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población del Municipio, que pasan y o trabajan en Huixquilucan
Seguridad pública	Calidad de vida	Brindar asesoría técnica en materia de programas de prevención del delito.	Zona tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general

EJE TRANSVERSAL A: GOBIERNO HONESTO Y CERCANO:

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Conducción de las políticas Generales de Gobierno	Gobierno cercano	Atender las peticiones ciudadanas, recibidas a través de los diferentes medios de comunicación, llevando un minucioso control de seguimiento.	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general
Gobierno Electrónico	Gobierno digital	Dar mantenimiento a los aplicativos web de la	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
-------------------------	----------------	------------------------	-----------	---------------------

Administración
 Pública Municipal.

EJE TRANSVERSAL B: GOBIERNO EFICAZ:

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Transparencia	Gobierno eficaz, fiscalización y transparencia	Actualizar la información pública de oficio disponible en el IPOMEX	Zona Tradicional, Zona popular, Zona residencial	Población en general

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 considera a la evaluación como un componente necesario que permite valorar la calidad de la gestión gubernamental en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores.

Para lograrlo, los criterios generales son:

- Generar la información necesaria para medir y evaluar a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, los logros alcanzados y el impacto final sobre los niveles de bienestar de la población objetivo.
- El proceso debe ser llevado también a cabo por el COPLADEMUN a fin de integrar de manera permanente a los diferentes sectores del municipio, en el proceso de evaluación.
- Dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos emanados del PDM, para recibir la retroalimentación que haga posible realizar los ajustes pertinentes, considerando los objetivos originalmente planteados.
- Privilegiar la transparencia y la rendición de cuentas e identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.
- Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía, con el propósito de transmitir de manera clara la asignación y uso de los recursos públicos.

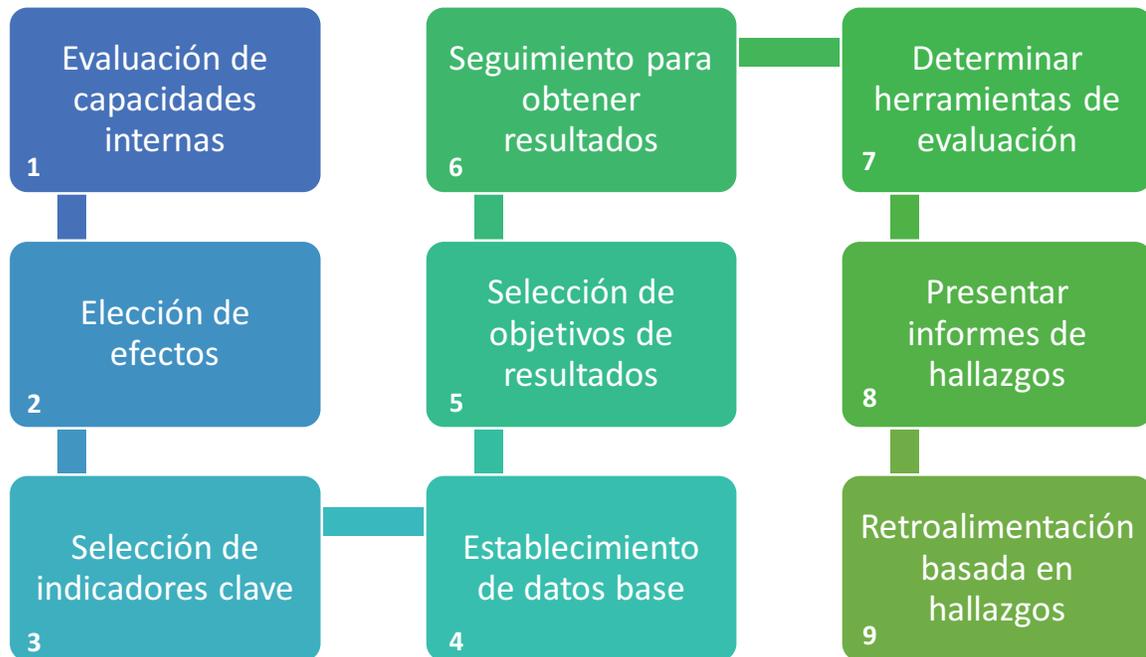
ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

El proceso de evaluación del PDM 2016-2018 es vital para poder conocer los avances del mismo hacia afuera, con los ciudadanos quienes son los receptores de las políticas públicas y sus resultados; y hacia adentro, con los funcionarios municipales que diseñan y ejecutan dichas políticas públicas, para conocer su impacto y modificar lo necesario para garantizar que la función municipal esté logrando los resultados esperados.

Las acciones fundamentales del proceso de evaluación del PDM 2016-2018 son:

- Formular metas y efectos.
- Elegir indicadores de efectos para darles seguimiento.
- Recoger información básica sobre la situación actual.
- Fijar objetivos específicos que se van a alcanzar y fechas para lograrlo.
- Reunir datos con regularidad para evaluar si se están logrando los objetivos.
- Analizar los resultados y presentar informes sobre los mismos.

Ilustración 74. Proceso de evaluación del PDM 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2016

Este proceso de planeación está basado en el modelo de evaluación recomendado por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2004), y sigue lo establecido en la Ley de Planeación y su Reglamento, así como los principios de la Metodología para la implantación y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

Los indicadores a los que se le dará seguimiento (paso 3 del proceso) son los que aparecen en este proceso de planeación y que se muestran en cada pilar y eje de este documento. El valor específico de los indicadores seleccionados radica en que han sido consensados con los grupos sociales en los ejercicios de presentación y definición del PDM y que entre sí se conectan para cubrir todo el rango de las políticas municipales de desarrollo.

Los pasos 1 a 5 de este proceso están integrados en todo el periodo inicial de la Administración Municipal en la que se identificaron las necesidades, se llevaron a cabo las acciones de participación ciudadana y cada área generó su batería de acciones anuales.

Los pasos 6 a 9 serán ejecutados por el área de Planeación, en conjunto con el mismo Presidente Municipal y las áreas responsables, de manera que las acciones específicas estén conectadas con la visión estratégica de la administración municipal.

El efecto claro de lo anterior es que cada área podrá conocer el avance en la implementación de las acciones necesarias para cumplir con su objetivo, y modificar o adicionar lo necesario para generar soluciones a los habitantes del Municipio.

SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

El PDM 2016-2018 permite el seguimiento de las acciones municipales mediante la revisión de las acciones previstas en él, así como mediante el análisis de las metas e indicadores contenidos en cada pilar temático y eje transversal.

Sin embargo, es también importante la comunicación de los resultados parciales y finales de la planeación y la ejecución de las acciones de cada área responsable. Para ello, el Portal de Obligaciones de Transparencia contendrá la información necesaria para que los ciudadanos sigan el accionar del Municipio e identifiquen los indicadores de metas y objetivos que están siendo evaluados y a los que se les da seguimiento.

A estos indicadores se les dará el seguimiento según la periodicidad indicada.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (2004). *Manual para gestores del desarrollo*. Obtenido de Banco Mundial: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2004/01/7206164/handbook-development-practitioners-ten-steps-results-based-monitoring-evaluation-system-manual-para-gestores-del-desarrollo-diez-pasos-hacia-un-sistema-de-seguimiento-y-evaluacion-basado-en-resultado>

CONEVAL. (2010). *Medición de la Pobreza*. Obtenido de CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

Consejo Ciudadano para a Seguridad Pública y Justicia Penal. (2014). *La violencia en los municipios y en las entidades federativas de Méjico (2014)*. Obtenido de Consejo Ciudadano para a Seguridad Pública y Justicia Penal: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>

Dirección General de Administración. (2016). Administración. Huixquilucan.

Dirección General de Administración. (2016). Servidores Públicos Municipales. Huixquilucan.

Dirección General de Desarrollo Agropecuario. (2016). Padrón de mercados y tianguis.

Dirección General de Desarrollo Económico. (2016). Turismo. Huixquilucan.

Dirección General de Desarrollo Urbano. (2016). Parques y jardines. Huixquilucan.

Dirección General de Desarrollo Urbano. (2016). Vialidad. Estado de México, Huixquilucan, México.

Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. (2016). Áreas naturales. Huixquilucan.

Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil. (2016). Seguridad pública y vialidad. Huixquilucan.

Dirección General de Seguridad Pública, Vialidades y Protección Civil. (2016). Protección Civil. Huixquilucan.

Dirección General de Servicios Públicos. (2015). Alumbrado público. Huixquilucan.

Dirección General de Servicios Públicos. (2016). Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Huixquilucan.

Dirección General de Servicios Públicos. (2016). Manejo de residuos sólidos. Huixquilucan.

IGCEM. (2015). *Información para el Plan de Desarrollo Huixquilucan*. Estado de México.

INAFED. (2015). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Obtenido de INAFED:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15037a.html>

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de INEGI:

<http://www.censo2010.org.mx/>

INEGI. (2010). *Censos y conteos*. Obtenido de INEGI:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>

INEGI. (2014). *Censo Económico 2014*. Obtenido de INEGI:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Obtenido de INEGI:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. (2016). *Cultura física y deporte*. Huixquilucan.

Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de Huixquilucan . (2016). *Agua potable*. Huixquilucan.

PNUD. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México*. Obtenido de PNUD:

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html>

PNUD. (2015). *Índice de Desarrollo Humano por Entidad Federativa, México 2015*. Obtenido de PNUD:

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

Secretaría del Ayuntamiento. (2016). *Panteones*. Huixquilucan.

Unidad de Información. (2016). *Directorio*. Huixquilucan.

ANEXOS

- I. Estructura Programática Municipal 2016
- II. Vinculación de la Estructura Programática Municipal a los Pilares temáticos y Ejes transversales

ANEXO I. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2016

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
A00	Presidencia municipal	100	Secretaría particular	A00100	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
A00	Presidencia municipal	100	Secretaría particular	A00100	010301010101	Relaciones publicas
A00	Presidencia municipal	100	Secretaría particular	A00100	0108002010202	Información estadística municipal
A00	Presidencia municipal	101	Secretaría técnica	A00101	010502060401	Simplificación y modernización de la administración publica
A00	Presidencia municipal	101	Secretaría técnica	A00101	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
A00	Presidencia municipal	101	Secretaría técnica	A00101	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
A00	Presidencia municipal	103	Comunicación social	A00103	010803010103	Difusión y comunicación institucional
A00	Presidencia municipal	122	Información, planeación, programación y evaluación	A00122	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
B01	Sindicatura	100	Secretaría particular	B01100	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
B01	Sindicatura	000	Sindicatura i	B01000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C01	Regiduría i	000	Primer regiduría	C01000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
C02	Regiduría ii	000	Segunda regiduría	C02000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C03	Regiduría iii	000	Tercer regiduría	C03000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C04	Regiduría iv	000	Cuarta regiduría	C04000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C05	Regiduría v	000	Quinta regiduría	C05000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C06	Regiduría vi	000	Sexta regiduría	C06000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C07	Regiduría vii	000	Séptima regiduría	C07000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C08	Regiduría viii	000	Octava regiduría	C08000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C09	Regiduría ix	000	Novena regiduría	C09000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C10	Regiduría x	000	Décima regiduría	C10000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C11	Regiduría xi	000	Décima primer regiduría	C11000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C12	Regiduría xii	000	Décima segunda regiduría	C12000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C13	Regiduría xiii	000	Décima tercer regiduría	C13000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaría particular	D00100	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaría particular	D00100	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
D00	Secretaría del ayuntamiento	102	Derechos humanos	D00102	010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos
D00	Secretaría del ayuntamiento	108	Oficialía conciliadora	D00108	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
D00	Secretaría del ayuntamiento	109	Registro civil	D00109	010801010301	Actualización del registro civil
D00	Secretaría del ayuntamiento	113	Cronista municipal	D00113	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
D00	Secretaría del ayuntamiento	114	Control patrimonial	D00114	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
D00	Secretaría del ayuntamiento	144	Gobernación	D00144	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
D00	Secretaría del ayuntamiento	145	Panteones	D00145	020301010203	Entorno y comunidades saludables
D00	Secretaría del ayuntamiento	148	Servicio militar municipal	D00148	010801010302	Operación registral civil
D00	Secretaría del ayuntamiento	155	Área jurídica	D00155	010801010101	Asesoría jurídica para los mexiquenses
D00	Secretaría del ayuntamiento	105	Protección civil	D00105	010702010101	Concertación para la protección civil

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto
E00	Administración	100	Secretaría particular	E00100	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
E00	Administración	120	Administración y desarrollo de personal	E00120	010502060101 Administración de personal
E00	Administración	121	Recursos materiales	E00121	010502060201 Adquisiciones y servicios
E00	Administración	137	Simplificación administrativa	E00137	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de la información
E01	Administración	120	Administración y desarrollo de personal	E00120	010502060102 Selección capacitación y desarrollo de personal
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010201 Pavimentación de calles
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010503 Control y supervisión de obras públicas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010203 Guarniciones y banquetas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010502 Proyectos para obras públicas

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010201	Planeación integral y concertada
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010202	Instrumentación urbana
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010302	Regularización de predios
G00	Ecología	100	Secretaría particular	G00100	020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del
H00	Servicios públicos	126	Limpia	H00126	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
H00	Servicios públicos	125	Servicios públicos	H00125	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
H00	Servicios públicos	127	Alumbrado publico	H00127	020204010201	Alumbrado público
H00	Servicios públicos	128	Parques y jardines	H00128	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines
I01	Desarrollo social	141	Educación	I01141	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica (incluye becas)
I01	Desarrollo social	143	Atención a la juventud	I01143	020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
I01	Desarrollo social	150	Cultura	I01150	020402010101	Servicios culturales
I01	Desarrollo social	100	Secretaría particular	I01100	020202010101	Promoción a la participación comunitaria

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	I01152	050608050201 Fomento a la cultura de equidad de género
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	I01152	020608050103 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
I01	Desarrollo social	153	Atención a la salud	I01153	020301010201 Promoción de la salud
J00	Gobierno municipal	112	Participación ciudadana	J00112	020404010102 Participación ciudadana
J00	Gobierno municipal	112	Participación ciudadana	J00112	010304010201 Responsabilidades administrativas
J00	Gobierno municipal	131	Fomento industrial	J00131	030305010102 Ahorro de energía
K00	Contraloría	137	Simplificación administrativa	K00137	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
K00	Contraloría	136	Auditoría administrativa	K00136	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y situación patrimonial	K00138	010304010201 Responsabilidades administrativas
L00	Tesorería	115	Ingresos	L00115	010502020101 Captación y recaudación de ingresos
L00	Tesorería	119	Contabilidad	L00119	010502020401 Registro y control de caja y tesorería
L00	Tesorería	116	Egresos	L00116	040101010202 Amortización de la deuda (capital)
L00	Tesorería	116	Egresos	L00116	040101010203 Costo financiero de la deuda (intereses)
L00	Tesorería	118	Catastro	L00118	010801020201 Información catastral municipal
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	100	Secretaría particular	N00100	030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	131	Fomento industrial	N00131	030402010103	Fortalecimiento a la competitividad
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	132	Desarrollo comercial y de servicios	N00132	030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	149	Fomento turístico	N00149	030701010101	Promoción e información turística
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	140	Servicio municipal de empleo	N00140	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados
N01	Desarrollo agropecuario	128	Subdirección forestal	N01128	020105010201	Prevención y combate de incendios forestales
N01	Desarrollo agropecuario	146	Rastro	N01146	020206010303	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
N01	Desarrollo agropecuario	147	Mercados	N01147	020206010304	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
N01	Desarrollo agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero	N01130	030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas
Q00	Seguridad pública y tránsito	104	Seguridad pública	Q00104	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Q00	Seguridad pública y tránsito	104	Seguridad pública	Q00104	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
Q00	Seguridad pública y tránsito	106	Bomberos	Q00106	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres
Q00	Seguridad pública y tránsito	154	Vialidad y transporte	Q00154	010701010203	Educación vial

ANEXO II. VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL A LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

PILAR TEMÁTICO: DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
I01	Desarrollo social	141	Educación	I01141	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
I01	Desarrollo social	143	Atención a la juventud	I01143	020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
I01	Desarrollo social	150	Cultura	I01150	020402010101	Servicios culturales
I01	Desarrollo social	100	Secretaría particular	I01100	020202010101	Promoción a la participación comunitaria
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	I01152	050608050201	Fomento a la cultura de equidad de género
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	I01152	020608050103	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
I01	Desarrollo social	153	Atención a la salud	I01153	020301010201	Promoción de la salud
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010302	Regularización de predios

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
D00	Secretaría del ayuntamiento	145	Panteones	D00145	020301010203	Entorno y comunidades saludables
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010201	Pavimentación de calles
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010503	Control y supervisión de obras públicas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010203	Guarniciones y banquetas
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto
F00	Desarrollo urbano y obras públicas	124	Obras publicas	F00124	020201010502 Proyectos para obras públicas
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010201 Planeación integral y concertada
F01	Desarrollo urbano y servicios públicos	123	Desarrollo urbano	F01123	010308010202 Instrumentación urbana
G00	Ecología	100	Secretaría particular	G00100	020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
H00	Servicios públicos	126	Limpia	H00126	020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos
H00	Servicios públicos	125	Servicios públicos	H00125	020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas
H00	Servicios públicos	127	Alumbrado publico	H00127	020204010201 Alumbrado público
H00	Servicios públicos	128	Parques y jardines	H00128	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
J00	Gobierno municipal	131	Fomento industrial	J00131	030305010102 Ahorro de energía
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	100	Secretaría particular	N00100	030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	131	Fomento industrial	N00131	030402010103 Fortalecimiento a la competitividad
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	132	Desarrollo comercial y de servicios	N00132	030903010102 Organización, capacitación y asesoría financiera
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	149	Fomento turístico	N00149	030701010101 Promoción e información turística
N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico	140	Servicio municipal de empleo	N00140	030102010202 Colocación de trabajadores desempleados
N01	Desarrollo agropecuario	128	Subdirección forestal	N01128	020105010201 Prevención y combate de incendios forestales

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto
N01	Desarrollo agropecuario	146	Rastro	N01146	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastos
N01	Desarrollo agropecuario	147	Mercados	N01147	020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
N01	Desarrollo agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero	N01130	030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

PILAR TEMÁTICO: HUIXQUILUCAN SEGURO

Dependencia general	Dependencia auxiliar	Clave	Proyecto
D00 Secretaría del ayuntamiento	102 Derechos humanos	D00102	010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
D00 Secretaría del ayuntamiento	108 Oficialía conciliadora	D00108	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal
D00 Secretaría del ayuntamiento	105 Protección civil	D00105	010702010101 Concertación para la protección civil
Q00 Seguridad pública y tránsito	104 Seguridad pública	Q00104	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Q00 Seguridad pública y tránsito	104 Seguridad pública	Q00104	010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
Q00 Seguridad pública y tránsito	106 Bomberos	Q00106	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Q00 Seguridad pública y tránsito	154 Vialidad y transporte	Q00154	010701010203 Educación vial

EJE TRANSVERSAL A: GOBIERNO HONESTO Y CERCANO

Dependencia general	Dependencia auxiliar	Clave	Proyecto
A00 Presidencia municipal	100 Secretaría particular	A00100	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
A00 Presidencia municipal	100 Secretaría particular	A00100	010301010101 Relaciones públicas
A00 Presidencia municipal	101 Secretaría técnica	A00101	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de la información
A00 Presidencia municipal	101 Secretaría técnica	A00101	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
A00 Presidencia municipal	103 Comunicación social	A00103	010803010103 Difusión y comunicación institucional
B01 Sindicatura	100 Secretaría particular	B01100	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
B01 Sindicatura	000 Sindicatura i	B01000	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
C01 Regiduría i	000 Primer regiduría	C01000	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
C02 Regiduría ii	000 Segunda regiduría	C02000	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
C03 Regiduría iii	000 Tercer regiduría	C03000	010301010201 Audiencia pública y consulta popular

Dependencia general		Dependencia auxiliar		Clave	Proyecto	
C04	Regiduría iv	000	Cuarta regiduría	C04000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C05	Regiduría v	000	Quinta regiduría	C05000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C06	Regiduría vi	000	Sexta regiduría	C06000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C07	Regiduría vii	000	Séptima regiduría	C07000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C08	Regiduría viii	000	Octava regiduría	C08000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C09	Regiduría ix	000	Novena regiduría	C09000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C10	Regiduría x	000	Decima regiduría	C10000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C11	Regiduría xi	000	Decima primer regiduría	C11000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C12	Regiduría xii	000	Decima segunda regiduría	C12000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
C13	Regiduría xiii	000	Decima tercer regiduría	C13000	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaría particular	D00100	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
D00	Secretaría del ayuntamiento	113	Cronista municipal	D00113	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
D00	Secretaría del ayuntamiento	144	Gobernación	D00144	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
E00	Administración	100	Secretaría particular	E00100	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública
E00	Administración	120	Administración y desarrollo de personal	E00120	010502060101	Administración de personal
E00	Administración	121	Recursos materiales	E00121	010502060201	Adquisiciones y servicios
E00	Administración	137	Simplificación administrativa	E00137	010805010103	innovación gubernamental con tecnologías de la información
J00	Gobierno municipal	112	Participación ciudadana	J00112	020404010102	Participación ciudadana
J00	Gobierno municipal	112	Participación ciudadana	J00112	010304010201	Responsabilidades administrativas
K00	Contraloría	136	Auditoría administrativa	K00136	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y situación patrimonial	K00138	010304010201	Responsabilidades administrativas

Dependencia general	Dependencia auxiliar	Clave	Proyecto
L00 Tesorería	115 Ingresos	L00115	010502020101 Captación y recaudación de ingresos
L00 Tesorería	119 Contabilidad	L00119	010502020401 Registro y control de caja y tesorería
L00 Tesorería	116 Egresos	L00116	040101010202 Amortización de la deuda (capital)
L00 Tesorería	116 Egresos	L00116	040101010203 Costo financiero de la deuda (intereses)
L00 Tesorería	118 Catastro	L00118	010801020201 Información catastral municipal

EJE TRANSVERSAL B: GOBIERNO EFICAZ

Dependencia general	Dependencia auxiliar	Clave	Proyecto
A00 Presidencia municipal	100 Secretaría particular	A00100	0108002010202 Información estadística municipal
A00 Presidencia municipal	101 Secretaría técnica	A00101	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
A00 Presidencia municipal	122 Información, planeación, programación y evaluación	A00122	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
D00 Secretaría del ayuntamiento	100 Secretaría particular	D00100	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
D00 Secretaría del ayuntamiento	109 Registro civil	D00109	010801010301 Actualización del registro civil
D00 Secretaría del ayuntamiento	114 Control patrimonial	D00114	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
D00 Secretaría del ayuntamiento	148 Servicio militar municipal	D00148	010801010302 Operación registral civil
D00 Secretaría del ayuntamiento	155 Área jurídica	D00155	010801010101 Asesoría jurídica para los mexiquenses
E01 Administración	120 Administración y desarrollo de personal	E00120	010502060102 Selección capacitación y desarrollo de personal
K00 Contraloría	137 Simplificación administrativa	K00137	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Metodología participativa para la planeación</i>	12
<i>Ilustración 2. Resultados de las propuestas de participación ciudadana</i>	16
<i>Ilustración 3. Porcentaje de propuestas recibidas por tema</i>	17
<i>Ilustración 4. Mapa de Huixquilucan</i>	19
<i>Ilustración 5. Datos generales de Huixquilucan</i>	20
<i>Ilustración 6. Comportamiento poblacional 1950-2015 (no. de habitantes)</i>	21
<i>Ilustración 7. Distribución de la población por tamaño de localidad</i>	21
<i>Ilustración 8. Relieve del Municipio</i>	24
<i>Ilustración 9. Climas del Municipio</i>	25
<i>Ilustración 10. Geología del Municipio</i>	26
<i>Ilustración 11. Crecimiento poblacional de Huixquilucan 1960-2015</i>	27
<i>Ilustración 12. Principales localidades en el Municipio</i>	28
<i>Ilustración 13. Pirámide poblacional del Municipio</i>	29
<i>Ilustración 14. Población por género y grupo de edad en 2010</i>	30
<i>Ilustración 15. Retos socioeconómicos en el Municipio</i>	31
<i>Ilustración 16. Indicadores de rezago social</i>	32
<i>Ilustración 17. Indicadores de carencia en viviendas</i>	32
<i>Ilustración 18. IDH para las entidades federativas (2008, 2010 y 2012)</i>	35
<i>Ilustración 19. Índice de Desarrollo Humano Municipal</i>	36
<i>Ilustración 20. Comparativo de desarrollo humano en el Estado de México 2010</i>	37
<i>Ilustración 21. Comparativo de incidencia delictiva entre el Estado de México y Huixquilucan</i>	37
<i>Ilustración 22. Comparativo alumnos por modalidad y nivel entre Estado de México y Huixquilucan</i>	39
<i>Ilustración 23. Comparativo del PIB estatal y municipal</i>	39
<i>Ilustración 24. Los pilares temáticos del PDM 2016-2018</i>	41
<i>Ilustración 25. Indicadores de pobreza del Municipio</i>	43
<i>Ilustración 26. Árbol del problema del pilar temático 1</i>	44
<i>Ilustración 27. Alumnos por nivel y modalidad</i>	46
<i>Ilustración 28. Docentes por nivel y modalidad</i>	46
<i>Ilustración 29. Escuelas por nivel y modalidad</i>	48
<i>Ilustración 30. Bibliotecas</i>	48
<i>Ilustración 31. Proyecto de alto impacto 1</i>	49
<i>Ilustración 32. Población por derechohabiencia</i>	50
<i>Ilustración 33. Unidades médicas por tipo de atención</i>	50
<i>Ilustración 34. Unidades médicas por institución</i>	51
<i>Ilustración 35. Camas censables</i>	51
<i>Ilustración 36. Personal médico</i>	51
<i>Ilustración 37. Enfermeras</i>	52
<i>Ilustración 38. Proyecto de alto impacto 2</i>	52
<i>Ilustración 39. Vivienda y servicios públicos</i>	53
<i>Ilustración 40. Mujeres en edad fértil</i>	56
<i>Ilustración 41. Mujeres en edad reproductiva</i>	56
<i>Ilustración 42. Población con limitaciones</i>	57
<i>Ilustración 43. Población total por edad y sexo</i>	58
<i>Ilustración 44. Estimación poblacional por grupo de edad y sexo</i>	58
<i>Ilustración 45. Unidades económicas en el Municipio</i>	99

<i>Ilustración 46. Árbol del problema del pilar temático 2</i>	100
<i>Ilustración 47. Actividad agrícola en Huixquilucan 2007-2015</i>	103
<i>Ilustración 48. Producción pecuaria (volumen y valor) 2007-2015 en Huixquilucan</i>	104
<i>Ilustración 49. Personal ocupado, unidades económicas y valor agregado</i>	105
<i>Ilustración 50. Población económicamente activa por sector</i>	106
<i>Ilustración 51: Tanques de agua en el Municipio</i>	108
<i>Ilustración 52. Ventas de energía eléctrica</i>	111
<i>Ilustración 53. Proyecto de alto impacto 3</i>	112
<i>Ilustración 54: Rutas de camiones recolectores</i>	113
<i>Ilustración 55. Volúmen de residuos sólidos</i>	114
<i>Ilustración 56: Panteones en el territorio municipal</i>	114
<i>Ilustración 57: Mercados en el territorio municipal</i>	115
<i>Ilustración 58: Tianguis en el territorio municipal</i>	115
<i>Ilustración 59. Proyecto de alto impacto 4</i>	116
<i>Ilustración 60. Longitud de la red carretera de Huixquilucan</i>	116
<i>Ilustración 61. Concesiones para vehículos de transporte en Huixquilucan</i>	118
<i>Ilustración 62. Proyecto de alto impacto 5</i>	118
<i>Ilustración 63. Asentamientos humanos en el Municipio</i>	119
<i>Ilustración 64. Índice de violencia municipal 2014 (223 municipios de más de 100 mil habitantes)</i>	148
<i>Ilustración 65. Árbol del problema del pilar temático 3</i>	149
<i>Ilustración 66. Incidencia delictiva según el tipo de delito en Huixquilucan</i>	151
<i>Ilustración 67: Zonas de riesgo de origen meteorológico</i>	152
<i>Ilustración 68. Inversión pública ejercida en Huixquilucan 2007-2015</i>	168
<i>Ilustración 69. Árbol del problema del Eje transversal A</i>	169
<i>Ilustración 70. Ingresos recaudados 2007-2015</i>	173
<i>Ilustración 71. Egresos municipales</i>	173
<i>Ilustración 72. Árbol del problema del Eje transversal B</i>	187
<i>Ilustración 73. Proyecto de alto impacto 6</i>	189
<i>Ilustración 74. Proceso de evaluación del PDM 2016-2018</i>	227

